



Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 28, celebrada el miércoles, 20 de octubre de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-002149. Solicitud de Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a petición propia, a fin de informar sobre la política de apoyo al sector pesquero y acuícola andaluz en los próximos años.
- 11-21/APC-002181. Solicitud de Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la política de apoyo al sector pesquero y acuícola andaluz en los próximos años, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-002207. Solicitud de Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la política de apoyo al sector pesquero y acuícola andaluz en los próximos años, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-002139. Solicitud de Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la valoración de las auditorías del sector instrumental, y en particular el INFOCA, dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-21/APC-002183. Solicitud de Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las auditorías operativas realizadas del sector público instrumental dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, presentada G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-002203. Solicitud de Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la valoración de las auditorías del sector instrumental dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-002562. Solicitud de Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante Comisión, a fin de informar sobre las auditorías del sector instrumental, y en particular el INFOCA, dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001989. Pregunta oral relativa a la conservación del Paraje Natural del Malpasillo en Badolatosa y Corcoya (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002145. Pregunta oral relativa a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Marismillas (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002326. Pregunta oral relativa a la identificación y registro de animales de la especie equina, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Moltó García y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-002335. Pregunta oral relativa a la participación andaluza en Fruit Attraction, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, D. Javier Pareja de Vega, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002336. Pregunta oral relativa a los trabajos preventivos en cauces afectados por el incendio de Sierra Bermeja, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, D. Javier Pareja de Vega, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002354. Pregunta oral relativa al impulso de la Junta de Andalucía en obras hidráulicas en la provincia de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002358. Pregunta oral relativa a la inversión en puntos limpios, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002383. Pregunta oral relativa a la limpieza de cauces en la zona afectada por inundaciones en la provincia de Huelva en septiembre de 2021, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002384. Pregunta oral relativa a la situación de la caza social en Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002385, Pregunta oral relativa al Plan Estratégico del Castañar Andaluz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000187. Proposición no de ley relativa a la ampliación de la margen derecha de la zona regable Genil-Cabra en los municipios de Puente Genil, Aguilar de la Frontera y Moriles, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/PNLC-000191. Proposición no de ley relativa a la modificación del Decreto 429/2008 de 29 de julio por el que se declara la Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) de Alto Guadiato, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-21/PNLC-000209. Proposición no de ley relativa a la formación para el oficio de herrador, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLC-000224. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector pesquero de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/PNLC-000238. Proposición no de ley relativa al Plan Estratégico del Castañar Andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y seis minutos del día veinte de octubre de dos mil veintiuno.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

11-21/EMMC-000012. Elección de doña Ana María Llopis Barrera como secretaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, por renuncia de don Raúl Fernando Fernández Asensio (pág. 9).

Interviene:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Votación de la elección: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-002149, 11-21/APC-002181 y 11-21/APC-002207. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la política de apoyo al sector pesquero y acuícola andaluz en los próximos años (pág. 10).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-21/APC-002139, 11-21/APC-002183, 11-21/APC-002203 y 11-21/APC-002562. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la valoración de las auditorías del sector público instrumental, y en particular el Infoca, dependiente de su consejería (pág. 26).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001989. Pregunta oral relativa a la conservación del Paraje Natural del Malpasillo en Badolatosa y Corcoya (Sevilla) (pág. 42).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-002145. Pregunta oral relativa a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Marismillas (Sevilla) (pág. 44).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-002326. Pregunta oral relativa a la identificación y registro de animales de la especie equina (pág. 46).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-002335. Pregunta oral relativa a la participación andaluza en Fruit Attraction (pág. 49).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-002336. Pregunta oral relativa a los trabajos preventivos en cauces afectados por el incendio de Sierra Bermeja (pág. 53).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-002383. Pregunta oral relativa a la limpieza de cauces en la zona afectada por inundaciones en la provincia de Huelva en septiembre de 2021 (pág. 56).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-002385, Pregunta oral relativa al Plan Estratégico del Castañar Andaluz (pág. 59).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-002354. Pregunta oral relativa al impulso de la Junta de Andalucía en obras hidráulicas en la provincia de Sevilla (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-002358. Pregunta oral relativa a la inversión en puntos limpios (pág. 63).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-002384. Pregunta oral relativa a la situación de la caza social en Jaén (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000187. Proposición no de ley relativa a la ampliación de la margen derecha de la zona regable Genil-Cabra en los municipios de Puente Genil, Aguilar de la Frontera y Moriles (pág. 67).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 15 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

11-21/PNLC-000191. Proposición no de ley relativa a la modificación del Decreto 429/2008 de 29 de julio por el que se declara la Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) de Alto Guadiato (pág. 74).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobada por 10 votos a favor, 5 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación del punto 2: rechazado por 5 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.

11-21/PNLC-000209. Proposición no de ley relativa a la formación para el oficio de herrador (pág. 81).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-21/PNLC-000224. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector pesquero de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (pág. 86).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-21/PNLC-000238. Proposición no de ley relativa al Plan Estratégico del Castañar Andaluz (pág. 92).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 455

XI LEGISLATURA

20 de octubre de 2021

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, ocho minutos del día veinte de octubre de dos mil veintiuno.

11-21/EMMC-000012. Elección de doña Ana María Llopis Barrera como secretaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, por renuncia de don Raúl Fernando Fernández Asensio

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías, vamos a dar comienzo a la comisión informativa del día de hoy de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Comenzamos con el orden del día, pero antes de dar comienzo al debate de las iniciativas, señor letrado, tenemos que rectificar el orden del día porque tenemos la renuncia del secretario de la Mesa y tenemos que nombrar un nuevo secretario de la Mesa.

¿Propuestas para secretario de la Mesa?

El señor MORENO MADUEÑO

—Sí, gracias, señora presidenta, el Grupo de Ciudadanos propone a doña Ana Llopis Barrera como secretaria de la Mesa.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la votación.

Votos a favor.

Se entiende que se aprueba por asentimiento.

Señora secretaria, pase a tomar asiento a la Mesa.

11-21/APC-002149, 11-21/APC-002181 y 11-21/APC-002207. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la política de apoyo al sector pesquero y acuícola andaluz en los próximos años

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bienvenida, Ana.

Y ahora pasamos al primer punto..., bueno en este caso ya al segundo punto del orden del día. En este caso, las comparecencias en comisión. Tenemos a la señora consejera, muy buenos días, muchas gracias.

Y damos comienzo al primer punto, en este caso una comparecencia agrupada, también a solicitud del Consejo de Gobierno sobre política de apoyo al sector pesquero y acuícola andaluz en los próximos años.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miembros de la Mesa, enhorabuena, señora Llopis, y también al letrado que nos acompaña, al equipo de la consejería al completo y también a sus señorías, o sea, diputados y diputadas.

Hoy hablamos de una política del sector pesquero andaluz que es una parte para nosotros esencial de la consejería, que es un sector vital —eso lo sabemos todos los que estamos aquí—, y que además está en todas las localidades costeras de nuestra tierra, desde Ayamonte a Garrucha, con 25 puertos pesqueros, que además fija la población al territorio de la costa con 21.000 empleos directos. Y un sector que se han exigido a sí mismos —y eso quiero decirlo desde el principio— grandes esfuerzos en materia de sostenibilidad, que además se han materializado en recortes de capturas en días de pesca y en flota pesquera, en un esfuerzo bajando, en este caso, la sensibilidad que se tiene con los caladeros de nuestra tierra.

Un sector que, además de este esfuerzo que han hecho, lo que clama, y lo dicen claramente si ustedes los ven a cualquiera de las organizaciones del sector, lo que piden es que estos esfuerzos se reconozcan, se reconozcan.

Y quiero dedicar un momento a hablar de uno de los temas más importantes que en este momento tenemos encima de la mesa en Andalucía en la pesca, que es el sector de la pesca de arrastre del Mediterráneo. Cuando, con la presencia hoy del director general de Pesca, ante la directora de Pesca de los Asuntos Marítimos de la Comisión Europea, el pasado mes de septiembre, en Almería, se le exigió no más recortes de los días de pesca sin conocer los resultados —como he dicho en muchas ocasiones— de los estudios científicos de las medidas adoptadas, que ya se ha hecho una reducción del 29% de los días de pesca.

Por lo tanto, ¿por qué aboga esta consejería? Primero, por estudios científicos rigurosos, y segundo que se adapten los caladeros a esos estudios científicos actualizados y rigurosos que permitan al sector, especialmente del arrastre, que pueda seguir faenando y trabajando en nuestras costas.

Estamos ante un sector muy dependiente de las decisiones de Bruselas, de la política agraria común, que tiene como principal reclamación que se le deje trabajar. Y la política pesquera común, en este momento, define sus intereses para el presente y para el futuro.

Y ya sabemos también lo que ha ocurrido en estos días con el acuerdo de la Unión Europea con Marruecos. Por tanto, ellos están también muy pendientes, especialmente en el Estrecho, de las circunstancias de ese acuerdo, porque realmente el futuro puede ser normalizado y tranquilizador o tiene alguna disfunción con respecto a lo que ocurra con ese acuerdo y con toda la sentencia en este momento, el fallo del Tribunal que en estos momentos hemos conocido todos.

Además de ello, tenemos unas reivindicaciones que yo creo que son legítimas, al Gobierno de España, con el que nos reunimos habitualmente, que es impulsar la renovación del acuerdo bilateral entre la Unión Europea y Mauritania, cuyas negociaciones tienen que acelerar para permitir continuar la actividad...

[Intervención no registrada.]

... del día 15 de noviembre, día que finaliza la prórroga vigente y, por tanto, actualizar el acuerdo bilateral también entre España y Portugal.

Fíjense ustedes, no es de recibo que cuando nuestros barcos están en puerto, realizando un paro biológico, los barcos de Portugal puedan, en este caso, faenar en nuestras costas. Por tanto, lo que estamos pidiendo es equilibrio, en este caso, el sector pesquero quiere estudios científicos certeros que les permitan decir, actualizadamente, cómo están los caladeros, luego, en otro caso, que se les de tranquilidad y equilibrio, en este caso a una situación que tenemos fundamentalmente con el acuerdo de la Unión Europea-Marruecos, que se renueve el de Mauritania y que, por supuesto, se actualice el acuerdo bilateral de España-Marruecos que, en este caso, hacen que mientras nuestros barcos están en paro biológico otros puedan pescar.

El próximo reglamento de la Unión del Fondo Europeo Marítimo Pesquero y Acuícola, el CEMPA, que en este caso el Gobierno de Andalucía y el presidente de la Junta lo tienen muy claro, que tenemos que hacer que le dé más posibilidades al sector. Estamos liderando a las comunidades autónomas en Bruselas, eso no había ocurrido antes, liderando, liderando porque el FEMPA, en este caso el FEMP, que es lo que tenemos actualmente, ha permitido la incorporación a la pesca y el relevo generacional de muchas personas, muchos jóvenes, mujeres y hombres a la pesca, también hacer frente a problemas que tenían desde hace mucho tiempo y conseguir mano de obra con formación, que es uno de los temas fundamentales que ellos también aducen y que permitan en un momento determinado que los jóvenes tengan ese acicate para poder incorporarse a este sector.

El próximo reglamento europeo tiene que dar a las administraciones herramientas para poder hacer frente a todos los retos que se enfrenta la pesca, esto es lo que está defendiendo Andalucía: es imprescindible flexibilizar y simplificar.

El FEMP, hemos tenido la oportunidad de cumplir con él, pero ustedes saben y conocen que es un reglamento muy complejo, no solo para cumplirlo las administraciones autonómicas o la Administración, sino también el propio sector. Por tanto, fundamental la flexibilidad y simplificación para acabar con condiciones, en este caso, que se puedan cumplir.

¿Y qué hemos hecho?, interlocución con todo el sector. Somos una Administración de puertas abiertas, queremos ir de la mano del sector desde el principio y las decisiones que hemos tomado son decisiones conjuntas y luchamos por un sector unido con cada vez más posibilidades. Trabajamos para ejecutar el cien

por cien de los fondos de pesca. Saben ustedes que eso no se ha hecho, primero, no solamente cumplir con la regla del E+3, que es lo de menos, sino que hemos tenido diez millones de euros adicionales por la buena gestión del FEMP, por primera vez en la historia de Andalucía, de 2014 a 2020. Andalucía va a recibir además en el próximo marco un 8% más. Hemos luchado, hemos partido de que nos iban a dar menos fondos a tener un 8% más durante el FEMP 2014..., más que los fondos 2014-2020 para este periodo, 152,7 millones de euros. Y además, hay que sumar la cofinanciación con fondos estatales y autonómicos de 61,7 millones, resultado de fondos públicos para el sector pesquero. Por tanto, sería un montante de 214,4 millones de euros para el próximo periodo.

Además, tenemos más fondos. Y eso nos va a permitir lo siguiente, entre otras medidas —y quiero resaltarlas especialmente—, contar con más capacidad de fomento de relevo generacional a través de una formación práctica. Vamos a poner en marcha, y este es un anuncio que les hago hoy aquí, un programa de prácticas a bordo, a bordo de los barcos para jóvenes menores de 30 años en situación de desempleo que quieran dedicarse a la pesca. Con una ayuda que, conforme a las condiciones del nuevo fondo, podrá alcanzar los cuarenta mil euros para cubrir el salario del trabajador en prácticas, los gastos conexos y hasta un máximo de dos años de formación.

Por tanto, creemos desde el Gobierno de Andalucía que queremos el relevo generacional para este sector, y lo mejor que podemos hacer es hacer ese programa de prácticas a bordo de los barcos para jóvenes menores de treinta años en situación de desempleo que quieran dedicarse a la pesca. Y, por tanto, quería anunciárselo a ustedes aquí, en esta comisión. Y luego, por supuesto, apoyar las inversiones, que lo estamos haciendo, de los puertos pesqueros y en la industria de transformación de la pesca que están en muchas ocasiones en el litoral, y que tenemos que apoyar de forma importante porque dan trabajo y, especialmente, la industria de transformación, a muchas mujeres del sector de la pesca que están dedicándose a la transformación y, por tanto, para nosotros es un tema vital.

Luego, además de ello, en el sector durante la pandemia, que ha sido un sector que se ha echado para adelante, que ha tenido dificultades, que saben ustedes las lonjas las dificultades que ha tenido el sector para poder comercializar, vender... Queremos —y lo tenemos muy claro—..., había que ayudar, como hemos ayudado, al sector, en este caso agrícola, también al sector de la pesca. Hemos multiplicado por cuatro las ayudas a las organizaciones de productores pesqueros, al pasar de subvencionar el 3 al 12% de su valor de producción. Hemos incrementado las paradas, los días de paradas temporales, con ayudas. Hemos defendido la no aplicación de más recortes para el sector del arrastre —como les he dicho—. Y en la acuicultura hemos sacado dos convocatorias de ayudas para el sector, 1,5 que hemos incorporado a las empresas de acuicultura continental, a las ayudas para inversiones en la mejora de sus condiciones de trabajo, seguridad y producción.

Apostamos por la mujer en la pesca. Este es un tema importantísimo. La aplicación de criterios de igualdad en más del 40% de las líneas de ayudas dirigidas al sector pesquero ha sido el leitmotiv desde que llegamos, el 40%, los criterios de igualdad en las líneas de ayudas. Y del tramo final de la tramitación, ya estamos de lo que es el proyecto de ley del Estatuto de Mujeres Rurales, del mar y del sector medioambiental y el II plan de igualdad de oportunidades. Hemos incorporado 200 alegaciones que ha hecho el sector a este estatuto. Y, por tanto, en estos momentos estamos, pues eso, estudiando esas alegaciones que vamos a estudiar con el mayor cariño posible para que se incorporen a este estatuto.

Hemos incorporado a las mujeres al Consejo Asesor Pesquero. Y, además, hemos hecho un plan estratégico con el que el 4% más de mujeres se puedan incorporar al sector, y el 10% más a la información a través del IFAPA. Convenio de ANDMUPES también, que es nuestra organización, en este caso de mujeres pesqueras de Andalucía, y el proyecto que yo creo que es un proyecto importantísimo de segundas ventas que están llevando a cabo las mujeres de Andalucía del sector pesquero. Las segundas ventas es un proyecto pionero no solo en Andalucía, sino en España y en Europa. Dar más posibilidades al sector con una plataforma tecnológica de gestión de la pesca y la acuicultura. Ustedes los han oído en esta comisión, porque es un punto que especialmente lo hemos vendido, que lleva a cabo, en este caso Agapa, y hemos activado cuatro líneas también de acción.

Estamos ultimando un prototipo de portal digital para la venta minorista de productos frescos, personalizado para las lonjas de Tarifa, de Barbate, de Sanlúcar de Barrameda, de Punta Umbría, de Adra, de Almería y la granadina de Motril. Es decir, todos vamos a intentar tener esta plataforma tecnológica a través de todos los puertos. Y estamos empezando con el prototipo de portal digital para la venta minorista en los productos frescos. ¿Qué tratamos?, de que el sector pesquero tenga más posibilidades de comercialización a través de la tecnología, y eso le permita tener una comercialización más eficaz y más rápida. Además, estamos..., un ofrecimiento expreso de la lonja para poner en marcha un proyecto piloto de activación de las subastas *online* de capturas de cerco, de boquerón, o de sardina.

Y el último objetivo, la red de lonjas pesqueras digitales de Andalucía, que ustedes también conocen, porque en alguna ocasión lo he comentado en esta comisión. Y, luego, perseguir la implantación de un sistema centralizado de trazabilidad en todos los productos pesqueros y acuícolas para mejorar su transparencia y seguridad en la cadena alimentaria, y lograr una máxima del consumidor final. Para avanzar esta línea se ha acordado la realización de una experiencia piloto con las lonjas del Puerto de Santa María, de Punta Umbría, donde se instalarán dos puntos de control de trazabilidad, y también se instalarán estos puntos de control en zonas de producción de bivalvos vivos donde no existe en lonja.

Y, tercera, la Junta está impulsando una nueva etiqueta de los productos pesqueros de Andalucía. Por tanto, espero que ustedes se fijen cuando esté implantado en esa nueva etiqueta, que tiene una finalidad, que es subrayar más la calidad de nuestros pescados andaluces y combatir, por supuesto, la pesca ilegal y no declarada. Y se está utilizando —se ha usado de forma experimental— en la lonja de Barbate, desde mayo, y hasta el momento no se ha observado ningún problema en su utilización. Además, queremos que su presencia sea especialmente, de esa etiqueta, en los mercados mayoristas de las provincias de Cádiz, Sevilla, Málaga o Jaén, donde realmente ya van a empezar prácticamente a ponerse en marcha.

La cuarta, y última: reforzar la red de colaboración, investigación y transferencia de conocimiento. El I+D+i es fundamental; los investigadores, los colectivos, las universidades tienen que colaborar con nosotros en los comportamientos de las especies, en el propio mercado y también en alianzas público-privadas, que permiten el apoyo a la investigación para salvaguardar el ecosistema marino de Andalucía.

En este caso, seguiremos hablando, porque ya me indica la presidenta que ya el tiempo está justo. Pero para que sepan, hemos dado proyectos importantísimos a los grupos de acción local de pesca; también vamos a cambiar la estrategia de esos grupos, donde permita tener, además, abarcar todas las zonas costeras. Es decir, nuestra idea en el FEMPA, o sea, en la próxima FEMPA, los grupos de acción local ocupen todo lo que son las zonas costeras de nuestra tierra, de Andalucía.

Por lo tanto han visto que les he dado objetivos fundamentales y también novedades que son importantes en este sector. Y ahora seguiremos, si les parece, en la segunda intervención.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Les recuerdo a los señores portavoces que se ciñan..., les pido que se ciñan al tiempo establecido; en este caso, son siete minutos. Se lo recuerdo, ¿de acuerdo?

Comenzamos. Turno de los grupos políticos.

Señor Moltó, portavoz de Vox.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera y equipo que le acompaña. Bienvenidos, y gracias por su comparecencia.

La felicito por su interlocución con el sector, sector, efectivamente, que usted dice que debe ser un sector unido, pero tiene sus diferencias, lógicamente; tienen intereses a veces complementarios y a veces contrapuestos; eso es inevitable en todo el sector.

Yo quería hacer hincapié..., bueno, me parece interesante algunas de las cosas que usted ha dicho, como lo de la nueva etiqueta. Quizás tenga usted por ahí apuntando, para la segunda intervención, algo sobre control de inmaduros, que no ha salido en la primera. Pero yo quería hacer hincapié, o centrarme un poco en los problemas que tiene la pesca artesanal.

La pesca artesanal tiene que ser sostenible, si no, pues..., si no hay pesquera, no hay nada. Es decir, todos tenemos mucha digitalización, ventas *online*, pero si no hay pescado en los barcos, poco podemos hacer.

Entonces, la pesca, además de ser un recurso económico para la flota, es también un elemento dinamizador de las poblaciones costeras, por el impacto que tiene tanto en el turismo como en la restauración o como en el empleo. Está generando empleo..., o debería generar empleo estable, y tiene un escaso impacto en los recursos pesqueros, debido a su forma, a sus artes de trabajo.

Por eso, el sector..., usted ha hablado de la interlocución que tiene con el Gobierno y, lógicamente, siempre andan negociando acuerdos, y muchas de las competencias son del Estado y no son de la autonomía. Pero ahí está la capacidad de negociación que usted está demostrando en la PAC; pues aquí también le pedimos que haga ese esfuerzo.

Ellos piden que se haga un esfuerzo, un hecho diferenciador, puesto que su realidad es distinta de la de la pesca industrial. Y son normalmente pequeñas explotaciones, normalmente familiares —son barquitos pequeños—, y tienen que competir por los recursos pesqueros con industrias, con industrias especialmente diseñadas para esquilmar; es decir, industrias mucho más grandes, con otro tipo de influencia sobre los fondos marinos. En ese sentido, tenemos el ejemplo de la pesca del atún, donde las capturas de la pesca industrial generalmente no pasan ni por las lonjas, por lo que prácticamente no generan empleo estable vinculado al

sector; no existe una actividad de subasta; genera grandes pérdidas a la población ribereña, que tiene los recursos muy cerca y no los puede aprovechar. De hecho, desde que viene el alga invasora —lo hemos comentado en otras ocasiones— y no se les llenan las artes de algas, no pueden pescar sus pesqueras tradicionales de besugo o de pargo, y piden —que, efectivamente, no es competencia autonómica, lo sé— que se les permita hacer unas capturas de atún. Dan como ejemplo que el 50% de las cuotas asignadas para atún van para seis barcos de cerco y cuatro almadrabas. Y el otro 50%, para mil embarcaciones profesionales y dos mil de recreo, con lo cual hay una descompensación bastante evidente.

Y, por eso, ellos demandan que esta ley que se está haciendo, de pesca, se haga un hecho diferenciador para el sector artesanal, porque, como hemos dicho, fija población y genera empleo. Porque, además, los criterios que se utilizan para la asignación de cuotas, según..., la propia Comunidad Europea dice que tiene que haber tres criterios: sostenibilidad ambiental, económica y social. Sin embargo, se está aplicando como prioritario el histórico de pesca, y se está obviando, o se está dejando para el último criterio, el criterio de menor influencia en el fondo marino y que sean artes que demanden una..., en fin, que no nos provoquen una pérdida de nuestros fondos marinos.

En ese sentido, están siempre en desventaja con las explotaciones industriales, que acumulan grandes cantidades, y ellos, pues lógicamente, su histórico siempre va a menos. Por ahí por donde yo quería enfocar el asunto.

Entonces, efectivamente, lo que le pedimos, o lo que le pide el sector es que se establezcan, con preferencia, mecanismos que hagan sostenible la actividad de todas las pesqueras; luego, garantizar la viabilidad de los recursos, y, solo residualmente que se pongan otros criterios, como el histórico, porque, si no, siempre van a estar en desventaja, y llega un momento en que es insostenible y desaparecen. De hecho, cada vez vemos menos barquitos pequeños en los puertos, y eso terminará por llegar.

Y en cuanto a las medidas concretas que usted ha anunciado, me gustaría saber un poco cuál va a ser el reparto de las ayudas que usted ha anunciado, de estos 152 millones del Fondo Europeo, y de los 34 de la Junta de Andalucía y los 16 del Estado; y qué interlocución directa tiene con las cofradías, puesto que, de hecho, hay..., prácticamente, las cofradías son las que tienen el control de la subasta, y cómo se va a compaginar eso con la segunda venta, o con la venta *online*; quién va a controlar eso, y en qué sentido se va el sector a..., en fin, van a no pisarse unos con otros.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Por el Grupo Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera. Muchas gracias por su intervención y por todos los datos que nos ha aportado.

Me gustaría comenzar mostrando nuestra satisfacción, la satisfacción de mi grupo parlamentario, por la reciente sentencia del Tribunal General de la Unión Europea, que viene a denunciar, que viene a condenar al régimen de Marruecos por esquilmar los recursos naturales —entre ellos, la pesca— de nuestro hermano pueblo saharauí, ante una demanda que presenta el Frente Polisario.

Esta sentencia viene a decir lo que mi grupo parlamentario ha defendido en esta misma sala en multitud ocasiones: Marruecos esquilma la pesca, como potencia colonizadora, de unos recursos que no le pertenecen, que no le corresponden.

Obviamente, mostramos nuestra preocupación cómo esto puede llegar a afectar a nuestros pescadores y pescadoras, y habrá que buscar mecanismos para que las consecuencias no las pague el último escalón de la cadena. Pero, desde luego, se confirma que las relaciones económicas y comerciales con Marruecos son absolutamente injustas, tal y como se han venido realizando hasta el momento, porque Marruecos es una potencia invasora, que esquilma recursos de otro país que no es el suyo.

Nos preocupa también cierta pasividad que, desde su consejería, se ha mostrado ante los últimos problemas del sector pesquero.

La actividad pesquera, como usted bien ha dicho en su intervención, genera una gran riqueza económica en nuestra tierra; fija población al territorio, pero tenemos grandes retos que afrontar. Uno de ellos, el del relevo generacional: es fundamental rejuvenecer la flota pesquera, los trabajadores y trabajadoras, y generar empleo juvenil. Por eso, saludamos y nos alegra la noticia que usted ha dado hoy aquí, respecto a la formación profesional. Esto es imprescindible, señora consejera, se lo hemos dicho también en muchas ocasiones, hay que fomentar y apostar por la formación profesional y el desarrollo de oficios específicos de la pesca, porque es que se están perdiendo. Por ejemplo, el de maestro redero. Y esto, si no se hace con apoyo desde la Administración pública, pues estamos abocando a la desaparición de este sector.

Por otro lado, nos preocupa también la competencia intracomunitaria desleal. Yo sé que esto no son competencias suyas, son a nivel estatal. Pero usted sí tiene competencias en otras materias, como el tema de trazabilidad o el control del etiquetado, y creemos que en la Junta de Andalucía poco se está haciendo en este sentido.

Por otro lado, y también lo apuntaba el señor Moltó, nos preocupa la poca atención que se le está dando por parte del Gobierno andaluz a la pesca artesanal. Y esto es fundamental. Creemos que este sector debería tener una atención especial. Creemos que la pesca artesanal está recibiendo un trato injusto por parte de la Administración andaluza. Este es un sector que ha permitido un esfuerzo, ha realizado un esfuerzo superior al del resto del sector de la pesca y, sin embargo, no encontramos que haya un apoyo real por parte de la Junta de Andalucía.

Este sector está reclamando un reparto justo, un reparto equitativo que pueda garantizar la subsistencia de esta actividad por medio de un acceso equitativo a los recursos pesqueros. Es que esto además redundaría en lo que usted ha mencionado en su intervención, mayor sostenibilidad de las pesquerías. Y esto es fundamental, una mayor aportación de valor y diversificación de las economías locales del conjunto de las costas de Andalucía. Se desarrollaría una economía redistributiva con un gran impacto social y territorial, y que sirve pues también para lo que usted ha dicho, fijar población al territorio y dinamizar la economía de las comarcas pesqueras. Y le insisto, creemos que no se está prestando una atención especial a este colectivo.

Por otro lado, nos sigue preocupando el tema del alga invasora, el alga asiática. Creemos que la Junta de Andalucía debería de poner más mecanismos, más instrumentos para la investigación y la solución de este

problema. También se nos presenta un nuevo problema en la costa de Cádiz, en el golfo de Cádiz, el cangrejo azul, que no se ha referido usted a este problema en su intervención, no sé si lo hará en la segunda; es decir, estamos constantemente con nuevos problemas que afectan al sector de la pesca.

Y queremos, por último, señora consejera, pedirle que interlocute más con las cofradías de pescadores, con todas, con todas las cofradías de pescadores, que se creen mesas de trabajo. Es la única forma de llegar a consensos, de llegar a acuerdos. Es la única forma de que la Administración andaluza conozca la realidad concreta que sufren nuestros pescadores y pescadoras, que conozca la problemática concreta del sector. Lo explicaba bien antes, es que no es lo mismo los problemas que tienen pescadores de Huelva que de Cádiz o de Málaga, es que son circunstancias totalmente distintas. Entonces, hay que atender la casuística concreta de cada territorio, y para esto hay que crear mesas de trabajo, mecanismos de interlocución directa con todas, insisto, con todas las cofradías de pescadores de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, en este caso, señor Díaz. Adelante.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Yo diría que desde que este Gobierno empezó a andar lo que ha sucedido en la política pesquera en Andalucía es que ha habido un giro copernicano a lo que se hacía antes. Yo mismo pedí en esta misma sala la dimisión de la anterior directora general porque no dialogaba con el sector, la que tenía el Gobierno socialista en aquel momento. Y me transmitían desde Facope y las diferentes cofradías de pescadores, singularmente las de Huelva, que esto estaba sucediendo sistemáticamente. Ahora, no se entienden las palabras de Unidas Podemos aquí en esta comisión cuando habla de pasividad, cuando lo que hay es diálogo y mano tendida al sector constantemente. Me consta, porque me reúno con ellos y, bueno, la situación de ahora no tiene absolutamente nada que ver con la de antes, y los frutos se están viendo. Siempre se les ha pedido que sean generosos en lo relativo al esfuerzo pesquero, pero la Junta de Andalucía en los últimos años, con los últimos gobiernos socialistas, siempre miraba hacia el esfuerzo pesquero, pero no se miraba hacia dentro a ver qué estaba haciendo mal. Y eso había que corregirlo. Y este Gobierno y usted, señora consejera, lo están corrigiendo desde que tiene esta responsabilidad en la consejería que dirige.

Es cierto, que los pescadores han visto —por decirlo de alguna manera coloquial— como agua de mayo que este nuevo Gobierno tiende la mano al diálogo. Y se está notando. Los caladeros están mejorando y lógicamente la posición de Andalucía ahora es más fuerte para negociar, justo lo contrario de lo que ocurre con el Gobierno de Pedro Sánchez y con el Gobierno de España. No solo se está viendo en el ámbito pesquero su debilidad, sino también en el ámbito de la PAC. Y lo tenemos muy candente ahora encima de la mesa.

Rectificación tras rectificación por su debilidad y por su sumisión a otros intereses que nada tienen que ver con los de nuestros pescadores y con los de nuestros agricultores.

Me gusta escuchar de sus palabras, y me consta que así es, que tenemos que estar muy pendientes de los estudios científicos para tomar decisiones políticas en las normas europeas que afectan decisivamente a muchas familias. Hay muchas familias con un impacto muy importante en el PIB andaluz que realizan su trabajo, que su futuro está ahí. Y también me gusta escuchar de mi gobierno, el gobierno que sostiene y en el que participa también Ciudadanos, que hay un esfuerzo por reactivar el sector. Con una palanca de impulso importante a través de la formación y de la incorporación progresiva y decidida de la mujer al mundo pesquero. Por lo tanto, a mí no me parece, señores de Unidas Podemos, señor Sánchez, que el Gobierno de la Junta de Andalucía sea pasivo, que sus políticas hagan languidecer al sector. Al contrario, creo que está haciendo de acicate y de impulso también cuando gestiona bien los fondos europeos, y su objetivo final es gastárselo todo en lo que se necesitan, también en el impulso de la comercialización y de la producción; en este caso, con la plataforma tecnológica y con la nueva etiqueta que, sin duda, supone también un nuevo impulso al sector. Un impulso de modernización que continúa, que ya se han vertido recursos en ese sentido. Y ahora sí se atiende mejor y más rápido por un gobierno, ahora con menos trabas administrativas y que funciona mejor, hay que decirlo así, porque además es cierto, esa llegada de las ayudas, de las ayudas cuando el sector para, ahora tiene una Administración cercana y no se les eterniza esa llegada de las ayudas. Todo eran impedimentos, todo eran obstáculos en el gobierno anterior. Yo lo he vivido, lo he vivido como diputado en oposición aquí, en el Parlamento de Andalucía, en la anterior legislatura.

Por eso ahora, señora consejera, mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, va a ser muy claro —y termino—: apoyamos las líneas generales de su consejería. Creo que ha habido un giro copernicano muy importante, que sigue fuerte, que continúa. Y pienso que este impulso, el sector tiene muy claro que lo agradece, tiene muy claro que ahora se estimula su actividad, que se sienten escuchados, se sienten representados y quiero animarla a que siga en esa línea.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.

Por el Grupo Popular tiene la palabra su portavoz en este caso, señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me va a permitir que felicite a su equipo, que está hoy aquí con nosotros, porque creo que lo están haciendo magníficamente bien.

Ya se ha señalado por otros grupos lo que yo creo que es muy importante, y es que se ha instalado esa interlocución permanente con el sector que tanto usted, consejera como su equipo están manteniendo. Eso hace que se esté obteniendo, por ejemplo, y usted nos lo ha citado, más financiación europea. Creo que es

algo muy importante, esa mejora en la financiación y, sobre todo, algo que nos ha dicho hoy, que esas partidas que vienen son plenamente ejecutadas, son ejecutadas al ciento por ciento. Porque de nada sirve muchas veces el dinero en los papeles si luego nadie se ocupa de ejecutarlo. Y creo que esto es un cambio importante, importante, y un giro que usted le ha dado a la política pesquera de Andalucía. A mí me gustaría... Y le pregunto si en esos presupuestos que va a tener la Junta también en el año 2022 va a haber también mayor presupuesto. Creo que sería una apuesta importante.

Se ha hablado también aquí de la sostenibilidad de los caladeros. Claro que es algo importante, pero ahí hay que apoyar, hay que apoyar lo que no se ha hecho hasta ahora. Hay que apoyar esos periodos de veda y hay que aumentar, por tanto, para la regeneración de los caladeros, pero por supuesto esto tiene que ir acompañado del aumento de las ayudas, tanto a los armadores como a los pescadores.

Relevo generacional. También se ha tocado este tema. Es importante. Y la inserción de la mujer. A mí me consta que usted está apostando precisamente por esa inserción de la mujer, y creo que es muy importante, usted lo ha mencionado, la elaboración de ese estatuto de la mujer rural y del mar, porque eso va a hacer que la mujer esté plenamente dedicada al sector pesquero, sobre todo el sector de la transformación, como usted ha señalado, ha sido siempre un sector en el que las mujeres han tenido importancia, pero han tenido importancia como trabajadoras. Creo que, precisamente, por ese estatuto va a hacer que las mujeres se incorporen también a los puestos directivos, que es importante.

El empleo y la formación, importantísimos. Usted ya ha señalado aquí que esas ayudas que se van a dar, para los marineros, pero también..., y lo conecto con otro problema que se ha planteado, la pesca artesanal. Creo..., yo soy de Huelva y, por ejemplo en mi provincia, sé que se ha ayudado, se ha ayudado mucho al sector de la coquina, de la coquina pie, de la chirila, del pulpo... Y creo que es muy importante porque incluso se ha recibido mucha formación y se han ampliado las licencias. Creo que para el Golfo de Cádiz ha sido algo importantísimo.

Otro tema que usted ha tratado, la incorporación de la tecnología. Creo que vamos en muy buen camino en ese sentido, porque hoy por hoy ya sabemos que la digitalización es importante. Las lonjas están muy preparadas para ello, creo que para poder controlarlo. Y, sobre todo, y esto lleva aparejado, creo que también se ha acometido por parte de su consejería la adecuación y modernización de los puertos pesqueros. Ha sido una inversión importante por parte de su consejería.

Apoyo a nuevos proyectos también. También, porque hemos podido saber que se va a apoyar, en colaboración con el sector, a los pescadores turísticos o los pescadores aficionados, que creo que es un sector verdaderamente en auge y al que hay que prestarle importancia.

Y, sobre todo, el nuevo etiquetado. Esa etiqueta de Andalucía creo que es importante, porque además no solo permite saber, como es normal, la trazabilidad, de dónde..., sabemos dónde consumimos, y sobre todo porque usted lo sabe, que es una vieja aspiración del sector, puesto que si hay muchas grandes cadenas que importan, y se está permitiendo por parte del Gobierno de España, productos en los que las exigencias son mucho menores de las que se exigen en la Comunidad Europea. Y eso hace que nuestros pescadores se sientan muchas veces muy mal tratados por la Administración.

Por supuesto, creo que se debe seguir en esa simplificación administrativa, porque hace que las ayudas sean mucho más efectivas para el sector. Muchas veces hay que tener en cuenta que no se puede..., en los

periodos de veda, cuando se piden esas ayudas, hay que simplificar y, sobre todo, tienen que ser efectivas en el momento, porque son pescadores que viven al día muchas veces y que las necesitan.

Y, en fin, consejera, creo que va en el buen camino con esas ayudas. Espero que el nuevo presupuesto responda a esa política que usted sigue llevando. Y enhorabuena a todos.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra..., uy, por el Grupo Socialista, perdón, tiene la palabra su portavoz, señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora consejera, por su intervención, por los datos que nos ha aportado.

Ciertamente, el sector pesquero y sector acuícola andaluces son muy relevantes. Son ellos mismos los que han apostado por la sostenibilidad de su sector, los que le han dado el impulso que hace que tengan el lugar que ocupan hoy día en nuestra mesa. Y es de justicia reconocérselo a ellos y a ellas.

Coincido con usted en que es un sector muy dependiente de Bruselas. Ya el anterior Fondo Europeo Marítimo, el que se está terminando de ejecutar, que comenzó en el año 2015, es básicamente el centro de las ayudas que reciben nuestros pescadores, nuestras pescadoras.

Quisiera preguntarle sobre este fondo que ya está finalizando su ejecución, este programa operativo, sobre la ejecución. Porque sabemos que cuando el anterior gobierno dejó sus responsabilidades ya llevaba un buen ritmo de ejecución. Y queremos saber cómo ha finalizado esa ejecución, esos proyectos que ya estaban asignados. Son más de 400 proyectos que se encontraban asignados.

Respecto al futuro, a ese próximo reglamento del FEMPA, pues nos gustaría una cuestión, y la ha detallado usted. Y es que la normativa europea establecía una burocratización muy grande para los pescadores, para los destinatarios de las ayudas, que les dificultaba mucho el acceso rápido a las mismas. Y le pediríamos que siga insistiendo en que se simplifiquen los sistemas de ayudas al sector, porque es muy importante que las ayudas lleguen cuanto antes.

Muy importante, el relevo generacional. Hablaba usted del programa de «En prácticas, a bordo». Consejera, preguntarle si solo es este tipo de ayudas para el relevo generacional; si van a incluir más tipos de ayudas, en este sentido, que no sea solo a bordo de los buques, sino también en más áreas del sector.

Y sobre la mujer en la pesca, hablaba usted del estatuto rural, de la mujer rural y del mar, que estamos esperándolo desde el inicio de la legislatura, y esperamos que vea la luz, porque nos parece una buena herramienta. Y la incorporación de las mujeres al Consejo Asesor Pesquero, que quisiera preguntarle cómo ha evolucionado el I Plan de Igualdad, que se estableció a través de la consejería, porque ya en el año 2008 había dos vocalías para mujeres, si ha ido en aumento esa presencia de mujeres.

Ya se lo habíamos reclamado en otras ocasiones..., bueno, más que reclamado, solicitado, la posibilidad de los portales digitales, para la venta de los productos andaluces. Solo los pesqueros, también los agrícolas, los ganaderos. Parece una buena experiencia comenzar con ese portal digital, que no sea tampoco una traba a la venta tradicional.

Sobre las cuestiones más tradicionales, la pesca artesanal se ha destacado con anterioridad, que quisiera que nos destacara qué medidas va a poner en marcha en relación a la pesca artesanal, cómo va a establecer medidas específicas para este sector, que también es muy importante en muchas zonas de Andalucía.

Sobre la red de estudio y de investigación, en colaboración con los grupos de acción local, desde el año 2017, que comenzaron los siete primeros grupos de acción local, pues quisiera..., nos ha dicho que quieren abarcar todas las zonas pesqueras. Es un buen momento, porque son relativamente nuevos, en su trabajo y en su creación. Y también si nos podría comentar cómo valora el trabajo hecho hasta ahora por estos grupos de acción local, la importancia que ha supuesto para el sector concreto, para las zonas concretas en donde se ubican y entendemos que habrá sido buena, porque pretende ampliarla al resto de Andalucía.

Por último, señora consejera, nos traslada el sector que quiere más interlocución con la dirección general y con usted, a todos los niveles. Y que quieren seguir estando presentes en todas las cuestiones, en todas las decisiones que se tomen en relación con el próximo reglamento FEMPA y con las próximas ayudas y subvenciones para el sector, porque quieren también trasladarle las circunstancias que tienen en cada territorio concreto. Ya se ha dicho con anterioridad por los portavoces: cada zona de pesca es distinta, cada tipo de pesca es distinta, y quieren todos aportar para que llegue de la mejor manera posible.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Tiene el segundo turno, señora consejera, cinco minutos.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias.

Trataré de ceñirme; es complicado, porque es un tema, la materia, muy amplia. Y bueno, les invito a esta comisión a seguir debatiendo sobre la pesca; es un sector fundamental.

Bueno, en cuanto al tema de la transparencia, de tener diálogo, solamente tenemos que leer a FACOPE. Dice que «hoy contamos con una Administración pesquera de Andalucía cuya disponibilidad y diálogo, siempre con el sector, es patente y evidente, buscando siempre el equilibrio social, económico y científico».

FAAPE: «Nuestro reconocimiento a la labor de nuestra Administración andaluza. Su apoyo es fundamental para conseguir nuevos objetivos».

El Consejo Asesor de Andalucía. Ya está la mujer incorporada, por primera vez, a través de AndMuPes. Por tanto, todo lo que es la interlocución ha cambiado radicalmente. Fíjense ustedes, las personas del equi-

po que están aquí se dedican en gran parte de su tiempo a la pesca. La viceconsejera tiene una parte importante de pesca, está con el tema del estatuto, ya se han incorporado doscientas alegaciones. El director de pesca, obviamente, en todo. Tenemos aquí, sentado también, a Amaya, que está trabajando en el tema fundamental de lo que es el alga invasora, con estos drones submarinos que están en el estrecho; y, evidentemente, con todo el proyecto científico del segundo plan. Y tenemos a Agapa, que está con la plataforma de comercialización y muchos otros temas de la pesca, que siempre apoya el sector pesquero.

Por tanto, está aquí gran parte del equipo. Eso ¿qué significa? Que este Gobierno lo tiene muy claro: dedicar gran parte del equipo a un sector que estaba olvidado desde hace muchos años. Fíjense ustedes: en cinco años solo se había ejecutado del FEM el 16% de las ayudas; en tan solo el tiempo que llevamos nosotros, el 60%. O sea, es que es el cambio radical.

Eso ¿qué nos ha hecho? Que nos den diez millones de euros más de toda España, que los podamos utilizar en el sector pesquero y además de partir de una propuesta del Gobierno, que era un recorte del 20,8% al FEMPA, pues se haya conseguido subir, en este caso, el 8% del FEMPA, para el siguiente periodo. Por tanto, es un cambio absolutamente radical en la política de pesca.

Además, ustedes han hablado del atún. Es verdad que nosotros hemos pedido más cuota de atún, eso lo saben perfectamente. Entonces, el nuevo plan de gestión en este caso, para nosotros es fundamental, para la pesca artesanal es tenemos que pedir, entre todos, que los cuarenta barcos artesanales del entorno del Estrecho tengan y se les pueda adquirir más cuota, como han planteado las cofradías de Tarifa, y al menos 80 toneladas más de cuota. Y 74 barcos artesanales de los puertos del Mediterráneo, que han pedido 150 toneladas más de cuota, al menos, y ampliar el listado de barcos que puedan pescar. Por lo tanto, eso es uno de los objetivos de Andalucía, eso lo tenemos claro.

Luego, el nuevo reglamento de la pesca, desde luego, que no suponga unas cuestiones inasumibles para el sector, o provoquen un nuevo problema en las actividades normales del trabajo a bordo. Por tanto, en eso estamos trabajando también y no son cuestiones nuestras. No solo trabajamos en las que les compete a Andalucía.

Luego, adicionalmente, quiero hablar de la pesca artesanal. Ustedes, la... Son medidas de apoyo de esta consejería: el plan de gestión para la chirla del golfo de Cádiz, posibilitando el acceso a la flota a las ayudas por paralización. Hemos solucionado un problema enquistado en el sector. Hemos articulado ayudas a los mariscadores de a pie; ayudas al sector afectado por el alga asiática; apoyo a la pesca del corruco —76 pequeñas embarcaciones; 17 de Estepona y 4 de Málaga—; estudios de la almeja *Venus nux*, en marcha; y para el saltón, en la parte del Levante almeriense. La petición al ministerio de más cuota para 114 barcos artesanales de atún del Estrecho y el Mediterráneo. Y vamos a publicar próximamente el plan de gestión de la flota del pulpo del golfo de Cádiz. O sea, que todo eso para la pesca artesanal.

Además, hay pagos que muchas veces no se pueden efectuar, de las ayudas —y ustedes lo saben, ¿no?—, que son cuestiones que, por ejemplo, tienen una sanción y en estos momentos les dificulta el acceso a las ayudas. Nos hemos sentado con el ministerio para que sea más flexible esa normativa estatal. Y la consejería ha apoyado la petición del sector de la exceptuación de Hacienda y Seguridad Social, que ha pedido FAAPE y FACOPE, por considerarlas injustificadas. Saben ustedes que se tiran demasiados años con las circunstancias de la sanción y esto no es justo, para que no puedan acceder a la ayuda.

Además, defendemos en todos los foros —en todos, además— que se desarrolle una actividad regulada, controlada y compatible con la protección del medio marino, frente a las referencias que identifican a los pescadores con exceso de capacidad de flota, sobrepesca o actividades destructivas.

Quiero decir y poner de manifiesto aquí el Proyecto Comares: cuánto han sacado ya del mar, de basuras marinas, nuestros propios pescadores, en un proyecto que es absolutamente pionero, desde el punto de vista de lo que es la pesca sostenible.

Decir, además, que estamos luchando con el sector para la competencia desleal por importaciones masivas de terceros países; que nos ayuden ahí. La consejería ha reclamado al ministerio, el 29 de agosto de 2019 y en otras ocasiones, que la inspección pesquera estatal refuerce los controles, aplique medidas disuasorias, perfectamente para esto: para la competencia desleal de importaciones de terceros países.

Y además, consecuencias de la COVID. En este caso, tenemos unas consecuencias que hay que solventar; por eso, estamos con estas medidas que le hemos planteado. Y, por supuesto, pedir —como decía la portavoz del Partido Socialista— más flexibilidad en las ayudas.

Decir, además, que el relevo generacional, para nosotros, es importante. Y no solamente la medida, que la voy a volver a comentar, pero para que lo sepa, en este momento estamos ayudando también a la adquisición del primer barco. Por tanto, muy importante también para los jóvenes pescadores que se quieren incorporar en este momento. Los grupos de acción local los hemos dinamizado; no cumplían ninguno de los objetivos que se marcaban —esa es la realidad—, porque no llegaban a las convocatorias. Pero ahora se han dinamizado; les hemos ayudado a dinamizarse y, por tanto, merecen, toda la costa de Andalucía, el tener un grupo de acción local. Eso es lo que yo le he comentado.

Además, decía el señor Sánchez el tema de la política exterior. Yo, en la política exterior —como usted comprenderá— no me voy a meter, pero sí me voy a meter en que el dictamen de la TUE sea perjudicial o beneficioso para nuestros pescadores, que es lo que a nosotros nos interesa en este sentido. Lo demás, pues son decisiones, en este caso, de la TUE y, por supuesto, hay que respetar las decisiones judiciales. Pelear y luchar porque nuestros pescadores no se queden sin ir a pescar a los caladeros, que eso es fundamental; por tanto, de ahí lo que me interesa es eso.

Y vuelvo a repetir. Por ejemplo, el tema del anuncio de los barcos para jóvenes menores de 30 años, un programa en prácticas a bordo, también lo hablamos con FENAPA en la última reunión que tuvimos. Por tanto, son cuestiones que hacemos en coordinación con el sector. La implantación del sistema centralizado de trazabilidad, fundamental. Es inaudito porque realmente se va a establecer una trazabilidad histórica en el sector. Y en este caso, la nueva etiqueta les va a llenar a ustedes de orgullo y satisfacción, para un sector que se lo merece.

Además, decir que más ayudas a la paralización temporal; ya tenemos más ayudas en marcha para la flota de la palangre en superficie. Tenemos más recursos económicos en los presupuestos; se está hablando de presupuestos también para el Proyecto de Comares. Y, además, la regulación..., porque ya han resuelto todos los recursos que le añadimos al Proyecto Comares; necesitan más recursos para seguir adelante.

Luego, la regulación y el fomento de la pesca turismo, no olvidemos esto —diversificación del sector en las zonas pesqueras—. Estamos apoyando al sector, no solo con el millón y medio de la..., del alga asiática, todas las ayudas, sino también el tema de la investigación científica.

Decir, además, que le hemos pedido al Gobierno de España que también les dé ayudas a los pescadores con el tema del alga asiática, ¿no?, que la Junta de Andalucía ya lo está haciendo. Y, además, en este caso, ya las ayudas se han pagado a setenta y cinco barcos. Se está finalizando la tramitación del pago para otros cien barcos y estamos trabajando en el proceso de revisión y subsanación de documentación para otros 125. Y quiero también aquí poner encima de la mesa a IFAPA, los estudios, la actuación de estudio de IFAPA para valorizar el alga. Es decir, economía circular, que es muy importante.

Y luego, la petición al Gobierno de España, de nuevo, la estrategia estatal para luchar contra el alga, que está pendiente, y que apoye también al sector afectado con recursos económicos.

Y luego, queremos apostar por una nueva regulación de la pesca en las aguas interiores de Andalucía. No sé qué grupo me lo sacaba y esto es fundamental, esto es básico para el valor de las actividades tradicionales. Y, por tanto, este es un tema, que el decreto que lo regula está en fase final de tramitación, está en consulta pública, y queremos tenerlo para finales de diciembre o primeros de enero del año 2022. Por tanto, esta es otra novedad.

Y trabajamos en las nuevas posibilidades de pesca, ¿en cuáles? En las costas de Andalucía existen zonas marisqueras y especies que el sector nos demanda para aprovechar, por tanto, la pesca de almeja *Venus nux*, que ustedes lo han planteado, especialmente Vox en esta comisión, por parte de la flota marisquera de Málaga y Granada, y la pesca del saltón por parte de la flota de artes menores del Levante Almeriense, la apertura de nuevos bancos marisqueros para la captura de chirlas con chacina en la zona también de Granada, todo acompañado de estudios científicos, lo decía muy bien el portavoz de Ciudadanos y la portavoz del PP. Y además estas posibilidades de pesca pueden beneficiar a 100 barcos, 300 empleos que se hagan realidad en el año 2022, buscando todas las posibilidades. Trabajamos por el sector, además, en actualizar jornadas y horarios de pesca. Y hay más posibilidades para los mariscadores, que saben ustedes, concediendo cien nuevas licencias a los mariscadores, que tengan posibilidad de trabajar. Y también el Plan de gestión de la chirla del Golfo de Cádiz con un incremento del presupuesto de un 22%.

Además de ello, y termino porque sé que la presidenta tiene mucha prisa al respecto, medidas de apoyo a la flota de artes menores, porque es normal, están controlando los horarios, es normal; medidas de apoyo a la flota de artes menores dedicada al pulpo, la pesca artesanal, 3.000 empleos entre el mar y la tierra. El primer Gobierno que apuesta por esta flota artesanal. Y en las próximas fechas la consejería va a aprobar el plan de gestión para su flota, las bases reguladoras y la convocatoria de ayuda a la paralización temporal con un presupuesto inicial de 800.000 euros.

Como están viendo ustedes, todo el sector de la pesca, todos sus aspectos tocados, vamos avanzando mucho, el sector es magnífico, la interlocución con ellos es muy productiva. Y también con ustedes. Nosotros todo lo que ustedes dicen aquí también nos sirve de ejemplo y acicate para seguir trabajando. Así que la pesca es un tema principal de Andalucía. Tenemos muchas zonas costeras, tenemos un litoral grandísimo con muchas posibilidades. Y el sector de la pesca no es solamente la pesca, es la diversificación, son la economía azul, son las posibilidades que dan de turismo a la zona y la viveza que da a nuestra comunidad autónoma.

Tenemos que ser pioneros, lo estamos siendo con la etiqueta, con el tema de los jóvenes agricultores, tenemos que ser pioneros. Y para eso también, como hemos hecho, el FEMP cumplido y el FEMPA con objeti-

vos prioritarios para el sector. Por tanto, siéntanse ustedes orgullosos de este sector, que nos está ayudando a llevarlos por derroteros muy importantes, y también de este equipo, que humildemente hacemos todo lo que podemos con ellos todos los días.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

11-21/APC-002139, 11-21/APC-002183, 11-21/APC-002203 y 11-21/APC-002562. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la valoración de las auditorías del sector público instrumental, y en particular del Infoca, dependiente de su consejería

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, bueno, al siguiente debate, en este caso de comparecencia solicitada también por los grupos políticos, sobre valoración de las auditorías del sector instrumental, y en particular del Infoca, dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Tiene la palabra, señora consejera, cuando quiera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Bueno, pues comparezco, señorías, señora presidenta, para informar sobre las auditorías operativas realizadas del sector público instrumental, dependiendo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Me voy a centrar en la auditoría realizada por una entidad privada de la gestión realizada por el Gobierno anterior, el análisis realizado en la auditoría se refiere a ejercicios del Gobierno anterior, en las dos principales agencias dependientes de la consejería, que son la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, Agapa, y la Agencia de Medio Ambiente Y Agua, Amaya.

En relación con Agapa, lo que ha dicho la auditoría en relación con la gestión del Gobierno anterior es lo siguiente: que el Gobierno anterior no tenía ninguna planificación en relación con las tareas que tenía que desarrollar Agapa, lo que generaba desorganización y caos. Y un ejemplo que pone la auditoría de esto es que el Gobierno anterior imposibilitó a Agapa organizar sus recursos de manera eficiente. Esto no nos ha extrañado en absoluto, porque a la consejería..., porque nos encontramos una fórmula habitual en ello. En ello en los dos últimos años se ha llevado a cabo una profunda remodelación y reestructuración de Agapa, para su tranquilidad, bajo los criterios de transparencia, eficacia y eficiencia.

Para revertir la situación que nos encontramos, este Gobierno ha realizado, primero, una modificación de la relación de puestos de trabajo de la agencia, que fue validada por unanimidad de la representación sindical el pasado 3 de diciembre. Eso es lo primero. Hemos creado 45 nuevos puestos para el personal funcionario y hemos dado posibilidades a la organización en las provincias, potenciando la coordinación y una subdirección de carácter transversal. Primero, organización, estructura y objetivos. Hemos puesto las bases para acabar con posibles disfunciones a nivel provincial de la inspección pesquera, por ejemplo, apostando por una dirección única; es decir, también coordinación entre provincias, que es que cada una tenía una fórmula al respecto. Y hemos seguido una línea de coordinación para la dirección única.

Además, en estos dos años hemos dotado a la agencia de un contrato plurianual de gestión 2021-2024, aprobado en diciembre de 2020, en el que ya están definidas claramente las prioridades determinadas por la consejería en la agencia. Cuestión que antes no ocurría, generando problemas de organización la indeterminación antes reinante.

Y ya están fijados también el protocolo de actuación para su ejecución y los planes anuales de acción. Por lo tanto, la planificación también ya la tiene la agencia. Muy importante: planificación, organización y estructura.

Por otra parte, hemos dado un salto cualitativo en la gestión económica, sometiendo a Agapa por primera vez en Andalucía al control de la fiscalización previa de determinados expedientes de gastos que aportan más garantías y rigor a la gestión. Por tanto, por primera vez en la historia, control de la fiscalización previa.

Por esta razón, la auditoría termina diciendo que la actual dirección de la agencia está trabajando en esta línea de acabar con la desorganización que se encontró el Gobierno en 2019. Por este trabajo del actual Gobierno, hoy Agapa es una agencia útil a los andaluces, con la que el Gobierno andaluz está impulsando, por ejemplo, el Plan de transformación y mejora de las oficinas comarcales agrarias, con un presupuesto de 17,6 millones, que está permitiendo que, entre otras ocasiones, la digitalización de las 60 oficinas que disponemos, incorporando las nuevas tecnologías, de lo que hemos hablado en esta comisión.

Y un ejemplo claro es la apuesta por la modernización de la OVA, la Oficina Virtual Agraria, que ha permitido que los agricultores y ganaderos cuenten con una oferta de servicios públicos disponibles las 24 horas del día, los 365 días del año.

La plataforma tecnológica de gestión de pesca y acuicultura en Andalucía, de las que les he hablado en la comparecencia anterior, y su participación en el proyecto Smart Food, para hacer dar y dar posibilidades a una agricultura inteligente y sostenible.

Y la inversión en los laboratorios agroalimentarios de Agapa. Por tanto, fíjense ustedes todos los objetivos que se están cumpliendo. Mi enhorabuena a la dirección de Agapa, en Andalucía, por esta organización y estos objetivos, esta estructura, en tan solo..., pues, no llega a tres años. Y por tanto mi agradecimiento muy especial.

En relación con Amaya, está también aquí su director gerente. Lo ha dicho la auditoría en relación con la gestión del Gobierno anterior, que el Gobierno anterior estuvo siete años, del 2011 a 2017, sin determinar las actuaciones y acciones que quería llevar a cabo en Amaya, al no dotarla de un programa de gestión. Programa de gestión que le permitiera poder ser más eficaz y eficiente en los servicios en Andalucía.

¿Qué ha hecho este Gobierno? Trabajar en un programa de gestión para Amaya que fue aprobado en julio por su consejo rector. Su principal objetivo es acabar, con estas medidas, con todas las deficiencias de gestión que nos hemos encontrado. Por tanto, mi enhorabuena también al director gerente de Amaya, que en este caso está presente, y por tanto mi agradecimiento por ese trabajo.

¿Qué ha dicho la auditoría en materia de aguas? Pues que simplemente lo que encontró el Gobierno es un descenso de las actuaciones, obras paralizadas, condenas judiciales por incumplimiento de contratos. Este era el modelo de gestión. ¿Qué ha hecho este Gobierno? Poner al personal, que ustedes limitaban, para una gestión ineficiente, a darles posibilidad en actuaciones tan importantes como dirección de obras, asistencias técnicas y seguridad. Es decir, organizar lo que teníamos que organizar.

En relación con los equipamientos de uso público, la auditoría recomendó tener en cuenta a los empresarios que después de estar detrás de la gestión de los mismos, no se coordinaba con ellos; tan lógico como que la consejería lo que venía haciendo..., lo que viene haciendo en estos dos años, estamos trabajando de manos de los empresarios para conocer propuestas, analizarlas y poder determinar la viabilidad de los proyectos empresariales de estos equipamientos. Equipamientos que llevamos con los empresarios, con los que no se contaba, con los empresarios, y se quedaban desiertos. Y esa era la realidad.

Y con respecto al Infoca, ¿qué ha dicho la auditoría? Que el Gobierno anterior no había atendido las necesidades de recursos humanos del dispositivo, lo que había supuesto una elevación de la edad media de sus integrantes.

Es cierto que el Infoca se encontró con una edad media de integrantes de 51,3 años. Por ello, este Gobierno está apostando por la Oferta de Empleo Público para rejuvenecer su plantilla.

El balance de este Gobierno es un balance muy halagüeño y vamos a ir siempre a tope, al máximo, 437 plazas públicas para estabilizar la plantilla del Infoca.

El Gobierno del cambio ha multiplicado por nueve la convocatoria de empleo del Infoca con respecto al anterior, por nueve. Nunca antes en la historia de Amaya se habían convocado tantas plazas para rejuvenecer el Infoca. Esto es apostar por el carácter público del Infoca.

Tres convocatorias de empleo, una por año, y una tasa de reposición al máximo, del 110%.

El balance anterior saben ustedes cuál era: 50 plazas públicas en los últimos cuatro años. No cumplieron la tasa de reposición durante siete años —de 2009 a 2015—, y en cuatro de ellos no llegaron ni al 10% para cubrir las plazas vacantes por jubilaciones y bajas definitivas.

¿Y saben lo que se decía o lo que decían entonces? La situación del personal del Infoca no fijo se podrá corregir a través de las sucesivas ofertas públicas de empleo. Justo lo que no se hacía, y se está haciendo ahora.

También este Gobierno dice que el Infoca tiene más carácter público que nunca, ¿por qué? Porque con los contratos de interinidad, hasta la cobertura definitiva de la oferta de empleo, en una campaña de 2021, se han autorizado 186 contratos de interinidad. Y empleamos correctamente el contrato de interinidad por baja de otro trabajador, antes se extinguían automáticamente el día 15 de octubre, cuando se acababa el periodo de alto riesgo, y ahora se mantienen hasta la reincorporación del trabajador de baja. Pero además, ¿qué dice la auditoría? La necesidad —y esto es un anuncio— de unificar, en un mando único, en Amaya, que es una demanda histórica que se negó anteriormente. Pues ya hemos firmado el mando único, en este caso.

¿Qué ha hecho este Gobierno? Firmar el mando único, y además trabajar en él, ya están las consultas públicas previa, y desde luego es una de las cuestiones, también, consecuencia de esta auditoría.

Igual estamos defendiendo un Infoca más público que nunca, con una modernización del Infoca, 32 nuevas autobombas, con 10,6 millones de euros; 26 ya puestas en servicio, y seis en 2022.

No renovó ni una sola autobomba, desde el año 2006, el Gobierno anterior, a pesar de contar algunas de ellas con más de veinte años de antigüedad.

Y el Gobierno del cambio también le ha dedicado 25 millones de euros a los Cedefo, los Subcedefo y sus centros de Andalucía, es decir, el lugar donde está el Infoca, en todas las zonas forestales.

Por tanto, decir que, en este caso, anteriormente solo se comenzó sin comenzar lo que era la obra, por supuesto, solo el proyecto del Cedefo de Cazorla, y no fue capaz de iniciar las obras en inicio, que hemos iniciado nosotros en agosto de 2020, y que ya está muy avanzada, al 70%.

Y otras muchas inversiones que este Gobierno ha hecho: el nuevo centro operativo regional. Ustedes saben dónde estaba el COR antes, no hace falta que se lo describa, el COR ya está donde tiene que estar, en un sitio digno para ellos, en la Isla de la Cartuja, al lado justo de Amaya.

Los geolocalizadores que los trabajadores del Infoca les presten más seguridad: 2.500 mochilas de extinción para el personal de retenes de tierra, 263 nuevos vehículos para los agentes de medio ambiente, que

estarán todos a final de este año, 263 nuevos vehículos, y 18 vehículos prioritarios para el transporte del personal técnico del Infoca que ha adquirido este Gobierno.

También el auditor ha hecho referencia al convenio colectivo de Amaya.

Lo primero que tengo que decir es que el Gobierno está cumpliendo con el convenio colectivo que se aprobó en noviembre de 2018 —noviembre. Nosotros llegamos en 2019—. Se están respetando las condiciones laborales, como no podían ser de otra manera: salarios, vacaciones, jornadas que se fijaron por parte de ese convenio, y los sindicatos y el Gobierno anterior, lo cual es muy importante porque el convenio colectivo se tardó en negociar 10 años, entre sindicatos y Gobierno anterior, y su firma decía el Gobierno anterior que era un hito histórico.

Además, según el Gobierno anterior, con el convenio de 2018 se venía a solucionar las reivindicaciones del personal de Amaya, todas las reivindicaciones del personal de Amaya. Esas fueron las palabras del Gobierno anterior.

Este Gobierno ha mantenido abierto el diálogo desde el primer día, y prueba de ello es que pasado mañana —el día 22, viernes— se va a constituir, con los sindicatos, la comisión negociadora del nuevo convenio, porque así lo han pedido. Y fíjese usted que el convenio han tardado 10 años en hacerlo. Se firmó el 2 de noviembre de 2018, bueno, se ha denunciado el convenio, quieren negociar otro nuevo convenio, ese que decían que era un hito histórico, y ya este viernes se abre la mesa de diálogo para el nuevo convenio en Amaya.

Estamos hablando, y ya con todos para hacer esa mesa negociadora, y, en este caso, decir que también le comunicamos que los sindicatos han pedido, en numerosas ocasiones, por tanto «ayúdenos ustedes», a una reunión con el Gobierno, primero, para una cuestión importantísima, que solventa la situación de facto, la situación actual que muchos de ustedes no han sido capaces de solucionar durante mucho tiempo, y que ahora pretendemos solucionar, que es abordar los coeficientes reductores a la jubilación para rejuvenecer el Infoca, destacando los sindicatos que los coeficientes reductores serían la solución definitiva que permitiría el reconocimiento del Infoca. Esto, como saben ustedes, no depende de nosotros, depende del Gobierno de España.

Por tanto, diálogo desde el primer día; apertura del proceso de negociación que les he comentado, y está definiendo un Amaya, un Infoca, más público que nunca, y con los hechos lo estamos demostrando, porque hay más inversiones públicas que nunca.

Nos importan los hechos, más empleo público que nunca en la historia del Infoca, más inversión que nunca en la modernización del Infoca, y apostando por un Amaya más público que nunca, con un mando único del Infoca en ella, y también en Amaya, como les decía o haciendo la estructura, objetivos, y, por supuesto, una organización.

Decirles que hay aspectos de la auditoría que no coincidimos, el auditor y el Gobierno, mi opinión particular —y eso no significa nada—. Cogemos lo que realmente nos dicen dónde tengamos que avanzar, y lo estamos haciendo de facto, que eso es lo que tenemos que hacer la Administración pública.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Comenzamos con el turno de los grupos políticos.

Tiene la palabra el portavoz de Vox.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Tengo que ser necesariamente breve. En primer lugar, la auditoría fue uno de los puntos de nuestro pacto para que el presidente Juan Manuel Moreno Bonilla fuera presidente de la Junta de Andalucía. Y, bueno, se ha llevado a cabo —efectivamente, estas auditorías externas ya nos están dando resultados—. Y, bueno, pues fue uno de nuestros puntos iniciales de esta legislatura, porque, efectivamente, siempre hemos tenido ideas, sospechas, o datos sueltos de que la Administración paralela lo que hacía era perder el control de la Administración. Y ahí tenemos el ejemplo que usted ha citado, Agapa, Amaya y también le recuerdo Tragsatec, en el que las potestades administrativas —es decir, lo que solo pueden hacer por ley los funcionarios— las estaban ejerciendo otras personas que no lo eran. Y, en ese sentido, nosotros ahí ya no vamos a estar tan de acuerdo, pedimos que la Administración paralela termine por eliminarse. Y no nos parece adecuado —y lo hemos dicho en los medios de comunicación— que el Infoca pase a pertenecer a Amaya, puesto que ahora mismo pertenece a una dirección general. Al revés, lo que queremos es que vaya a desapareciendo Amaya, Agapa y Tragsatec, y pase todo a la Administración.

En definitiva, lo que es la auditoría, usted ha hecho mucho hincapié en que era lo que estaba, y los cambios que se han producido después no constan ahí, y usted prácticamente ha hecho referencia a eso, pero luego habrá que hacerse una nueva auditoría para ver cómo se ha avanzado. Pero básicamente la idea nuestra es que las potestades administrativas pertenezcan a la Administración, como no puede ser de otra manera.

Ejemplo, los veterinarios de las OCA. Ahora las OCA prácticamente pertenecen a Agapa, ¿no? Entonces, no es Administración, no es la consejería, es un ente, digamos, externo. En ese sentido, vamos a seguir nosotros pidiéndole que termine la Administración paralela, a lo mejor no se puede hacer de un día para otro, pero hay que seguir trabajando en ese sentido.

Y en cuanto al Infoca, pues, la necesidad nos lo ha demostrado, que, por desgracia, este mes de septiembre y lo que va de octubre, hemos podido comprobar cómo es necesario esa modernización y ese aumento de plantilla, de esos trabajadores que están jugándose la vida y, por desgracia, perdiéndola, como nos ha pasado con Carlos Martínez, pues que vean una seguridad laboral, una formación, unos equipamientos adecuados y, en ese sentido, debe usted trabajar.

Pero le recuerdo, y para terminar, que, efectivamente, gracias a nuestros pactos se han hecho esas auditorías, han demostrado que, efectivamente, estaba todo a medio hacer. Y el siguiente paso sería terminar de eliminar la Administración paralela y pasarlo a la consejería, para que todo sea Administración.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra, por el Grupo Unidas Podemos, su portavoz.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo creía que usted iba a empezar su intervención pidiendo disculpas, reconociendo el error cometido por parte de Gobierno de Andalucía a la hora de encargar esta auditoría y, sobre todo, rechazando el resultado de la auditoría operativa realizada a la Agencia de Medio Ambiente y Agua. Sinceramente, creía que usted iba a empezar así.

Usted nos ha hablado más de gestión de su Gobierno y de gestión de gobiernos anteriores que de lo que pone la auditoría negro sobre blanco, que es para lo que usted comparece hoy aquí. Le voy a reconocer su habilidad dialéctica, señora consejera, a la hora de las explicaciones que nos ha dado. Yo, como no tengo esa habilidad dialéctica, voy a ser más concreto, más claro y más directo.

En la auditoría, ¿aparece de forma literal la necesidad de tender hacia una privatización gradual, señora consejera, sí o no? ¿Es una de las recomendaciones que nos realiza la empresa Price Waterhouse Coopers? Tampoco ha hablado usted, tampoco ha explicado usted en su intervención cuánto nos ha costado el caprichito de la extrema derecha de auditar todo lo auditable en esta Administración. ¿Cuántos nos han costado los 226 folios que la agencia..., que la empresa dedicada a hacer la auditoría a la Agencia de Medio Ambiente y Agua? ¿Cuánto dinero nos ha costado a las andaluzas y a los andaluces este estudio absolutamente innecesario? In-necesario, porque usted no va a aplicar nada de lo que dice ahí. ¿Usted va a aplicar, va a poner en marcha un modelo mixto público-privado, con externalización de servicios? Esto es lo que le propone la auditoría. Ahora se lo leo literalmente, si tengo tiempo. Eso es lo que le dice, negro sobre blanco. Usted ha conseguido lo que no ha conseguido nadie: poner de acuerdo a CGT, a UGT, a UITA, a Comisiones Obreras, a SIBFI, al CSIF y al SAT, a todos los representantes legales de los trabajadores, en base a este estudio, que le exigía..., que para lo único que ha servido es para contentar a la extrema derecha de esta Cámara y para tirar el dinero de todos los andaluces y las andaluzas a la basura.

Esta auditoría... —y usted no lo dice, pero lo voy a decir yo—, esta auditoría recomienda la privatización gradual del servicio de extinción de incendios. Así lo dice, así lo dice. Esta auditoría dice que «debido a que el personal del Infoca fijo durante el año no es suficiente para atender los requerimientos del catálogo de medios para el periodo de riesgo alto anualmente, la agencia debe realizar contrataciones temporales hasta cubrir las necesidades de la consejería. Por este motivo, sería recomendable explorar la opción de contratar a terceros privados». Esto es lo que le propone la auditoría. En lugar de incorporar a los profesionales de la plantilla, que usted va a echar a la calle dentro de pocos días —el día 31 de octubre—, en lugar de buscar los mecanismos legales —que los hay, que los hay; le insisto: los hay— para incorporar a estos profesionales al sector público... —incorporar no, mantenerlos, si es que ya están trabajando—, mantenerlos durante todo el año, aquí lo que le dice la auditoría, que los mande para casa. Le dice la auditoría que valore la posibilidad de cubrir las necesidades puntuales externalizando con empresas privadas. Le recomienda reducir las incorporaciones públicas y cubrir las necesidades puntuales de empleados subcontratando. Esto es lo que le dice la auditoría.

Habla la auditoría de cifras de absentismo de la plantilla, que cifra en el 11,24% de media, tergiversando la realidad. Y yo no la he escuchado a usted todavía condenar esto, rechazar esto. Es que la auditoría contempla como absentismo laboral las incapacidades temporales de nuestros bomberos, porque se han enfren-

tado a un incendio y se han quemado. Es que contempla como absentismo un derecho, como el disfrute de la baja por paternidad. Es que un disparate, señora consejera, es que esto es un absoluto disparate. Y usted tiene que mostrar su rechazo al resultado de esta auditoría. No hay más, no hay medias tintas; es que aquí no cabe otra cuestión.

Y se lo vamos a volver a decir: tiene usted en fraude de ley al personal eventual del dispositivo Infoca. Transforme, por favor, transforme estos contratos en fijos discontinuos, que la ley se lo permite, que hay jurisprudencia, que puede hacerlo, que es una cuestión, única y exclusivamente, de voluntad política. Póngala, póngala. Si es que usted reconoce que incendios hay todo el año, si es que usted reconoce el cambio climático como un factor de riesgo, si es que usted reconoce la necesidad de la realización de tareas de prevención durante todo el año. Y tiene personal que va a la calle. Que, por cierto, todavía no nos ha dicho el número exacto; se lo pregunté en el Pleno y no nos ha dicho el número exacto. Díganos cuántos bomberos van a la calle el día 31. ¿Qué son: ochocientos, novecientos, mil? ¿Son más? El número exacto. Los andaluces y las andaluzas tienen el derecho a conocer a cuántos bomberos va a despedir la Junta de Andalucía en los próximos días.

Y le volvemos a pedir: garantice todas las vacantes estructurales del Infoca para que sean ocupadas con personal interino mientras estas plazas puedan ser ocupadas a través de ofertas de empleo público. Lo puede hacer, esto lo puede hacer. Usted puede evitar que cientos de bomberos forestales vayan a la calle en los próximos días.

Y estamos de acuerdo en las reivindicaciones que realiza al Gobierno central. Las hemos dicho en sede parlamentaria en muchísimas ocasiones. Pero también, también le pedimos a usted que las OPE de este sector se saquen de manera anual, tal y como indica el convenio. Es que el convenio fija una tasa de reposición al cien por cien. Cumpla usted el convenio, si es que no le estamos pidiendo más nada.

Otra reivindicación histórica —es que usted nada más habla de las reivindicaciones que le hacen los sindicatos cuando son contra el Gobierno central, pero a las suyas no les echa mucha cuenta—: proceda el pago del complemento de antigüedad para el personal de la Agencia Amaya. Los trabajadores de la Agencia Amaya son trabajadores públicos, y hay que reconocerles este derecho. No se puede seguir obviando y mirar para otro lado.

Y va a contar usted con nuestro apoyo, va a contar usted con nuestro apoyo para reclamarle al Gobierno central que se aplique un coeficiente reductor a los bomberos forestales y garantizar una segunda actividad digna, llegado el límite de edad. Pero también, igual que va a contar con nuestro apoyo en las reivindicaciones hacia el Gobierno central, tiene usted que escuchar las reivindicaciones que afectan al Gobierno andaluz y las competencias que usted tiene.

Y esperemos que también...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Sánchez, por favor.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Sí. Termina ya.

... y esperemos que también, el mismo apoyo que nosotros le estamos mostrando hoy aquí en las reivindicaciones hacia el Gobierno central, contemos también con la de Gobierno andaluz, con la de los grupos parlamentarios que lo sostienen, para la necesaria modificación de la Ley de Montes, que se recupere el veto de recalificación de los terrenos incendiados, que M. Rajoy hizo en 2015.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Turno del Grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, presidenta.

Fíjese usted, señor Sánchez: yo creía que iba usted a comenzar arrepintiéndose de haber solicitado esta comparecencia. La auditoría, además de establecer una serie de recomendaciones también, primero realiza una investigación y un estudio exhaustivo de la situación actual de estos entes instrumentales. Y usted a eso no se ha referido en ningún momento.

En cuanto a Agapa, ha dicho la señora consejera que la auditoría claramente dice que el Gobierno anterior no tenía... —o los gobiernos anteriores, mejor dicho, de los que su partido también formó parte—, el gobierno anterior no tenía planificación en sus tareas y ocasionaba un caos y un desorden. Bueno, pues el Gobierno actual, en base a esa conclusión de la auditoría, ha llevado a cabo una ordenación y una reestructuración de Agapa que ha originado una planificación para hacer más eficientes sus tareas y que lleve a cabo un trabajo mucho más eficiente.

Un salto cualitativo en la gestión económica con el control de la fiscalización, que es la primera vez que se lleva a cabo. Por lo cual, yo quiero también dar la enhorabuena a todo el equipo de Agapa y a la Consejería de Agricultura por esta labor.

En cuanto a Amaya, ya nos ha indicado la consejera que según la auditoría el Gobierno anterior llevaba siete años sin un programa de gestión, pues así es complicado que haya una eficacia en su gestión. Y este Gobierno pues ha llevado a cabo o está llevando a cabo un programa de gestión para evitar esas deficiencias. Y en cuanto a Infoca, bueno, pues la auditoría también es clara: no se atendieron las necesidades en cuanto a los recursos humanos del dispositivo. Esto yo creo que es lo más elocuente, en cuanto a lo que ha manifestado el portavoz de Unidas Podemos y a lo que va a hacer también la portavoz del Grupo Socialista porque lo vienen haciendo en las últimas semanas, y esto es politiquero, utilizar al Infoca para el politiquero. Si hay una auditoría que dice que no se atendieron por los anteriores gobiernos los recursos humanos del dispositivo, y la señora consejera ya lo ha dicho hoy por enésima vez que esta consejería, el actual Gobierno de la Junta de Andalucía, apuesta firmemente por la oferta de empleo público para rejuvenecer la plantilla, que

ha multiplicado por nueve la convocatoria de empleo en el Infoca, y no solo lo dice, es que eso es un dato objetivo, es que eso son números, y así lo está acreditando con esos datos objetivos, como digo.

Por lo tanto, yo creo que lo que necesita el Infoca es que ya de una vez, después del abandono que había sufrido este dispositivo por parte de los anteriores gobiernos socialistas, ahora dejen de ser utilizados por el Grupo Socialista y por el Grupo Unidas Podemos para ese politiquero que tienen con el Infoca. Es que no saben ya dónde van a apuntar, cuando ven que con la educación no pueden y que con la sanidad tampoco, pues ahora por el Infoca, y ahora... Eso es politiquero. Yo creo que más bien el Infoca necesita que el Grupo Socialista y Unidas Podemos hagan propuestas constructivas, y que aporten y que también exijan al Gobierno de España todo aquello necesario para mejorar la situación del Infoca, que como siempre ha dicho usted, señora consejera, y yo lo comparto, es uno de los mejores dispositivos de extinción de incendios que hay en Europa. Así ha sido reconocido y así lo ha reconocido también en numerosas ocasiones. Lamentablemente, ¿ha sufrido un abandono y una dejadez en los últimos años? Sí. ¿Hay que reactivarlo y ponerlo en condiciones con más recursos materiales y más recursos humanos? También. ¿Hay que seguir haciéndolo porque usted ya lo ha iniciado desde el inicio de la legislatura? Por supuesto que sí. Pero vamos a dejarnos ya de politiquero con el Infoca, que ya cansa. A mí por lo menos ya me cansa.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, saludo no solo a la consejera, sino al equipo de Amaya y Agapa, que están aquí hoy acompañándonos.

Mire, decía el señor Sánchez, de Podemos, que..., bueno, parecía que le daban urticaria las auditorías, un poco parecido a lo que ahora expresará seguro el Partido Socialista. Lo que le da urticaria es la transparencia en la gestión, lo que le da urticaria es que nosotros pongamos todos los recursos siempre para una buena gestión y lo que le da urticaria es que saquen lo que se hizo mal en el pasado para poder mejorar en el futuro. Porque, claro, llamarlo a eso caprichito a mí me ha recordado a otras formaciones políticas, o recordar o decir que es innecesario, o incluso pedir que condenemos las auditorías, o sea, ¿condenar una auditoría?

Mire, yo recuerdo cuando entré de concejal de gobierno en el Ayuntamiento de Antequera en 2011, y teníamos una empresa quebrada, una empresa pública que se llamaba Aguas del Torcal, y se llama. Y la auditoría decía que tras la nefasta gestión de más de treinta años del Partido Socialista posiblemente había que abocarla a su venta. Pero una buena gestión de un gobierno del Partido Popular lo que hizo fue garantizar los puestos de trabajo, dar estabilidad a la plantilla, y hoy tenemos una empresa ciento por ciento pública y dando un mejor servicio y con superávit. Esa es la demostración de lo que pretendemos hacer. Claro que habrá

cosas que las auditorías que no nos gustan, es lógico. Pero poner el acento en eso lo que demuestra es una falta total de un esfuerzo por entender que una buena gestión requiere primero un análisis profundo de cómo está la situación. Y le tengo que decir al señor de Vox que entiendo que él quiera decir que se han hecho auditorías gracias a Vox, y yo le tengo que decir que aunque no existiera Vox haríamos las auditorías, porque los partidos que gobiernan hoy en Andalucía cuando están gobernando también en los municipios, como lo hizo la consejera cuando era alcaldesa de Adra, siempre hacemos lo mismo: poner el balón en el suelo, estudiar y escudriñar cómo gestionar mejor los recursos públicos en Andalucía o en cualquier sitio donde gobernamos. Eso es para lo que nos mandatan los ciudadanos. Y yo entiendo e insisto en que a algunos partidos les produzca urticaria una auditoría, pero quizás es verdad que no hacía ni falta auditoría para entender que había una mala gestión. Pero, por lo menos, lo hacemos con rigor. Ahora no solamente la auditoría, sino el Tribunal de Cuentas, por ejemplo, les dice que hubo una falta evidente de inversión en infraestructuras hidráulicas, y eso lo que se hizo es que ahora se está haciendo un esfuerzo tan grande, tan ingente por cambiar eso, para provocar un mejor uso de un recurso tan necesario como es el agua.

Todas esas cuestiones —insisto— hay que analizarlas profundamente. Y nosotros no tenemos ningún problema en reconocer que las auditorías ayudan a resolver el problema. No hay que tomar el rábano por las hojas, no hay que decir que vamos a hacer todo lo que dice la auditoría, es una opinión profesional e independiente, y ahora está este Gobierno para tomar las decisiones. Y vamos a juzgar al Gobierno por los hechos, y los hechos lo que demuestran es que se están poniendo más fondos públicos para garantizar el servicio y la gestión, más medios técnicos —como en Amaya, Agapa o en el Infoca—, más capacidad de decisión por parte de la autoridad —como en el caso del nuevo COR—. Eso al final es lo que denota una buena gestión. Lo demás ya conocemos cómo se hacía. Lo que pasa es que para ellos es mucho más fácil tapar, que es lo que hacía Podemos año tras año cuando el PSOE necesitaba su apoyo. Porque cuando ustedes gobernaron... Señor Sánchez, se ha respondido usted a la pregunta que se ha hecho: ¿cuántos trabajadores van a dejar fuera? ¿Cuántos dejaron ustedes? ¿Cuántos dejó el Partido Socialista? Bueno, ¿seguro que ahora van a ir más fuera, a la calle que en el año 2011-2012 cuando ni siquiera se contrató refuerzos para atender los incendios en Andalucía? Pero de verdad, si lo que hay que hacer es cumplir la ley, lo que hay que hacer es garantizar un convenio colectivo que se pactó justo antes de las elecciones. Allá los que tengan que explicar ahora por qué hicieron un convenio colectivo pocas semanas antes de unas elecciones. Evidentemente, no pretendían otra cosa que ganar el favor político. Pero nosotros vamos a cumplir lo comprometido con los trabajadores.

Nosotros estamos de acuerdo en que las distintas agencias tienen que mejorar su gestión, evitar duplicidades, evitar ineficiencias, problemas que había en la gestión económica, y lograr un replanteamiento de procesos que mejore la gestión pública. Si es que todo eso es una obviedad. Yo sé que para algunos grupos no, porque, claro, no lo han hecho durante más de treinta años. Esas auditorías han dicho entre otras cosas que hubo un descenso significativo año a año de la actividad, de actuaciones y obras hidráulicas —como he dicho—, o que en el Infoca faltó la coordinación entre trabajo preventivo manual y mecanizado. Es que eso no ayuda a prevenir un incendio, es que eso no ayuda a intentar garantizar la seguridad de los trabajadores cuando tengan que afrontar esos incendios. De personal es lo único que quiere hablar usted, y nos parece bien, pero ustedes no son conscientes de que el personal tiene hoy problemas porque ustedes fueron nefastos en la gestión, y eso con el tiempo le aseguro que acabará revirtiéndose.

Poco más, simplemente decir que hoy hay proyectos, hoy hay futuro, hoy hay garantías, que a los trabajadores les entendemos lógicamente sus reivindicaciones, unas más justas, otras —entendemos— menos. Pero que es verdad que tenemos que ir para intentar estabilizar al total de la plantilla, independientemente de Infoca, Amaya o Agapa. Pero es verdad también que tendremos que hacerlo con mérito, capacidad, que habrá que hacer concursos públicos para que se puedan presentar, que esto no puede ser un coladero para que entre gente sin ningún tipo de preparación. Porque eso es una cuestión que los ciudadanos nos exigen. Y para ello hay que poner medios, para ello hay que hacer convocatorias públicas, que antes no se hacían. Es que se han contratado 437 plazas frente a 50, por ejemplo, en el Infoca. O Agentes de Medioambiente, que también se han contratado muchos más mediante esos concursos oposiciones. Todo eso conlleva —insisto— una estabilización de la plantilla progresiva. Pero, claro, también hay una tasa de reposición que impide ir al ritmo que nosotros queremos. Cambien esa tasa de reposición y aumentaremos el presupuesto para incrementar esa estabilización de la plantilla o esa bajada de la edad de la misma. Todo este esfuerzo —insisto— con una auditoría de partida, en la que se hará caso a lo que veamos que es más importante, y, en lo que no, intentaremos mejorar la gestión para que no nos vuelvan a sacar la tarjeta roja.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra el Grupo Socialista, su portavoz, la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, permítanme que, como portavoz del Grupo Socialista, sea yo la que dé la versión del Grupo Socialista. No la adelanten ustedes, por favor. No necesito que ustedes digan lo que voy a decir yo, después de esas intervenciones y ese estudio tan pormenorizado, como se ha visto que han hecho ustedes de la auditoría. Me gustaría decirles una cosa: ¿podrían ustedes decir lo mismo que acaban de decir aquí unos metros más allá, unos metros más afuera, en la puerta del Parlamento, a los trabajadores y trabajadoras del Infoca que están ahí? A ver si se lo pueden decir.

Pero miren, sobre la auditoría: la auditoría operativa, auditoría sobre el funcionamiento de la agencia. No es una auditoría económica, no es una auditoría jurídica —que aquí se le da unas cuantas patadas al Estatuto de los Trabajadores en estas recomendaciones y conclusiones que se hacen—. Y es una auditoría sobre el funcionamiento de la agencia durante todo este tiempo, que dos años llevan ya ustedes trabajando, ¿eh?, en este Gobierno, dos años llevan al frente de Amaya.

Por cierto, señora consejera, hablamos de la auditoría porque mi grupo lo introdujo, como propuesta para el orden del día de esta comisión, no porque sea a propuesta del Gobierno, como usted se comprometió con los sindicatos el día 1 de septiembre, aclarar los aspectos sobre la auditoría. Y es muy claro, ¿va a hacer us-

ted caso a todos los puntos? ¿A algunos puntos sí y a otros no? ¿Y cuáles? Eso es lo que quieren saber los trabajadores y trabajadoras del Plan Infoca.

Porque, mire, cuando se habla de la elevada edad del personal del Infoca y se habla solo del plan de jubilaciones incentivadas, ¿por qué no se habla de la tercera actividad, de la continuidad laboral —está en el convenio—? Dice usted que cumple el convenio. Sabe que se estaba estudiando la posibilidad de pasar a otras agencias, incluso en función de la titulación que tuvieran los trabajadores y trabajadoras. Pero es que se habla incluso de limitaciones en las tareas, en las capacidades de los trabajadores para desempeñar sus tareas porque carecen de permiso de conducir. Para ser un trabajador del Infoca, tener carné de conducir para ir a trabajar no creo que sea una habilitación que necesiten. ¿Por qué se habla de posibles despidos objetivos por ineptitud sobrevenida? Por cierto, ya no se utiliza esa terminología en Derecho Laboral —la ineptitud sobrevenida—. En el caso de la incapacidad permanente parcial, no tiene por qué determinar un despido objetivo. No nos parece de recibo.

El famoso punto 9, que establece la posibilidad de valorar la externalización, ya sea total o parcial, de algunos trabajos. Queremos que nos diga expresamente, sobre ese punto, si valoran esa posibilidad.

Cuando se habla de los convenios colectivos, que disminuyen la eficiencia de los trabajos. Son los derechos de los trabajadores, están pactados. El convenio colectivo, usted decía que este viernes comienzan con la comisión negociadora. Bienvenida sea, desde el año 2020 la estaban esperando. Es lo que dicen los sindicatos, señora viceconsejera.

Y una cuestión que nos ha llamado mucho, muchísimo, la atención sobre las necesidades de las fases iniciales de los incendios forestales, cuando se habla que quien los dimensiona no está atento a los costes. ¿Cómo podemos estar hablando en esta auditoría con términos economicistas, cuando estamos hablando de la atención del incendio? En los primeros momentos no debieran estar los técnicos, no debieran estar los funcionarios pendientes de si llega más o menos personal, más o menos medios a un incendio, por una evaluación de costes. Y no nos parece adecuado, y quisiéramos que nos contestara en ese sentido, porque además, se les pide rendición de cuentas a esos responsables por los recursos empleados. Yo creo que nunca tendríamos que pedir esa rendición de cuentas, cuando en un primer momento de un incendio lo que hay que hacer es actuar con rapidez.

Respecto a la red de torres de vigilancia, señora consejera, se lo hemos pedido en otras ocasiones. El entorno es cambiante, y necesitan adaptarse y modificarse. Se les va a hacer un estudio técnico sobre las mejores ubicaciones, que no se solapen. También, ser conscientes de que cada vez se avisa de más incendios forestales por otras vías, pero no descarte las torres de vigilancia porque también tienen un gran valor.

Y respecto de la participación de la Agencia Amaya en la gestión de bienes de uso público, pues mire, señora consejera, desde este verano tiene usted revolucionado a todos los empresarios de mi provincia, de la provincia de Jaén, en relación a las adjudicaciones de los bienes públicos —por la gestión que ha hecho Amaya— y cómo ha modificado los pliegos durante las adjudicaciones.

Por último, para finalizar, señora consejera, cuando se habla de absentismo, se está faltando a la verdad. Cuando se habla de costes de personal desmedidos, se falta a la verdad. Y quisiéramos que fuera clara y que nos dijera qué aspectos de la auditoría rechaza, con cuáles no está de acuerdo; que les diera tranquilidad a los trabajadores y a las trabajadoras; que cumpla el convenio colectivo vigente, que renueven el convenio colectivo.

Y, señora consejera, le pedimos que, ya que ha hecho esta auditoría a rastras, porque lo consiguió, el alzarse con ellas, el Partido Vox, ya que ha hecho esta auditoría, por lo menos que sirva para dar tranquilidad a los trabajadores y trabajadoras, y que sirva para que Amaya, para que el Plan Infoca siga siendo público, y para que se adapte a las siempre cambiantes necesidades que tiene el medio ambiente en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Segundo turno y cierre de esta comparecencia, la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señorías.

Bueno, aquí había dos partes, la auditoría se ha dedicado a unas cuestiones, pero algunos se han dedicado solamente a unas cuantas; las otras no les ha interesado.

Y tampoco les interesa ver la historia del Infoca, porque el Infoca es un medio que tenemos en Andalucía, pionero, que quien lo creó lo hizo muy bien. Y luego, lo abandonó a su suerte durante años. Esa es la verdad.

Por tanto, si alguien tiene que decirles a los señores del Infoca cuestiones, díganle ustedes que en cuatro años sacaron solo 50 plazas, frente a 537 que ha sacado este Gobierno en tan solo tres años. Si hay que hablarles directamente, díganle ustedes. Yo saqué 50 plazas, mi gobierno. Este, 537. Díganlo ustedes ahí en la calle. Y díganles en la calle si, cuando terminaba el periodo de alto riesgo, no se terminaban los contratos, igual que ahora. ¿O es que era diferente cuando gobernaba Izquierda Unida y el Partido Socialista? ¿O había OPE 2012-2013? No se contrató ni personal para los incendios contratados ese verano de alto riesgo 2012-2013. No se cumplía con lo que dice la ley del Estado, la Ley de Presupuestos, de la tasa de reposición. Y no sacaban las plazas que les permitían. Nosotros vamos al 110% al máximo. Eso se lo dicen ustedes también.

Y digo yo, ¿por qué ustedes no cogían y cuando se despedía a la gente —dicen ustedes despedir, y es terminación de contrato—, se quedaban? ¿Por qué no lo hicieron Izquierda Unida y Partido Socialista? Porque tienen que deberse a la Ley de Presupuestos del Estado, que establece cómo se tienen que hacer estas cuestiones a través de ofertas de empleo público. Y nosotros, con esa oferta de empleo público, vamos al máximo. Ustedes no, para colmo, no. Y, por tanto, llevamos un retraso muy grande. Claro que sí, de años y años, los trabajadores tienen razón. Porque yo soy una defensora del Infoca, al máximo. Y estoy haciendo con los hechos todo lo que defiendo.

Y además, le digo una cosa. Ustedes hicieron un convenio el 2 de noviembre de 2018, ¿y me está diciendo usted que nada más empezar el 2019 ya lo teníamos que renovar? ¿No era un hito histórico ese convenio? ¿No era un hito histórico? Entonces, ¿ahora no les sirve? Pues, en cuanto nos han pedido los sindicatos que hay que volver a negociarlo, se ha abierto la Mesa de negociación. Y este viernes se empieza la Mesa de negociación.

Porque digo yo que los trabajadores están pidiendo la antigüedad. ¿Ustedes les ofrecieron en ese convenio la antigüedad? No, la quitaron ustedes en el año 2006. Cuando gobernó Izquierda Unida y PSOE no pusieron la antigüedad; la habían quitado a los trabajadores la antigüedad en 2006, y les cambiaron la antigüedad, o no, por un complemento, ¿verdad? ¿Fue un complemento, un complemento de emergencia, fue un complemento? Ustedes firmaron el convenio sin antigüedad. Y el Gobierno, en cuanto se le ha pedido la mesa de negociación, ha abierto la mesa de negociación el miércoles.

Mire usted, están ustedes hablando gratuitamente, y faltan a la verdad, porque saben ustedes que hay 34 alegaciones, donde el Gobierno de Andalucía, esta consejera que les habla y el director de Amaya, han dicho que no está de acuerdo con lo que dice la auditoría con el absentismo, clarísimamente; negro sobre blanco, donde lo puede leer todo el mundo: «No estamos de acuerdo con el absentismo».

Además, hemos dicho claramente que la privatización del servicio no ha lugar. ¿Por qué lo hemos dicho? Porque hemos firmado las consultas públicas previas de lo que es el mando único ya. Aquí está.

¿Eso qué significa? Significa que se va el Infoca a Amaya: funcionarios, laborales..., todos a Amaya. ¿Qué privatización es esa? ¿Será más público, no, será más público? Por tanto, no engañen ustedes a la gente.

Y, además, dicen ustedes de despidos. Que yo sepa, no ha habido ningún despido, ni de más de 55 años. Pero es más, lo dice claramente: No estamos de acuerdo, en las 34 alegaciones que ha dicho la consejería; clarísimamente.

Y dice también que se ha subido el 17% de los salarios, desde el año 2015 —eso lo dice aquí—, con lo que no estamos de acuerdo, porque estamos de acuerdo en que lo necesitaban, evidentemente.

Por tanto, se creó por parte de ustedes el Infoca, y yo lo alabo, y les digo que está muy bien hecho. Y abandonaron ustedes a su suerte al Infoca, lo abandonaron a su suerte. Y Amaya, tenían un descontrol de siete años, que lo refleja la auditoría, en aguas, en instalaciones de uso público, en empresas participadas. ¿Se acuerdan ustedes de las empresas participadas, donde estamos quitando las empresas participadas, ya tres, y estamos ya en el proceso de autorización para quitar las seis? ¿Se acuerdan ustedes las empresas participadas, se acuerdan ustedes de Valdivieso? ¿Quieren ustedes que se lo saquemos aquí?

[Intervención no registrada.]

No ha lugar, ¿verdad?, no ha lugar.

Pues entonces, decirles que nosotros lo que queremos es el mando único para el Infoca, queremos que en el Infoca se cumpla lo que es la tasa de reposición al máximo que permite la Ley de Presupuestos, para rejuvenecer el Infoca, que es lo mismo que ustedes decían, porque lo decía ya también su anterior consejero, con mucha razón: «Aquí hay que establecer muy claramente lo que dice la Ley de Presupuestos y establecer, en este caso, las convocatorias anuales. Así es como se rejuvenece el Infoca», lo dijo su consejero anterior, con mucha razón. Pero decía más: «Y lo demás se resuelve a través de la aprobación de los coeficientes reductores». Partido Socialista: coeficientes reductores al Estado.

Pero no lo dice solamente el Partido Socialista. ¿Habla usted de sindicatos? Pues lo acaban de firmar, a nivel nacional, en el Estatuto del Bombero Forestal.

Esta es la solución. ¿Por qué? Y se lo voy a explicar con tranquilidad. Porque hay 490 personas que, en este caso, puede ser que se puedan suplir con esos coeficientes reductores. Y lo sabemos todos, lo sabemos todos: 490 personas que se puede establecer con los coeficientes reductores, y así se evita la temporalidad.

Por tanto, todo lo contrario a privatización: el Infoca es más público que nunca, porque se invierte en él más dinero público que nunca. Por cierto, la utilización del contrato que se hace, es un contrato que admite regeneración y presupuesto, y nos autoriza al contrato temporal, la modalidad.

¿Me imagino que igual que ustedes, no? No hablemos de cuestiones que no son.

Y ahora, digo yo una cosa: ¿ustedes no conocen la ley del Estado, la ley de presupuestos?, que su mismo consejero decía anteriormente: «se tiene que hacer el rejuvenecimiento del Infoca a través de hacer, o sacar públicamente, las plazas todos los años». Cuestión que no hacían, no lo hacían, y lo estamos haciendo nosotros al máximo, como dice la ley —no nos podemos saltar la ley—. Y lo demás, con coeficientes reductores.

Si aprueba los coeficientes reductores el Estado, no tendremos ningún tipo de problema, ninguno, porque 490 se pueden reconvertir, y, por tanto, para nosotros, es la solución.

La mesa de negociación con la antigüedad ya la tienen el viernes, para hablar de la antigüedad; los medios que tiene el Infoca hoy, muchísimos más que los que tenían con ustedes. Por tanto, ¿de qué me están hablando ustedes?

Y de una auditoría donde hay cosas que no estamos de acuerdo, si es que lo hemos dicho en 34 alegaciones, públicamente, por escrito. Por tanto...

Mi respeto absoluto al Infoca, mi respeto absoluto a su creación, a quien lo creó, y, por tanto, en ese sentido, yo soy muy justa: quien lo creó tiene un plus. Ahora, quien lo dejó abandonado también tiene ese plus menos; lo dejó abandonado durante años, sin sacar plazas, sin hacer los contratos de interinidad; sin ayudar a tener medios, autobombas de más de veinte años. Esa es la realidad del Infoca, que este Gobierno ha tenido que corregir y está corrigiendo al máximo; donde los presupuestos son del 4,5% más. Ustedes bajaron el 4,2%, y en la época de Izquierda Unida, un 3%. Se lo dicen también ustedes a los trabajadores, lo que hicieron. Se lo dicen, se lo dicen.

Y que en ese convenio de 2018, que firmaron el 2 de noviembre, ya están denunciándolo —el 2 de noviembre de 2018—; el hito histórico que ustedes consiguieron.

¿Por qué no negociaron allí la antigüedad?

[Intervención no registrada.]

¿Por qué no negociaron allí la antigüedad?, ¿por qué la negociaron, la antigüedad? Porque está muy claro, porque había un plus, o un complemento de emergencia que cambiaron por él. Entonces, datos objetivos, datos, datos...

[Rumores.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías, por favor. Señorías, por favor, respeten.

[Rumores.]

Señorías, señorías, respeten, por favor, la intervención de la consejera.

Y finalice cuando pueda, por favor.

[Rumores.]

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Por tanto, le invito a no utilizar la demagogia con el Infoca.

El Infoca es un medio muy serio, muy necesario; absolutamente tiene que estar fuera de la contienda política. Tenemos que ponernos de acuerdo en las cuestiones que son importantes, y, por tanto, para su tranquilidad, y para la tranquilidad de todos los trabajadores.

El viernes se abre la mesa negociadora del nuevo convenio, de ese de 2018, que ustedes decían que era un hito histórico.

Después, el mando único ya se ha firmado; por tanto, más público no puede ser.

No hay ningún tipo de privatización —todo lo contrario, hay más dinero público para el Infoca— ni va a haber ningún tipo de privatización.

No estamos de acuerdo con las aseveraciones que se hacen sobre el tema del absentismo; no estamos de acuerdo, y lo hemos dicho en las alegaciones.

No estamos de acuerdo tampoco en las cuestiones que se hablan de despidos; por supuesto que no, y estamos haciendo lo que tenemos que hacer, lo contrario.

Y, además, subiendo la dotación económica de presupuestos y también la dotación económica en todo lo que es las cuestiones, en este caso, de dotación para el Infoca.

Ayúdenos a hacer un mejor Infoca, porque son magníficos los hombres y mujeres que hay ahí. Mi compromiso personal con ellos es desde hace mucho tiempo, y ahora mismo lo estoy devolviendo con hechos. Y el tiempo que estemos aquí, y yo esté de consejera, se seguirá así.

Lo único que pido a esta comisión es que nos ayuden, y dejen la demagogia, porque ya se ha visto lo que hicieron ustedes antaño. Por tanto, no se miren en ese espejo, que realmente mira lo de atrás y ven lo que han hecho, y fíjense en lo que podemos hacer entre todos juntos.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-001989. Pregunta oral relativa a la conservación del paraje natural del Malpasillo en Badolatosa y Corcoya (Sevilla)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, señorías; en este caso, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Comenzamos por la relativa al paraje natural de Malpasillo, en Badolatosa y Corcoya, Sevilla. Corresponde al Grupo Unidas Podemos, y la formula el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, tuve la oportunidad de visitar la Sierra de Badolatosa y Corcoya, un paraje natural con un increíble valor ecológico y medioambiental, y pude comprobar cómo este paraje natural sufre un estado absoluto de abandono.

Desgraciadamente, ahí hubo un incendio en el año 2005, que fue desolador, y desde entonces parece ser —me comentan los lugareños— que no se ha realizado ningún tipo de tarea de saneamiento. Y tienen el temor de que se puedan producir otra vez incendios. Una zona de pinos, la seca pues ha actuado con virulencia allí, hay mucho matorral. Y, desde luego, yo creo, sin ser especialista, que es un espacio que puede correr riesgos, existe un riesgo real de fuego.

Por otro lado, creemos que aquella zona puede llegar a tener un gran valor de turismo de naturaleza, que tampoco se está potenciando.

Y por eso le traemos esta pregunta. Queríamos saber si desde la consejería, ante esta lamentable situación de dejadez, se prevé realizar algún tipo de actuaciones, si van a hacer tareas de mantenimiento necesarias en este paraje natural de pinos. Y si también tienen previsto realizar algún tipo de actuaciones para potenciar la zona como reclamo turístico.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Hemos estado estudiando, señor Sánchez, señora presidenta, este paraje. Es cultivo del olivar la mayoría de su parte, existiendo una pequeña zona de pinar en el mismo. Por otra parte, no existen montes pú-

blicos de titularidad de la Junta de Andalucía ni ayuntamientos que tengan montes públicos. Hemos estado estudiando con detenimiento el tema. Por lo que la zona forestal presente en el mismo es una finca de titularidad privada lo que tenemos, cuya gestión, de acuerdo con las normas legales en materia forestal, corresponde a sus propietarios. Eso lo sabe, ¿no?

En lo relativo al embalse, a los terrenos que forman el dominio público hidráulico, corresponden a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para ejecutar sus temas y, por tanto, al Estado, ¿no?

Por último, este paraje, al igual que el conjunto de humedales, están incluidos en el inventario andaluz. Forma parte del estudio sobre identificación de afecciones presentes en los humedales andaluces, con el propósito, fundamentalmente, de mejorar la información sobre el estado, identificar las medidas correctoras necesarias para revertir las situaciones de afección. De acuerdo con lo cual, en función de la información obtenida, la prioridad de las medidas, teniendo en cuenta los hábitats y las especies que pudieran verse afectadas en el conjunto de inventario, de la disponibilidad de terrenos públicos, así como presupuestaria, se planificarían las actuaciones que consideraran necesarias en el conjunto de humedales que forman parte del inventario. Eso es lo que vamos a hacer.

Por tanto, quiero decir que, por un lado —y se lo resumo—, por un lado, está la parte del olivar, otra parte de pinar. En cuanto al tema del dominio público hidráulico, es de Confederación, del Estado. Y que lo tenemos incluido en el inventario andaluz, y por tanto vamos a planificar actuaciones que tengan que ver con ese inventario. Vamos a ver lo que sale de ahí, podemos ayudar y pedir incluso a las otras administraciones que pongan la parte, incluso a los privados, donde recomendaremos lo que podamos hacer. ¿De acuerdo?

Gracias.

11-21/POC-002145. Pregunta oral relativa a la estación depuradora de aguas residuales de Marismillas (Sevilla)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Unidas Podemos, en este caso relativa a la estación depuradora de aguas residuales de Marismillas, en la provincia de Sevilla.

Tiene la palabra, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, sabe usted que han sido muchas las iniciativas y las gestiones que desde mi grupo parlamentario hemos realizado a fin de desbloquear la instalación, la construcción de una estación depuradora de aguas residuales en la localidad de Marismillas. Quiero agradecer a su equipo la atención que hemos recibido siempre. Esto ha tardado mucho, pero gracias al empuje y al tesón de la ciudadanía, y también, hay que reconocer, de su alcalde, de Castor Mejías, alcalde de Marismillas, pues parece que tendrán esta instalación básica. Se trata, como usted compartirá conmigo, de una herramienta fundamental para complementar el ciclo del agua y que se asegure que se devuelve el agua residual en óptimas condiciones a la naturaleza.

Esta instalación es fundamental para este municipio, señora consejera. Asegura el futuro de crecimiento y el desarrollo económico de la localidad, un desarrollo tanto residencial como industrial. Un desarrollo que estaba hipotecado a la construcción de esta EDAR y que parece que finalmente, pues, se va a desbloquear. Pero desde un tiempo a esta parte ya no tenemos más noticias, no sabemos qué ha pasado y por eso hoy traemos esta pregunta, para interpellarla y que usted nos aclare en qué fase está y, sobre todo, cuándo los vecinos y las vecinas de Marismillas, que llevan años de lucha con este tema, podrán tener una estación depuradora de aguas residuales como se merecen.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor Sánchez. Presidenta.

Bueno, en primer lugar, decirle que nuestro compromiso con la depuración lo está viendo en el día a día, ¿no? Y, por tanto, no solamente de los ayuntamientos, que sí, y también de los colectivos, pero es que es también de la consejería. Estamos haciendo todas las depuradoras.

Esta, específicamente, está en fase de licitación del proyecto. En concreto, incluida la licitación de redacción de proyectos de saneamiento y depuración en la provincia de Sevilla, fase 3, lote 1. Porque es que van por fases y por lotes. Entonces, este está incluido. Tiene un importe de licitación de 136.152,82 euros, y tiene un plazo de redacción de nueve meses. Actualmente se encuentra en fase de valoración de ofertas por la comisión técnica.

Yo creo que está claro, ¿no? Nuestro compromiso con la depuración está muy claro, y especialmente también con esta depuradora que, evidentemente, ustedes han demandado en muchísimas ocasiones, y me parece lo correcto.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-002326. Pregunta oral relativa a la identificación y registro de animales de la especie equina

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso del Grupo Vox, relativa a la identificación y registro de animales de la especie equina.

Tiene la palabra, señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo siempre hago preguntas muy fáciles, para que usted no tenga problemas en contestarlas. Aquí, las proposiciones no de ley nosotros siempre intentamos hacerles el seguimiento, porque lo que no queremos es que se queden en un cajón. El Parlamento insta a la consejería y luego la consejería pues lo hará o no lo hará, dado que no es de obligado cumplimiento.

Entonces, aquí se aprobó, en febrero de 2021, una solicitud de una modificación de la carta de équidos. ¿Por qué? Pues porque se ha implementado modernamente una fotografía, y consideramos, considera el sector, consideran los veterinarios que trabajan con équidos, que da problemas, no es tan fiable como parece. Mientras que la reseña, que es la tradicional, la que se ha hecho toda la vida, es más fiable, porque hay características que se pueden reseñar perfectamente y no inducen a error. Una fotografía se puede hacer desde más lejos, desde más cerca, desde más arriba o desde más abajo, y puede inducir a error en tamaño, incluso en particularidades específicas que no se ven a simple vista.

Y la pregunta es, pues eso, cómo va esto desde febrero a aquí, si han hecho ya alguna modificación al respecto. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias.

Todos los días se aprende algo nuevo, y yo, además, pretendo aprender todos los días. Yo no soy veterinaria, como usted, y por tanto aprendo muchísimo, ¿no?

Y en el tema del equino, de los caballos, que es un sector fundamental, son 200.000 los que tenemos en Andalucía. Y además saben ustedes que estuvimos hablando, precisamente, para ayudarles en el tema del COVID, ¿no?, que tuvieron dificultades, sobre todo en determinada cabaña de equinos que hay en Andalucía.

Estamos trabajando con nuestros técnicos, pero ¿para qué? Además, es la autonomía líder en censo y explotaciones de pura raza, y en el censo de pura raza española tenemos 69.000 ejemplares y 11.600 ganaderías. Por tanto, estamos hablando de un sector importante.

La ganadería de equinos de Andalucía forma parte de actividades económicas, ocio, deporte, turismo, genética, trabajo y producción.

Primero se ha creado un grupo de trabajo. Es un grupo de trabajo de coordinación de identificación equina, entre la Administración y el Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios, que ese es vital, y que sigue trabajando teniendo en cuenta garantizar la correcta identificación y trazabilidad de los equinos. Ese es su objetivo. Con la publicación del nuevo Reglamento de ejecución de la Unión Europea 2021/963, de 10 de junio de 2021, de identificación equina, que es donde estamos un poco trabajando con él, estamos a la espera de nuevas reuniones entre el ministerio y las comunidades autónomas para acordar y definir los criterios de aplicación de las novedades que este reglamento implica. Porque es que cambia muchas cosas.

En segundo lugar, cuando se definan los detalles de aplicación del nuevo reglamento en la legislación se continuará avanzando en este grupo, entendiendo que las modificaciones que se realicen deberán agilizar el procedimiento de identificación con todas las garantías de trazabilidad. Es decir, tenemos dos objetivos: la trazabilidad, que es vital; pero no podemos que el procedimiento sea tan lento, por tanto, la identificación tiene que ser más ágil. En eso está trabajando el grupo de trabajo. O sea, que tendremos oportunidad aquí, en esta misma comisión, de hablar de este grupo de trabajo y de ver un poco todos los estudios que están haciendo, que nos los vuelquen y hablar. Y les invito también a comparecer sobre el tema de equinos, porque yo creo que es un tema muy importante para Andalucía, y tenemos que cuidarlo muy mucho.

Saben ustedes también, pues que, bueno, en estos días también ha estado, desgraciadamente, de actualidad por el virus del Nilo, y muchas cuestiones adicionales, de enfermedades, que nosotros estamos intentando controlar y que en estos momentos tenemos, especialmente, las ADS, muy pendientes de las circunstancias de sanidad animal.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí.

Muchas gracias, señora consejera.

Pues nada, me parece bien este grupo de trabajo, que además del Consejo Andaluz del Colegio de Veterinarios, hay asociaciones de veterinarios especialistas en équidos, que también pueden colaborar en él.

Y lo que hoy en día decimos «trazabilidad», como si fuera una cosa muy rutinaria, como si estuviéramos hablando de, yo qué sé, de naranjas, es que es verdad que en el mundo equino es muy importante la reseña, porque la propiedad, muchas veces, se veía tanto en cuestión o había muchos robos antiguamente, o incluso

mucho fraude por edad. Y, hoy en día, eso se puede solucionar con otros temas como pueden ser los microchips o los tatuajes, etcétera. Pero que la trazabilidad del equino es sumamente importante y, además, también con la peste equina que tuvimos en su momento, y con la fiebre del Nilo, que usted ha dicho.

Y, nada, estaremos pendientes porque nos parece un tema que hay que hacerle el seguimiento.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Simplemente, que nos haga llegar los colectivos que pueden pertenecer a ese grupo, que sean interesantes, además del Colegio de Veterinarios. Y nosotros no tenemos ningún problema.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-002335. Pregunta oral relativa a la participación andaluza en Fruit Attraction

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Ciudadanos, relativa a la participación andaluza en Fruit Attraction.
Tiene la palabra el señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, Ciudadanos quería preguntarle hoy aquí por esa participación del sector hortofrutícola andaluz en Fruit Attraction. ¿Qué balance hace de esa participación?

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Totalmente arrolladora, porque Andalucía es líder en frutas y hortalizas, tanto que hemos vendido en exportaciones 7.000 millones al exterior, gran parte de ella del primer semestre es de exportaciones que tienen que ver con la fruta y hortalizas, que hemos subido gran cantidad. Y además, somos el 23%, el 23,4% del total de España. Uno de cada cuatro euros de productos agroalimentarios exportados tienen origen en la comunidad autónoma. Y además aquí tenemos que estar al alto nivel.

La gente tenía muchas ganas de la feria, porque después del COVID ha sido muy complicado. Y en esa feria, al más alto nivel queríamos participar. Ha estado también el presidente de la Junta de Andalucía. Y en la jornada inaugural estábamos en el pabellón 9, que era fundamental de la Junta Andalucía, con 4.621,5 metros cuadrados. Y además, con un *stand* institucional impresionante a la entrada.

Andalucía, desde luego, fue el que más músculo de todas las comunidades autónomas profesionales y empresarial había. No solo estaban nuestras empresas en el pabellón 9, había 86 entidades en el pabellón 9, pero 146 participantes. Por eso también había alguna, fundamentalmente de Málaga —Trops y demás—, que estaban en el pabellón 5 y, por tanto, había otras en otros pabellones.

Y luego, ¿qué se ha mostrado allí?, ¿qué es lo más importante? Me sorprendió muchísimo que había cuestiones que la consejería conocía de oídas, pero vimos directamente: innovación en congelado, productos hortofrutícolas congelados, que ya se están exportando al resto del mundo. Por tanto, fue una innovación magnífica que pudimos ver *in situ*. La cáscara de patata, especialmente utilizada como plástico, alrededor de

los productos hortofrutícolas para evitar el plástico —fundamental esa innovación que vimos—. Nuevas variedades: las variedades de tomate que se han visto son increíbles.

En este caso, también decir que hemos estado en todas las provincias, porque todas las provincias tenían algún producto que presentar —todas las de Andalucía—. Pero quiero decir, por ejemplo, Granada, con los espárragos, con las circunstancias también de ser no solamente productores sino comercializadores. Es decir, en la época del año donde le falta espárrago, los propios empresarios de Granada estaban pidiendo de otras zonas para poder comercializar, o sea, ya nos hemos dado cuenta de que somos comercializadores y somos una industria muy potente.

Huelva, su provincia, una provincia que ha estado muy destacada en esta edición. Y además, tiene mucho que ver con el tema, no solamente frutos rojos y tal, se habló de la extensión de norma, de la interprofesional muchísimo. Y, por supuesto, como usted comprenderá, se habló mucho de agua también —ahí sabemos que estamos todos preocupados y demandando cuestiones muy importantes— y, por tanto, tuvimos conversaciones largas con todas las provincias especialmente —y también con la suya, que está tirando para adelante en el tema del sector—.

Y quiero decir, la provincia de Huelva, quiero decirle que, en Gran Bretaña, donde la dificultad es mayor con el Brexit, a pesar de ello, a pesar de ello está recuperando todos los mercados de Gran Bretaña y abriendo en todos los mercados orientales. Por tanto, mi enhorabuena porque realmente nosotros no somos solamente productores, somos comercializadores, industriales y comercializadores. Por lo tanto, muy importante la labor que se está haciendo.

Y una cuestión que me sorprendió: la comunicación. Todas las empresas, ahora mismo, OPCH, empresas privadas, empresas cooperativas..., ya lo tienen claro: hay que gastar en comunicación, en cómo se comunica la comercialización. Entonces, todos ya se han unido también para formarse y tener un foro conjunto para el tema de la comercialización.

Y una cuestión que se habló también —y no me quiero extender mucho, porque no es una comparecencia, podemos hablar muchísimo—: la comercialización conjunta, la unión del sector. Cómo se unen para poder comercializar conjuntamente, que ese también es un *leitmotiv* que en esa feria se pudo ver.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, es indiscutible el peso del sector hortofrutícola andaluz, como se mostró en Fruit Attraction hace algunas semanas. Yo tuve la oportunidad, como usted sabe, de estar allí y acompañar también al Gobierno de Andalucía y a todos los productores comercializadores que, ciertamente, proyectan esa fortaleza que tenemos. Y esa comercialización y ese incremento de las exportaciones tan evidente y ese peso cada vez más creciente y más fuerte en el PIB andaluz.

Y eso contrasta, señora consejera, y usted se ha referido a ello, con el desprecio que el Gobierno de Pedro Sánchez acaba de hacer en los Presupuestos Generales del Estado a Andalucía en general, y en concreto a mi provincia en particular. Este titular: «El gobierno de Sánchez maltrata a Huelva en los Presupuestos Generales del Estado: diecinueve millones de euros de inversión. Presa de Alcolea, cero euros. Desdoblamiento del Túnel de San Silvestre, cero euros». Esta es la realidad.

Yo, que fui a defender al Congreso de los Diputados y defendí en el Parlamento de Andalucía una ley que ciertamente impulsó el Partido Socialista, en la que nos involucramos y que sacamos adelante Partido Popular, Partido Socialista y nosotros, tanto en el Parlamento de Andalucía como en las Cortes Generales, que luego han guardado en un cajón y que no aplican. ¿Dónde está esa ejecución del anexo 1 y ese desdoblamiento del túnel de San Silvestre? Vuelven a estar los agricultores, los miembros de la plataforma y toda la sociedad civil de Huelva que firmó ese manifiesto, muy preocupados, porque una vez más... Y Hugo Morán, si no estoy mal informado, vendrá no sé si el 27 o el 25 a Huelva, una vez más, a comprometerse. Hasta ahora, lo que ha habido ha sido humo. Esta ha sido la realidad. Y si ha habido un Gobierno de Andalucía que ha subido, al menos hasta en donde yo sé, en dos ocasiones a Madrid a poner el proyecto encima de la mesa.

¿Dónde está ese proyecto estudiado por una consultora externa? ¿Qué innovaciones nos ha aportado? ¿Y dónde está la declaración de impacto ambiental? Sí hay, por parte de los alcaldes de la zona, muchas promesas —y me constan— a los agricultores, a los regantes, a los miembros de la plataforma. Yo me voy a reunir con ellos dentro de dos semanas. Vamos a ver qué dice el secretario de Estado una vez más. Cada vez que va a Huelva viene a vender humo, haciendo buena esa viñeta de su presidente del Gobierno, ante la cual se inclina Pinocho y le dice: «Maestro, estamos cansados en Huelva de que nos mientan, de que jueguen con nosotros y de que nos agravien».

Esa infraestructura es clave, pero no solo para la agricultura, ligada a los frutos rojos, no solo para el sector hortofrutícola, lo es para mañana. Y así lo defendí yo mismo en las Cortes Generales. Lo es también para la industria química y básica de Huelva, lo es para el turismo y lo es para...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminado, señor Díaz, por favor.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—... asegurar el consumo humano.

Por lo tanto, desde aquí, hoy quiero reivindicar la necesidad de esa infraestructura, la urgencia. Y exigirle al Gobierno de España que se comprometa, de verdad, con nombres y apellidos, con esos 64 millones de euros y con la ejecución del desdoblamiento del túnel de San Silvestre, y también con la presa de Alcolea. Y también, por cierto, con la presa de Rules.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muy rápido, porque hemos tardado mucho.

La constitución de la Comisión del Traspase hay que hacerla ya, ya no puede tener más dilación. Y, por tanto, lo hemos demandado, lo hemos pedido por activa y por pasiva. Hemos pedido otra reunión con el secretario de Estado para ello, además de los otros dos proyectos que es el túnel y, evidentemente, cómo no, la presa.

Estamos todos de acuerdo ahí, yo creo que los propios onubenses de todos los partidos políticos lo tenemos claro, los propios andaluces. Y tenemos que hacer, entre todos, que sea una realidad.

Y gracias por su participación, en Fruit Attraction, que fue muy importante también. Y eso se lo agradezco especialmente para el sector.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-002336. Pregunta oral relativa a los trabajos preventivos en cauces afectados por el incendio de Sierra Bermeja

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa a trabajos preventivos en cauces afectados por incendio de Sierra Bermeja, también correspondiente al Grupo Ciudadanos.

La formula el señor Pareja. Adelante.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Cuando se producen incendios forestales, siempre hay un daño irreparable sobre la fauna, la vegetación, el suelo, la atmósfera y el agua de la zona, desgraciadamente.

Un deterioro grave de la biodiversidad de todo el entorno afectado. Y cuando el calibre y la intensidad del fuego son de la magnitud del que asoló Sierra Bermeja, pues aún más. Además de la contaminación del aire y del agua se produce un aumento de la erosión del suelo, que conlleva una tendencia a la desertización del terreno y a un cierto riesgo de inundaciones —que es el motivo de mi pregunta— porque no hay capa vegetal que actúe como filtro del arrastre de materiales que, al final, van a ríos y mares provocando lo que se denomina las escorrentías superficiales. Y todo ese proceso posterior al incendio puede ser mitigado con un buen plan de trabajo de recuperación y reforestación que, además, debe empezar lo más pronto posible, para disminuir esos efectos del arrastre del material ante el aumento de caudal de ríos y arroyos por las lluvias de otoño, justo lo que este Gobierno, a través de su consejería —según hemos podido ver en notas de prensa—, está haciendo cuando aún ni siquiera se había logrado la extinción total de este terrible incendio. Porque, en casos así, los técnicos recomiendan intensificar los trabajos preventivos y de limpieza —que ya se estaban realizando anteriormente, por cierto—, para favorecer las condiciones hidráulicas y de desagüe de los cauces, eliminando tapones y obstáculos y retirando sedimentos, para estabilizar incluso además los taludes de los márgenes. En este caso hablamos de más de un centenar de kilómetros de cauces afectados, debido a la tremenda extensión del incendio. Se debe actuar, por tanto, con urgencia, si no queremos sufrir más siniestros naturales con la llegada de las lluvias; una labor urgente, responsable y previsor para una consejería que, además, ha demostrado todas estas virtudes en la difícil gestión de la catástrofe.

Y por todo ello, consejera, además de felicitarla por la rapidez y eficiencia en la toma de las medidas, le rogaría nos explique en qué han consistido estos trabajos preventivos sobre los cauces afectados en Sierra Bermeja.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias.

Cuando yo les hablo de que utilicemos menos demagogia con el Infoca y más hechos, les hablo de que todavía no está extinguido, por ejemplo, el incendio de Sierra Bermeja. Fíjense ustedes: las raíces de las plantas, todavía hay zonas que están incandescentes. Fíjese usted, tanto tiempo después. Y, por tanto, la labor suya es vital. Están en permanente vigilancia, lo están haciendo de forma ejemplar. Y quiero que no se me olvide decir lo de siempre: un beso muy especial a la familia de Carlos Martínez Haro, que es conocida personalmente —como saben ustedes— y, además, es una persona para nosotros esencial, en el presente y también en el futuro, ¿no?

Por tanto, en el Infoca, hay que utilizar menos demagogia y más hechos. Y en este caso, ¿cómo indican ellos? Estuvimos hablando con ellos para hacer el foro social y el comité de expertos. Ya lo tenemos constituido, tenemos 4,6 millones de euros para hacer la emergencia y vamos a empezar. Luego, en Almonaster tenemos ya prácticamente para empezar las urgencias, ya se ha terminado la emergencia. Iremos muy pronto porque, vamos, es una zona también importantísima, donde hubo un gran incendio el año pasado y se merecen que hagamos ahí una buena actuación. Está haciéndolo muy bien el foro social y el comité de expertos.

Además de ello, hay otro apartado que siempre se nos pasa, que es la dirección, en este caso, de planificación hídrica, que tiene que estar viendo los arroyos desde el primer momento. ¿Por qué? Por las contaminaciones, pero también para el futuro y para solventar la situación de los cauces. En los cauces en la provincia de Almería, en el periodo de 2019 —para que usted tenga un poco en la mente y me vuelvo atrás—, desde el 2019 hasta la actualidad hay actuaciones de los cauces por importe de 2.480.149, para restaurar los cauces. Fíjense: cauces como Estepona, Faraján, Genalguacil, Jubrique, Júzcar, en un total de 19 kilómetros, en una superficie de 37 hectáreas. Entonces, fíjense: río Castor, río Padrón, arroyo de La Cala, arroyo Abejera, arroyo de Enmedio, río Guadalmanza, arroyo del Judío, arroyo de la Miel y Soledad, arroyo de [...], arroyo de Monterroso, río Genal y el río Almáchar. O sea, estas actuaciones han tenido por objeto la mejora de las condiciones hidráulicas de desagüe de estos cauces, retirando residuos y maleza seca en el incendio —ya, sin haberlo extinguido—. Y además se ha trabajado en tres líneas: trabajo inmediato, nada más apagarse, o sea, darlo por controlado, se iniciaron los trabajos con dos cuadrillas de labores de limpieza —una cuadrilla en la zona de Estepona; otra en la cuenca del Genal—. Actualmente, solo se hacen labores de limpieza de taponés. El control de calidad —otra cuestión a tener en cuenta—, el control de calidad de la red hídrica, dada la importancia y por la cantidad de cenizas que teníamos con los arrastres de lluvia, que podrían provocar el deterioro de la calidad de los pozos del entorno afectado. Hasta el momento, para que sepa, no se han observado ningún dato que alerte del riesgo de contaminación. Y luego, la obra de emergencia. Se está colaborando en la Administración andaluza de agua Amaya y TRAGSA, en la redacción de una memoria para solicitar actuaciones de emergencia, que son actuaciones en caminos principales que discurren por montes públicos, actuaciones de protección con la erosión hídrica, construcción de diques de pequeño calado para retención de sedimentos, aperturas de barreras elevadas, para interceptar y limitar las escorrentías y tratamientos silvícolas de la masa arbolada, encaminadas a prevenir la proli-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 455

XI LEGISLATURA

20 de octubre de 2021

feración de plagas en las masas forestales no afectas por el incendio. Es decir, actuando ya en todo, para la tranquilidad de los vecinos, que es lo más importante. El Gobierno, ahora mismo estamos pendientes absolutamente de las circunstancias de ese incendio.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-002383. Pregunta oral relativa a la limpieza de cauces en la zona afectada por inundaciones en la provincia de Huelva en septiembre de 2021

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Con el permiso de sus señorías, modificamos el orden de las preguntas. Y pasamos a formular las del Grupo Socialista, que va formular su señoría, el señor Jiménez. En este caso, relativa a la limpieza de cauces en la zona afectada por inundaciones en la provincia de Huelva, en septiembre de 2021.

Tiene la palabra, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Y gracias por acceder a alterar el orden del día.

Doy por formulada la pregunta, señora consejera.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Jiménez, desde enero de 2019 hasta julio de 2021, a través de las actuaciones de conservación, mantenimiento, restauración del dominio público hidráulico en la provincia de Huelva, hay un importe total de 1,7 millones de euros, con previsión de llegar hasta los 2,4 a final del año 2021. El episodio de lluvias intensas que tuvo lugar el 23 de septiembre en diversos municipios del litoral occidental onubense produjo —ya lo sabemos todos— graves daños en las zonas urbanas de estos municipios. Sin embargo, en estas localidades costeras afectadas, los arroyos han funcionado perfectamente, permitiendo un rápido desagüe de la intensa precipitación. Esto ha sido gracias a los trabajos preventivos que se llevaron a cabo y, por tanto, creemos ahora mismo que todo lo que se está haciendo —que es mucho— da sus frutos.

Vamos a seguir trabajando en ello —como no podía ser de otra manera—, pero por lo que tenemos, de todos los técnicos en la materia, han dado sus frutos esos trabajos. Y yo creo que es una buena opción también para el presente y el futuro. Cada vez van a venir, con el cambio climático, más lluvias intensas. Y por tanto tenemos que estar preparados.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidente.

Mire, creo que la información que usted está proporcionando a la comisión no se corresponde con la realidad de las actuaciones en la zona concreta objeto de la pregunta. Usted me ha dado los datos de intervención en prevención y limpieza de cauces de la provincia, que será o no será, cuando termine el 2021, con el nivel de ejecución presupuestaria, será lo que sea. Pero la realidad es que, efectivamente, ante un fenómeno de las características del que se produjo el pasado día 23, se ha producido una realidad, y es que había una situación de falta de limpieza en los cauces —que son su responsabilidad y su competencia— en los municipios de, fundamentalmente, Lepe, Isla Cristina y Ayamonte. Esa falta de actuación precisamente es lo que ha provocado una doble consecuencia: en primer lugar, que se produjera una inundación muy importante de infraestructuras agrarias en la zona, sobre las que tendrá usted que actuar. Me estoy refiriendo a caminos rurales, me estoy refiriendo también a pozos, me estoy refiriendo a maquinarias que ha quedado inservible, precisamente porque en la zona rural, que es la de su competencia, no se había actuado en esa prevención. Pero el problema es que en municipios como el de Cartaya sigue sin actuarse. Tengo que decirle que la alcaldesa de Cartaya está reclamando actuar en algunos arroyos de su término municipal; no se le ha dejado. Actúan ustedes como el perro del hortelano: ni comen ni dejan comer. Iba el ayuntamiento ofreciéndose, yendo por delante, precisamente para que ustedes actúen. Tienen ustedes que responder inmediatamente a lo que ha ocurrido en aquellas zonas. Y, por cierto, le doy una cifra, actúan ustedes con equidad. El Ayuntamiento de Lepe presentó daños por 15 millones de euros y se le va a dar escasamente 600.000 euros. Muy poco dinero; creemos que los años en Lepe, en actuaciones generales de la Junta Andalucía tenían que haber tenido una respuesta de mayor cuantía por parte de la Junta de Andalucía. Fíjese: 600.000 frente a 15 millones de informes de daños. Pero es que en Cartaya con un informe de daños del ayuntamiento de la mitad, 7,5 millones de euros, se le va dar 130.000 euros de Administración local.

Le pido que actúe usted en el territorio, pero con equidad, con el conjunto de los municipios de la comarca y respondiendo a su responsabilidad que es tener en perfecto estado de revista, precisamente porque estamos en una situación muy compleja, con este tipo de fenómenos, como la dana que se produjo el día 23, para que lo que es su competencia, que es la limpieza de cauces, esté en las condiciones que tiene que estar.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Pues siento diferir de usted. Primero, la cuestión no fue por desbordamiento de nada, fue por la cantidad ingente de agua, por tanto, en ese sentido no fue la causa de un desbordamiento. Segundo, en los municipios costeros del litoral, es decir, Ayamonte, Cartaya, Isla Cristina y Lepe, se ha actuado en un total de 11.825 metros de tramos de cauce, con una inversión de 408.780,37. No se actuaba hace muchos años, y hemos actuado nosotros antes de esta DANA. Pero además ahora mismo hay, actualizado a día de hoy, en obras de emergencia del litoral de Huelva, tenemos trabajando simultáneamente 11 equipos, máquinas y operarios de los cauces, seis están en emergencia en Lepe y en La Redondela, y valorando dos trabajos en los demás municipios. Por tanto, oye, no se había actuado de esa manera tan rápida nunca, señor Jiménez.

Pero es que además, de verdad, también quiero decir que nosotros, oye, dentro de los municipios, qué le vamos a decir, los temas agrarios para el potencial productivo ya se han cogido a través de la OCA todos los datos que tenemos actualizándolos. Por tanto, no ha sido un desbordamiento, ha sido la cantidad de agua, ha sido en las zonas urbanas más que en las rurales, esa es la realidad de lo que ocurrió allí, y además fue por la cantidad de agua. Y decir que hasta el momento nosotros ya habíamos hecho 11.827 metros de tramos de cauce en Ayamonte, Cartaya, Isla Cristina y Lepe, y han funcionado perfectamente. Pero es más, ahora tenemos allí, a día de hoy, 11 equipos de maquinaria y operarios. No entiendo dónde está la pega. Que lo quieran crecer, que haya más, bueno, pues miraremos si hace falta algo más. Y yo siempre atiendo a sus sugerencias, y creceremos en las necesidades que haya. Pero que actuar están actuando, y actuaron, actuaron, que eso es lo que yo le quiero decir. Si hace falta alguna necesidad más, no tenga usted nada más que decírnoslo, y nosotros allí estaremos, porque realmente es nuestra vocación y lo tenemos muy claro.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-002385, Pregunta oral relativa al Plan Estratégico del Castañar Andaluz

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada también por el señor Jiménez, del Grupo Socialista, relativa al Plan Estratégico del Castañar Andaluz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora consejera, esperemos que en esto actúen ustedes cuando ya no sea tarde, como les ha ocurrido con las avenidas en el dominio público de agua del entorno de esa comarca a las que nos referíamos antes en la pregunta.

Le queríamos preguntar ahora sobre el Plan Estratégico del Castañar Andaluz. Señora consejera, su comunidad autónoma, la que es de su competencia, tiene más de trece mil hectáreas de castañar, con lo que eso significa en términos de un cultivo forestal que tiene una importancia económica como cultivo, pero que tiene también un interés estratégico fundamental desde el punto de vista medioambiental. Saben ustedes que es precisamente el Valle del Genal, por desgracia, últimamente ha venido de manera recurrente a esta comisión, precisamente por mor del incendio de Sierra Bermeja, pero también la Serranía de Ronda y también evidentemente la Sierra de Aracena y Picos de Aroche de la provincia onubense.

El Gobierno andaluz, el anterior Gobierno andaluz, ese en el que usted se mira sistemáticamente, porque no debe tener nada que contar del futuro y solo se dedica a mirarse en el pasado, bueno, pues ya que mira usted, busque y encontrará un plan para el castañar que estaba en una fase de avance muy importante, dialogado con el sector, e implicando también no solo a la consejería responsable en su momento, sino también al resto de las consejerías del Gobierno andaluz que tenían algo que decir. Un plan que se elaboraba de manera transparente, participativa y que buscaba acometer las debilidades que tiene en estos momentos el sector, como es circunstancias vinculadas a la falta de relevo generacional, a la competencia que en determinados territorios tiene el turismo frente a este cultivo tradicional, al envejecimiento precisamente de nuestro castañar, a enfermedades que están afectando de manera importante a este cultivo, y a una realidad difícil de afrontar, como es la necesidad de buscar nuevos mercados, nueva producción que permita darle sostenibilidad económica también al sector.

Pero lamentablemente, desde que usted ha llegado a la Consejería de Medio Ambiente y Agricultura, esta cuestión ha caído en el más absoluto de los olvidos. Y lo que le pedimos es que abra usted el cajón y lo saque, lo ponga en marcha y actúe usted de la mano del sector, de la mano del territorio, para el que es muy importante este sector, y de manera inmediata se pongan en marcha las medidas y aquellas que usted entiende que haya que adoptar por actualización para apoyar a este sector que, como les digo, es muy importante en términos económicos, pero lo es también en términos medioambientales y de sostenibilidad en los territorios donde se produce ese cultivo.

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, presidente.

Bueno, yo vuelvo a no estar de acuerdo con usted con la DANA: 11.825 metros donde no se actuaba en décadas y ahora tenemos 11 equipos en la zona.

[*Rumores.*]

No, no, es la realidad. En décadas no se había actuado, 11.825 metros antes, y ahora 11 equipos en la zona. Que quieran más, sí, pero que esa es la realidad.

Y, luego, en este tema nos encontramos un borrador del Plan de la Castaña y lo metimos en el plan estratégico. En el plan estratégico que aprobó este Gobierno está metido el Plan de la Castaña, y es un plan acorde con el objetivo de desarrollo sostenible, por eso se establecía dentro, ¿no? Y además porque lo que pretende es proteger, restaurar, promover la utilización de los ecosistemas terrestres de manera sostenible de los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad.

El castañar de Andalucía no está excluido de este plan, todo lo contrario, sino que ya está..., sea la Sierra de Aracena, la Serranía de Ronda o cualquier otra masa forestal importante de esta especie, o sea, está en el plan estratégico claramente. El verdadero plan, como es el plan estratégico, mejora la competitividad del sector y además hace posible la agricultura y la ganadería y la actividad forestal, que se ha metido dentro, y posee un papel crucial en la preservación del medioambiente. También los recursos genéticos y etnográficos como puede ser el caso que nos ocupa, aquí, en el castañar, los temas fundamentales de preservación de los recursos genéticos y etnográficos de gran valor para el castañar que resultan imprescindibles y hay que proteger —coincido con usted— y estudiar en profundidad. Por eso tenemos muy claro que ese plan está metido dentro del plan estratégico, para nosotros es un plan vital.

Nos lo encontramos en fase de borrador, no encontramos ningún plan, un borrador, ¿vale? Y lo utilizamos nosotros, no nos duelen prendas. No piense usted... Nosotros, lo que venga bien de atrás, bienvenido sea. Todo lo contrario... Pero hay que trabajar en él y lo estamos haciendo a través del plan estratégico y seguiremos trabajando, pero sin excluir ninguna zona. Este tema no se puede excluir, ya sea la Sierra Aracena o la Serranía de Ronda, o cualquier otra masa forestal de castañar que haya en Andalucía. Por tanto, lo tenemos claro y vamos adelante. Y lo que pueda usted aportar, nosotros, bienvenido sea, encantados, porque yo creo que estas cosas hay que hacerlas con la aportación de todos, magnífico.

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

11-21/POC-002354. Pregunta oral relativa al impulso de la Junta de Andalucía en obras hidráulicas en la provincia de Sevilla

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral por parte del Grupo Popular, relativa al impulso de la Junta de Andalucía a la obra hidráulica en la provincia de Sevilla.

Tiene la palabra su señoría, la señora Pérez Galindo.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes ya, señora consejera.

Fíjense, señorías, en el año 2017, seis años después de que se empezase a pagar el canon del agua en la factura por todos los andaluces, se llegó a un acuerdo por parte de la Junta de Andalucía con el Ministerio de Medio Ambiente. Se llegó a un acuerdo para poder hacer una inversión y acabar con la sangría en cuanto a las sanciones que estaban pagando, que estaban afrontando los ayuntamientos, precisamente, por echar vertidos en arroyos, en cauces y contaminar, algo que no tendrían que haber hecho, puesto que tenían que haber estado hechas, en ese caso, las depuradoras. En el caso de la provincia de Sevilla, les estoy hablando de 17 depuradoras que tenían que haber estado hechas ya en el año 2019, 2020 máximo, conforme a este acuerdo, que, como digo, fue suscrito entre la Junta de Andalucía y el Ministerio.

Lo cierto es que cuando llegó la señora consejera a la consejería, y como hemos visto en numerosas comparecencias, nada era lo que debía ser y nada era lo que parecía, y estas infraestructuras, estas obras, estaban paralizadas, en muchos casos nos encontrábamos con la situación de que incluso los proyectos estaban desfasados.

Nos gustaría conocer, relativo a estas 17 obras que se tenían que acometer en la provincia de Sevilla y algunas actualizaciones de otras depuradoras que ya están en funcionamiento, cuál es el impulso que está haciendo la consejería con respecto a las obras hidráulicas de la provincia de Sevilla.

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez Galindo.

Tiene la palabra la consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, presidente.

Señora Pérez Galindo, decirle que nuestra línea, ¿cuál es? Hacer la depuración, aguas regeneradas, abastecimiento en alta que no estaba declarado de interés de la comunidad autónoma, declararlo, en Sevilla, y hacer las obras y trabajar en los cauces. Y, además de ello, estamos trabajando en las presas. Todo eso es un todo que en la provincia de Sevilla tienen especialmente reflejo: 217,33 millones de euros para la provincia de Sevilla en aguas. Mejora de abastecimiento de la Sierra Sur, una gran obra de Andalucía y, en concreto, para la provincia de Sevilla, 50 millones de euros de presupuesto que eleva este proyecto con una de las actuaciones de mayor calado previstas en materia hidráulica en la provincia.

Una vez concluidas todas las fases, se beneficiarán alrededor de cien mil habitantes y veinte municipios, ni más ni menos. En este momento, ¿en qué fase están?, en ejecución los tres primeros tramos, por un importe de 27,07 millones, con 60 kilómetros de conducciones; en fase de licitación el cuarto tramo, con 13,36 millones de euros, relativo a la conexión del depósito del Gallo y la distribución en alta a los municipios de la comarca de Estepa, actualmente en presentación de ofertas.

Además, el tramo cinco, dirigido a mejorar directamente el abastecimiento de agua al municipio de Herrera en su último caso, el proyecto se encuentra, se prevé su licitación para finales del presente año. Y, además, otra obra de licitación: abastecimiento en alta Burguillos, encargo a Tragsa, por importe de 4,28 millones de euros, y abastecimiento a Isla Mayor y al poblado de Alfonso XIII, obra en fase de adjudicación licitada por 7,5 millones de euros. Más de ciento cincuenta y cinco en saneamiento y depuración; 79,17 millones de euros en ejecución. La EDAR de Algámitas, la EDAR de Villanueva de San Juan y la agrupación de vertidos, la de Villaverde del Río, la de El Saucejo, la de La Roda de Andalucía, la del Copero, importantísima la del Copero, de la cuenca norte de Sevilla-San Jerónimo.

Y las obras en licitación: las EDAR de Cañada del Rosal, La Luisiana y El Campillo, los vertidos de Lora del Río, la EDAR de Lora del Río, la EDAR de Peñafior, el colector emisario del Puerto de Sevilla, la agrupación de vertidos de Isla Mayor, el colector cuenca oeste de Sevilla-Tablada, la EDAR de Aguadulce y 19 licitaciones de proyectos por importe de 2,38 millones de euros, y quince que están en redacción.

Esta es la realidad del Gobierno andaluz, de la revolución verde y, especialmente, de lo que tiene que ver con el agua. Importantísima inversión en Sevilla que crea muchísimo empleo en estos momentos, y que además nos llena de orgullo y satisfacción, de obras que no se hacían desde hace muchísimos años, y que ahora este Gobierno está cumpliendo con ellas.

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

11-21/POC-002358. Pregunta oral relativa a la inversión en puntos limpios

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, por parte del Grupo Popular, relativa a la inversión en puntos limpios.

Tiene la palabra su señoría, el señor Carmona Sánchez.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Estimada consejera, le traigo una pregunta para intentar seguir avanzando en el debate permanente sobre la necesaria economía circular. Una economía circular que —somos conscientes— se está haciendo un gran esfuerzo por parte de su consejería, y que pronto tendremos un texto muy importante que vendrá aquí, a la Cámara, para que se pueda legislar en esa materia. Todos estamos esperando porque es muy necesario, pero la estrategia global en materia de economía circular de la consejería ha quedado patente año tras año, presupuesto tras presupuesto. No en vano estamos hablando de que el conjunto de las inversiones que se llevan a cabo por su consejería en este ámbito superan los cuarenta y cuatro millones de euros. Y los parlamentarios de esta comisión fuimos testigos también, en la provincia de Cádiz, de conocer uno de los proyectos más ambiciosos, más pioneros en este ámbito, allí en el municipio de Villamartín, que —como digo— hace unos meses nos permitió conocer qué significa todo ese esfuerzo inversor. Porque existe un claro compromiso —como digo— para reducir, para reutilizar y para reciclar, el qué, pues todo aquello que evidentemente se puede volver a darle otra vida: esos aparatos eléctricos, esos aparatos electrónicos, el aceite de los motores, los productos químicos o a los productos de cocina derivados de aceites u otras grasas que, evidentemente han de reciclarse y llevarse a un punto limpio.

Y ahí está la pregunta, qué importante es, desde el punto de vista de los municipios, que los ciudadanos andaluces vivan donde vivan puedan tener acceso a estos puntos para ese reciclaje. Esos puntos limpios que han de saber los ciudadanos que la Junta de Andalucía, en una colaboración permanente con ellos, lo que hace es una inversión importante para que cada vez haya más puntos, más espacios para esta capacidad de regeneración de productos que nos sobran en casa o que se han estropeado.

Estoy hablándoles, por tanto, de la inversión por la que le pregunto, de 18 puntos limpios nuevos que van a requerir una inversión de más de doce millones de euros, pero —insisto— no es solo incrementar los fondos destinados a estos puntos limpios, es hablar en conjunto de una estrategia global, no son acciones aisladas, que nos permiten ver hacia dónde va el futuro de la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, presidenta.

Señor Carmona, objetivos de la revolución verde, yo me siento muy orgullosa del equipo de desarrollo sostenible, ¿por qué?, el agua, por un lado, va magnífico en toda la inversión y necesidad que tenemos en nuestras competencias. El tema del Infoca y todas las mejoras. Todo lo que tiene que ver con los parques y con las figuras de protección, magnífico, ampliando parques, protegiendo parques, renovando estructuras.

Y economía circular, economía circular ya tenemos el Pirec, que estamos a punto de recibir la ley de economía circular. Ya están todos los organismos que necesitan hacer el informe, está ya en sus manos. Pero qué otra faceta había en la economía circular, que fabricar, usar y tirar ya no fuera una oportunidad en Andalucía, sino todo lo contrario, sino que fuera una oportunidad de nicho de negocio y se evitaran las emisiones.

El Plan Andaluz por el Clima, que ya lo hemos terminado, mitigamos emisiones hasta el 41% a 2030, cuando ahora mismo la ley nacional establece el 39%. Fijense, qué novedosos somos en revolución verde en Andalucía. Pero aquí también, ¿por qué?, porque son 12,6 millones de euros en 18 puntos limpios, hemos multiplicado por tres los compromisos, licitaciones y adjudicaciones de los proyectos de economía circular, en comparación con los cinco últimos años. Queremos ser punteros en medio ambiente, en revolución verde y facilitar a nuestros vecinos todo el reciclaje, ¿de qué?, de residuos, de mobiliario, de maderas, de escombros, de residuos inertes, de pilas, de baterías, de material fotográfico, de residuos líquidos, de fluorescentes, de lámparas de vapor, de mercurio, o disponer de espacios para los residuos de aparatos eléctricos o electrónicos.

Como, por ejemplo, hace pocas fechas estuvimos en Tomares, colocando la primera piedra del punto limpio de 540.000 euros de inversión, que generan mil jornales y por lo tanto es empleo verde, cien por cien de ahorro que se ha utilizado de material reciclado de siderurgia. Es decir, todas las obras que está haciendo esta consejería ya han implementado la posibilidad en sus pliegos de que sea material reciclado todo el que estamos utilizando. Por tanto, dando ejemplo y movilizándolo además más de cuarenta y cinco millones para proyectos en este ámbito. Por ejemplo, buscamos que se cree un nicho de negocio, aparte de mejorar el medio ambiente, y la apuesta además por el municipalismo. Nosotros estamos en contacto con los ayuntamientos para que estos temas los hagamos de común acuerdo y, por tanto, cerremos el círculo de la revolución verde y, sobre todo, de la economía circular, que es una economía beneficiosa para el medio ambiente y, al mismo tiempo, una economía que permita tener un nicho de negocio para el futuro, y que además están todos muy pendientes de que sigamos adelante con la economía circular.

Somos la comunidad autónoma puntera en puntos limpios, pero lo vamos a ser también en economía circular con el Pirec y pronto con la ley en esta Cámara.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-002384. Pregunta oral relativa a la situación de la caza social en Jaén

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, del Grupo Socialista en este caso, relativa a la situación de la caza social en Jaén. Tiene la palabra la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, habrá conocido usted el revuelo que se ha montado en la provincia de Jaén, en el mundo de la caza, en relación a la caza del jabalí con rifle en mano que afecta, fundamentalmente, a cuatro mil cazadores y cazadoras de las comarcas de Cazorla, Segura y las Villas. Es una zona donde tradicionalmente se practica esta modalidad de caza, muy acorde a las condiciones orográfica, que, por cierto, se practica siempre de manera muy segura, no ha habido nunca ningún accidente. Y desde el año 2019, pues no se permite este tipo de caza. Afecta a más de treinta sociedades de cazadores y han estado... El primer año en el que no se les permitió realizar esta modalidad de caza comenzaron a realizar estudios y a realizar propuestas a la consejería para adaptar el tipo de caza a las condiciones que dictaminase la dirección general.

De hecho, este tipo de modalidad de caza se encuentra regulada en la ordenanza de caza, pero no se les ha permitido.

Señora consejera, lo que le pedimos es que escuche a la Federación Andaluza de Caza, a esas más de cuatro mil personas, que se dedican a esta modalidad de caza mayor, que —le reitero— está muy arraigada en esta zona de la provincia de Jaén, que nunca ha tenido un accidente, que arraiga mucho la población a esta zona; que, además, sirve como un sistema de control cinegético. Sabemos que los jabalís producen daños en explotaciones agrarias, y también este tipo de caza permite su control.

Y le pedimos que hable con la Federación Andaluza de Caza, que estudie los informes, las propuestas que le ha hecho la federación durante todo este tiempo, para alcanzar una solución y para que no sigan prohibiendo *de facto* este tipo de caza, tan arraigada en la provincia de Jaén.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señora Gámez, hablamos todos los días con la federación. Nosotros tenemos interlocución diaria. Además, lo están haciendo muy bien y nos están ayudando mucho en todas las modalidades.

¿Qué ha ocurrido aquí? Hay una norma aprobada, de 2017, que es el Decreto 126/2017, de 25 de julio, que es el Reglamento de Ordenación de la Caza de Andalucía. ¿Qué dice en el reglamento? El artículo 81.2 dice que «la práctica de las distintas modalidades de caza tiene que ser autorizada en los planes técnicos de caza, conforme a usos y costumbres de Andalucía y peculiaridades de la zona, siempre que las condiciones meteorológicas y ecológicas sean adecuadas». El artículo 82: «En la modalidad de caza mayor en mano se prohíbe el uso de armas rayadas, salvo que dicha práctica sea autorizada según lo dispuesto en el artículo anterior». O sea, usos y costumbres.

¿Qué hemos hecho, y qué vamos a hacer? Primero, vamos a buscar soluciones y vamos a buscar consenso junto con el sector, como siempre hacemos. A los cazadores, y respetando escrupulosamente la ley. Mire, mañana mismo se celebra otra reunión sobre el asunto, entre los representantes de la consejería y la federación. Y hace poco, dictamos una resolución, de 25 de mayo de 2021, conjunta de la Dirección de Producción Agrícola y Ganadera y de la del Medio Natural —que por eso es bueno que estén las dos consejerías—, por la que se declara el área de emergencia cinegética temporal por daños y riesgo sanitario del jabalí y cerdo asilvestrado. Por tanto, tengan en cuenta esa resolución, que es importante para resolver esta situación.

Haciendo uso de lo que nos dice el reglamento, y atendiendo a las demandas de los cazadores, hay que trabajar en dar una respuesta al concepto «usos y costumbres», que es lo que estamos haciendo. Vamos a darles respuesta, que es lo que he citado en el reglamento. Vamos a estudiar todas las posibilidades para resolver las cuestiones planteadas, sobre la práctica «modalidad de la caza mayor con arma rayada», con rifle, y es necesario aportar rigor y convicción.

Yo, en este caso, como coincido con usted: la ley está ahí, hay que cumplirla, y lo que tenemos que hacer es trabajar en dar una respuesta a través del concepto de «usos y costumbres». Eso es lo que estamos buscando, para su información. Y vamos a intentar, mañana, en la reunión, cerrar un poco este aspecto, para que no haya ningún perjuicio al respecto ni por un lado ni por otro, coincidiendo en las cuestiones que ustedes me acaban de comentar.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

Era la última pregunta. Y con esta terminamos..., con su presencia. Seguimos con la comisión, con las proposiciones no de ley en comisión.

Señorías, nos damos tres minutos de receso y despedimos a la señora consejera.

[Receso.]

11-21/PNLC-000187 Proposición no de ley relativa a ampliación de la margen derecha de la zona regable Genil-Cabra en los municipios de Puente Genil, Aguilar de la Frontera y Moriles

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos, señorías, si les parece y están todos aquí; si no, no...

[Intervención no registrada.]

Son tres minutos. Dos turnos... Son tres minutos, como acordaron los portavoces con muy buen criterio, en la Mesa, todo hay que decirlo. Disponen sus señorías de tres minutos para... El grupo proponente, en este caso, tiene dos turnos, uno de tres minutos para proponer, otro de tres minutos para cerrar.

Comenzamos, si les parece, con el último punto del orden del día, proposiciones no de ley en comisión. En este caso, con la relativa a la ampliación de la margen de derecha de la zona regable Genil-Cabra en los municipios de Puente Genil, Aguilar de la Frontera y Moriles.

Tiene la palabra el portavoz, en este caso, del Grupo Popular, señor Molina Rascón.

El señor MOLINA RASCÓN

—Pues muchas gracias, presidenta.

Y, señorías, la proposición no de ley que presentamos viene a saldar una deuda histórica con casi un millar de agricultores en los términos que enunciaba la presidenta, términos municipales en la provincia de Córdoba de Puente Genil, Aguilar de la Frontera y de Moriles.

Como saben, la infraestructura del canal Genil-Cabra supone, desde que se hiciese en el año 1974, una cicatriz que divide en dos el término municipal de Puente Genil. Y se presenta la paradójica circunstancia de que en Puente Genil, que es donde transcurren 20 de los 33 kilómetros de trayecto del canal, no se otorgaron derechos de riego en los terrenos ubicados en la margen derecha del canal, ni siquiera en las parcelas linderas o próximas, ni tampoco aquellas que fueron divididas en dos por la propia construcción de la infraestructura; hay parcelas que en un lado tienen riego y en el otro lado no lo pueden tener, algo difícilmente entendible.

En cambio, sí se permite el riego en el margen derecho del canal, a partir del río Cabra en adelante —es decir, donde acaba el término de Puente Genil y comienza el de Santaella—. Pues, señorías, esto supone una pérdida de oportunidad, de generar riqueza y que no es explicable, pues existe la posibilidad real de ampliar esta zona regable hasta en 5.530 hectáreas, que afectarían a los términos que hemos dicho. Un incremento, además, que no requeriría ninguna inversión de la Administración, pues existe capacidad suficiente en las estaciones de bombeo principales de los primeros sectores de la zona, con lo que tendríamos el hándicap de la concesión de agua.

Y, precisamente, en esta zona se contempla una dotación anual por hectárea de 4.823 metros cúbicos, y la media de consumo, medida entre los años noventa y 2020, fue de aproximadamente 2.300 metros cúbicos por hectárea; esto es, menos de la mitad del canon que hay. Porque, claro, han evolucionado mucho esas formas de regadío y los cambios en los cultivos hacen que se precise un consumo menor de agua. Se podría

incluso rebajar más el consumo por hectárea si se acometiese de una vez el proyecto de mejora del embalse del Cordobilla, que hace que los agricultores se vean obligados a regar por aspersión sus cultivos, ya que no pueden hacerlo por goteo, debido a problemas de atoramiento en las tuberías provocados por el lodo que tiene ahora mismo el canal.

En definitiva, que hay..., los motivos tanto legales como técnicos, es todo viable lo que estamos pidiendo, estamos hablando de generar empleo y riqueza de forma inmediata, sin unas inversiones importantes, en ese territorio lindero con el propio canal, a lo largo de esos 20 kilómetros que cruzan el término de Puente Genil; un municipio, además, con un desempleo importante. Esto supondría riqueza de algo de lo que vivimos en mayor medida en la provincia de Córdoba, como es nuestra agricultura.

Con lo que yo les solicito su voto afirmativo para que se impulse desde este Parlamento esa acción y que se traslade así a la comisión técnica mixta de ampliación de la zona regable en la margen derecha del canal a su paso por Puente Genil, por Moriles, por Aguilar de la Frontera.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.

Ha cumplido perfectamente con los tres minutos.

Tiene la palabra el señor Moltó, portavoz de Vox.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues gracias a este impulso que el ponente de la proposición no de ley nos dice..., nos sumamos y, una vez que se apruebe —si es que se aprueba— esta proposición no de ley, pues que el Gobierno la impulse, ya que están allí no vamos a venir para atrás para ir para delante. Lo digo siempre, pero en este caso me parece que le van a poner bastantes ganas.

La ampliación de la margen derecha de la zona regable Genil-Cabra, en los municipios de Puente Genil, Aguilar de la Frontera y Moriles, es una petición histórica proveniente de diversos colectivos. No obstante, solo es un primer paso, y las actuaciones deben comenzarse cuanto antes, con un presupuesto real, para poder poner en marcha la ejecución de las obras. Por ello, insistimos, de nada serviría la aprobación de esta proposición no de ley si luego el Consejo de Gobierno la vuelve a meter en el cajón y se queda, como en mucho de los casos, convirtiéndola en un mero acto propagandístico. Suponemos que con el empeño que le está poniendo el ponente, en este caso no sucederá.

En Vox denunciarnos, además, aquellas reivindicaciones de los regantes, los cuales exigen que se permita construir balsas de riego, pues se sigue yendo mucha agua al mar durante diferentes épocas del año, debido a que no se permiten bombeos directos a balsas de agua de escorrentías invernales. Córdoba necesita que se modernicen los riegos con tomas directas del Guadalquivir, los cuales nunca han tenido ayudas para su mejora y son esenciales para el empleo y el desarrollo económico en toda la Vega del Guadalquivir.

Por ello, hoy más que nunca, es necesario reclamar la demanda, que como clama la PNL puede ir e irá en aumento, de la provincia, y es la necesidad de ampliar regadíos en Córdoba para garantizar en un futuro las explotaciones de la provincia. Y es que Córdoba es la provincia de la cuenca del Guadalquivir que más agua almacena, 49,55%, y la que menos riego tiene, solo un 16,87%. También Córdoba es la provincia que menos porcentaje de olivar en riego tiene en esta cuenca, solo un 14,39%, a pesar de ser la segunda en superficie de olivar, por lo que las políticas como la presente apoyan y apuestan por nuestra tierra, nuestros cultivos, ganaderos y agricultores.

Y por ello, en definitiva, Vox muestra su parecer favorable para y por esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Moltó. Capacidad de síntesis y redacción impoluta, nos ha sobrado tiempo. Tiene la palabra por el Grupo Unidas Podemos, señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta. Intentaré ser tan precisa.

Señoría, yo ante esta iniciativa la verdad es que ya voy oliendo cierto aroma electoral, tenemos que decir que las municipales se avecinan y parece que es lo que nos lleva a hacer demandas como esta, ¿no? Porque quiero decir, yo creo que sus señorías conocen también, porque lo ha hecho público, que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir no va a aumentar la superficie de regadío, entonces... Lo digo porque también esas cosas, esa pedagogía, yo creo que es función nuestra, de los que estamos aquí sentados, de los políticos, como dice la ciudadanía, hacerlas saber. Esa función didáctica, pedagógica, que debemos tener los representantes públicos, yo creo que la obvia esta iniciativa. Porque, al final, señorías, estamos entrando en un debate de un recurso imprescindible como el agua, para la economía, para la vida, para el mundo rural, vendiendo quimeras, señorías.

[Intervención no registrada.]

Hay aquí algún negacionista del cambio climático, señoría, pero en los últimos 25 años llueve un 7% menos, señorías. Tenemos el estado de emergencia acechando, porque hay una sequía estructural en Andalucía. Son 90.000 hectáreas las que ya hay de regadío, que abastece esa cuenca, y la propia Confederación, sus técnicos, dicen que ya no, no hay más agua, que no puede abastecer a más, señoría.

Entonces, esa revolución verde de este Gobierno, yo, cuando traen estas iniciativas aquí, pues la verdad es que me despistan, me despistan. Porque ustedes es como el que oye llover, nunca mejor dicho, oídos sordos ante la realidad. Y tendremos que adaptar la economía, las políticas, para gestionar mejor esos recursos. Pero esa iniciativa no va encaminada hacia una mejor gestión de un recurso limitado como es el agua. Y, por cierto también, un mejor reparto, porque también es verdad que en esa cuenca los regadíos son más generosos con los grandes latifundios, con los grandes propietarios, y el pequeño agricultor, que es la familia que

al final pues deja aquí el ingreso, es la familia que al final queremos que continúe viviendo en sus pueblos y en el mundo rural, tiene menos capacidad para acceder a ese regadío.

Por lo que en el momento en el que en esa propuesta que ustedes traen no hay ninguna medida para repartir mejor el agua entre los grandes agricultores y los pequeños agricultores, porque en ningún momento se está planteando eso, sino simplemente aumentar la superficie de regadío, mi grupo tiene que poner el pie en pared. Aquí hay alguien que tiene que aportar el sentido común, porque vender cosas que no se pueden realizar es una mala campaña electoral, es una mala estrategia, porque volvemos a engañar a nuestros vecinos y a nuestras vecinas.

Yo le voy a dar un dato, varios datos. Tenemos este año un 20% de agua menos embalsada, solo este año. Toda el agua que se desembalsa, casi el 90% de...

[Intervención no registrada.]

Yo lo que les pediría... Nosotros nos vamos a abstener de esta proposición. Y yo sí les pediría sensatez y sentido común al resto de formaciones políticas.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señor Pozuelo, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra.

El señor POZUELO CERREZO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, son muchos los problemas que tiene el campo andaluz a día de hoy. Sin duda alguna el que está más en el candelerito estos días es la reforma de la PAC, que tiene a todas las organizaciones agrarias en pie de guerra contra la propuesta del Gobierno central; también la falta de mano de obra para la recolección en muchas zonas de Andalucía; la falta de infraestructuras para el suministro eléctrico, que en esta comisión se han presentado algunas iniciativas precisamente para algunas zonas de la provincia de Córdoba que tienen esa necesidad. Pero, sin duda alguna, la falta de agua puede ser la que lleva más tiempo y la más necesaria a largo y medio plazo. También, nuestra situación geográfica, el cambio climático por supuesto que también está afectando a los recursos hídricos en nuestra comunidad autónoma, etcétera.

No quiero extenderme en ese apartado, simplemente lo digo a modo de introducción, para que todos seamos conscientes de esa necesidad que tenemos en nuestra comunidad autónoma de optimizar y de aprovechar al máximo todo lo relacionado con los recursos hídricos. Yo creo que, en ese sentido, es como va esta proposición no de ley, no de derroche, sino todo lo contrario, de optimización de esos recursos hídricos que tanta necesidad le hace falta al sector primario en Andalucía, si de verdad queremos que siga siendo un motor económico y de implantación territorial en nuestra comunidad autónoma.

Por eso que nosotros aplaudimos esta iniciativa, la respaldamos, y lo único que hemos añadido a la propuesta original del grupo proponente es que esta ampliación que consideramos fundamental debe impulsarse, asimismo, la aplicación de las últimas tecnologías que permitan el uso responsable del agua, el

ahorro en su consumo y la adaptación de los planes de riego a los ciclos hídricos que se produzcan, porque consideramos que viene a mejorarla, a compartir la iniciativa que se plantea por parte del Partido Popular, y por supuesto será lo más eficiente y lo más favorable para los agricultores de esta comarca que tanta falta les hace.

Así que por mi parte, nada más.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pozuelo.

Tiene la palabra el señor Sánchez, por parte del Grupo Socialista.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, esta proposición no de ley responde también a las inquietudes de toda la campiña cordobesa, todos los ayuntamientos, los ayuntamientos de la campiña cordobesa han aprobado esta moción, esta proposición no de ley. También la Diputación Provincial de Córdoba hizo en su momento una declaración institucional al respecto.

Por tanto, el Grupo Socialista no se va a apartar de lo que vienen demandando los regantes, las comunidades de regantes y todos los grupos políticos de la Diputación Provincial de Córdoba.

Y, miren, señorías, como bien se ha dicho, Córdoba es la provincia del Guadalquivir que más agua almacena, estamos hablando prácticamente de la mitad, y solo una parte, el 16% aproximadamente, es la que se destina a regadío. La segunda provincia de Andalucía con más superficie de olivar, y solo una pequeña parte de esa superficie es olivar de regadío. Muchísimos municipios de la provincia de Córdoba tienen como principal actividad económica la agricultura.

Por tanto, la falta de agua puede llevarnos a un progresivo abandono de nuestro campo, al despoblamiento de muchas de nuestras zonas. Y el Parlamento tiene que apoyar que cada uno de nuestros territorios tenga seguridad hídrica, cada uno con las características diferentes, pero necesitamos garantizar seguridad hídrica.

Por tanto, el agua es un elemento esencial, es esencial para el sector agroalimentario cordobés, para el desarrollo de la economía de sus municipios. El regadío tiene una enorme importancia.

Por tanto, el grupo parlamentario apoyamos esta proposición no de ley. Hemos presentado enmiendas al texto que se ha planteado, ya nos ha planteado el portavoz del Grupo Popular que las van a apoyar.

Por tanto, señorías, necesitamos garantizar ese regadío. Además, es una circunstancia que viene ya desde tiempo inmemorial. Desde el año 1975 el Plan de transformación de la citada zona se aprobó, que había un plan coordinado de obras, donde ya se recogía en el Plan hidrológico de 1998, en el Plan hidrológico..., en la revisión del Plan hidrológico de 2015, en el registro de aguas de la propia Confederación hidrográfica ya está. Por tanto, entendemos que debe salir adelante. Debemos hacer todos los trabajos necesarios para que

en la parte del margen derecho pueda ser regable. Las propias comunidades de regantes están recibiendo peticiones. Y creo que es algo en lo que todos debemos estar de acuerdo.

Y sí quiero poner también en valor el trabajo que se viene haciendo desde el propio Ministerio de Transición Ecológica, que se están haciendo los trabajos para la concesión precisamente de aguas procedentes del Genil. Por tanto, todos los recursos que estén a disposición de los regantes tenemos que aprovecharlos, al igual que se hace también con las asignaciones provisionales de las aguas generadas por las EDAR.

Por tanto, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar esta proposición no de ley.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Turno de cierre, tres minutos, señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Pues, gracias, presidenta.

Agradecer a los grupos que han expresado su apoyo a esta iniciativa, pues apoyo decirles también que acepto tanto las enmiendas que han presentado el Grupo de Ciudadanos como la enmienda que ha presentado el Grupo Socialista. Y creo, insisto, que es una buena iniciativa.

La señora Naranjo ha tenido que irse, pero yo le pediría al señor Sánchez que le traslade que, bueno, dice que por qué presentamos una iniciativa cuando la Confederación ha dicho que ya no va a dar más agua. Digo yo que presentar iniciativas en contra de, o de imposibles, de esto debería saber su partido, que han ido mucho siempre navegando a contracorriente. Y creo que, bueno, estamos legitimados, desde luego, para presentar algo que es lo que nos piden mil regantes, porque decía la señora Naranjo de los latifundios, yo creo que no ha ido a reunirse allí, como sí hemos ido nosotros, a reunirse con los agricultores de aquella zona, insisto, muchos de los cuales, que fíjese yo creo que hasta ahora eran votantes, algunos, seguro, de su partido. No sé qué va a pasar a partir de ahora, pero que en su propia tierra, en un lado, pueden regar, y en el otro no, y es algo que no lo entienden. Y ya les digo que estamos hablando de mil, mil regantes donde, con el apoyo de COAG, de UPA, de Asaja, todas las asociaciones agrarias también han apoyado esta reivindicación.

Y termino ya añadiendo que también está en la proposición no de ley ese grave problema que les decía antes de la colmatación que sufre, desde hace más de una década, el embalse de Cordobilla, donde el agua bombeada tiene una gran cantidad de lodo que vienen generando graves daños en esas instalaciones de riego. Y ahí es fundamental que le exijamos a la Confederación y al ministerio también la ejecución de algo que ya tiene el impacto ambiental favorable desde 2020, como son esas actuaciones para la mejora ambiental y de usos sociales y económicos del embalse de Cordobilla, porque, fíjense, esto está generando unos costes a la comunidad de regantes de medio millón de euros al año, en esa limpieza para esos lodos. Creo que también es de justicia que se acometa esa obra, que tiene el presupuesto, que tiene todo ya para hacerse y que llevamos —insisto— esperando durante ya varios años.

Y termino, agradeciéndoles nuevamente el apoyo de todas sus señorías.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 455

XI LEGISLATURA

20 de octubre de 2021

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.

11-21/PNLC-000191. **Proposición no de ley relativa a la modificación del Decreto 429/2008, de 29 de julio, por el que se declara la Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) de Alto Guadiato**

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley en comisión, en este caso del Grupo Vox como proponente, relativa a la modificación del Decreto 429/2008, de 29 de julio, por el que se declara la Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) de Alto Guadiato.

Tiene la palabra, en este caso, su portavoz, señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

La zona norte de la provincia de Córdoba, que comprende el enclave ZEPA Alto Guadiato, está sumergida en un abandono de las explotaciones agrícolas y ganaderas debido a la falta de rentabilidad, casi nulo relevo generacional e impedimentos legislativos para llevar a cabo la reconversión y modernización de sus explotaciones agrarias.

El principal problema: parte de las extensiones de estas explotaciones agrícolas, las grandes explotaciones que simultanean ganadería y agricultura normalmente, debido a su dimensión, cuentan con mano de obra externa a la propiedad de su base territorial, que de una u otra manera hacen rentable las mismas. Sin embargo, las propiedades de pequeñas explotaciones están casi todas en su totalidad arrendadas al tercio, con empresas de servicios agrícolas, o en arrendamiento a terceros, debido a que por su pequeña extensión no la hacen viable económicamente.

Como se observa en los cuadros que acompañan a esta exposición de motivos, las explotaciones de cultivos permanentes necesitan una superficie mucho menor para que sean técnica y económicamente viables en comparación con explotaciones tradicionales de cereal de secano y de ganadería extensiva, lo que supone un enorme hándicap para la comarca del Guadiato afectada por la ZEPA.

La Administración debe tener en cuenta estos datos para incentivar la instalación de nuevos agricultores en la zona y valorar el esfuerzo económico de búsqueda de base territorial, o de pequeñas parcelas en propiedad, a la hora de que un agricultor se quiera instalar con una nueva explotación o una reestructuración de las que tenga en la actualidad, para hacer viable económicamente su futuro.

El problema en esta comarca es la legislación vigente a nivel autonómico, al estar en una zona de Red Natura 2000 y ZEPA, que hace casi imposible la búsqueda de nuevas alternativas de instalaciones de jóvenes agricultores, resultando una superficie afectada de 34.000 hectáreas, entre los municipios de Fuente Obejuna, Los Blázquez, La Granjuela y Valsequillo.

Uno de los puntos expresados..., perdón, voy a decir eso en la segunda intervención.

Para tratar de reducir la burocracia existente en la legislación dependiente de la Administración andaluza, los plazos de resolución y los costes asociados a los agricultores y ganaderos, se hace urgente la revisión del Decreto 429/2008, de 29 de julio, lo cual expongo a sus señorías para su aprobación.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra la señora Naranjo, del Grupo Unidas Podemos.

Le recuerdo: tres minutos.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Intentaré ajustarme a los tiempos.

Desde Unidas Podemos, lo que valoramos de esta iniciativa es que pide desproteger lo que regula de por sí, la Red Natura 2000 y la zona ZEPA, y es algo que, de manera unánime, enorgullece y aporta riqueza y diversidad a la comarca de Los Pedroches y del Alto Guadiato, señorías.

Nosotros no vamos a desregular lo ya regulado por esas figuras —que vienen, además, de la Unión Europea—, como es la Red Natura y tampoco la declaración de zona ZEPA, que nosotros propusimos, precisamente, desde nuestra formación política, para que afectara a la zona norte del Guadiato. Lo tiene que haber, efectivamente, es compatibilizar esa protección medioambiental, que debe de servir para que precisamente genere potencial económico, desarrollo en esos municipios, y, por lo tanto, a las generaciones futuras, una vida digna.

Nosotros eso es lo que pedimos: que haya inversiones, que siempre es la última parte de la provincia en recibir inversiones; que haya una agricultura y una ganadería extensiva, y que haya apoyo institucional. Para eso no hace falta eliminar las figuras de protección medioambiental, en una zona que vive de eso también, y que va a tener una proyección turística muy importante, también, con la declaración de Starlight, que fue recibida últimamente en ese periodo para también abrir esa comarca a otras zonas de desarrollo económico, y también de contacto con el turismo, a escala nacional e internacional.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Señorías, toda la Red Natura y las declaraciones ZEPA nacieron con un objetivo claro, que era proteger los entornos fundamentales para la protección de la naturaleza. En este caso, estamos hablando del ZEPA del alto Guadiato.

El que casi todas..., la totalidad de las especies esteparias propias del occidente andaluz esté representada en esta zona se debe, en gran medida, a las buenas prácticas de los agricultores y ganaderos, y no debemos olvidar esto.

Debemos comprender que estos fueran reacios —desde el inicio, por cierto— a la declaración, y como bien ha repetido Asaja en multitud ocasiones —y probablemente con razón.

El mantenimiento y crecimiento de estas poblaciones va a seguir, por tanto, dependiendo de esas prácticas agrícolas, ganaderas y forestales que los titulares de estos terrenos desarrollen; de ahí la obligación de mantener como zona de mínimo desarrollo de cultivo alternativo al tradicional, pero que también deben recibir una compensación por el esfuerzo y las limitaciones.

Así pues, la declaración ZEPA lleva consigo un desarrollo legislativo para proteger el espacio natural de las aves, pero también el plan habla del fomento de la actividad productiva, de forma compatible con la conservación de los citados hábitats.

Y aquí llegamos a la verdadera dificultad: lograr un equilibrio perfecto entre la conservación del entorno natural para la protección de las aves y, a la vez, un sistema burocrático que logre conjugar el interés económico, agrario y ganadero de la zona, favoreciendo la fijación de la población.

La consejera ya expresó en comisión, en abril, que la mayoría de las actuaciones de cambio de uso solicitadas se habían informado con carácter favorable, porque lo permitía la ley, y respetando las cuestiones medioambientales y agrarias.

Aparentemente, con estos datos, no parece que haya excesivas dificultades para lograr los informes favorables solicitados, aunque no dudamos de la opinión de Asaja, que plantea que la mayoría no se tramitan por la dificultad legal y la farragosa burocracia.

Sea como sea, creemos que, para realizar una modificación sobre una legislación que puede ser necesaria y que afecta a un tema tan sensible como es un paraje natural de protección de aves, sería conveniente un análisis y valoración técnica de la aplicación de la normativa ambiental y lo que supone para las actividades tradicionales del entorno, así como su influencia para la fijación de la población en el territorio.

Seguro que, con un estudio y un análisis profundo, se determinará con más criterio qué modificaciones legislativas serían las más oportunas para lograr el objetivo, y conjugar todos los intereses.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Pues muchas gracias, presidenta.

Bueno, hablamos de la ZEPA del Guadiato. Son 33.930 hectáreas, en los términos municipales de Los Blázquez, Fuente Obejuna, La Granjuela y Valsequillo —solo 22.000 en Fuente Obejuna.

Y es curioso, he retomado los debates que se produjeron allí, en la provincia de Córdoba, en mi provincia, justo en aquellos años previos a 2008, cuando se hace este decreto de la ZEPA. Ahí, los representantes, en aquel momento, de la Junta de Andalucía negaban los perjuicios económicos de esta ZEPA, afirmando que, muy al contrario, esto podía ser una oportunidad turística para la zona.

La verdad es que los que estaban en aquel momento representando al Partido Popular advertían de lo contrario: del problema para el desarrollo económico que tendría la ZEPA, algo a lo que también se sumaban las organizaciones agrarias. Y quiero recordar a la que, en aquel momento, era alcaldesa de Fuente Obejuna, mi compañera Isabel Cabezas, que siempre luchó contra este decreto.

Y mira, al final el tiempo es que, desgraciadamente, nos ha dado un poco la razón. Precisamente, el Guadiato es una de esas zonas, de esas comarcas que hay en España, donde el farolillo rojo de la despoblación está..., ha levantado las alarmas, porque allí, de lo que vive la gente —porque ahora hablaremos de otros problemas, de esa reconversión que tampoco se produjo— es de, pues eso, agricultores y ganaderos que hoy tienen muchas limitaciones para poder transformar sus explotaciones, en un momento de especial crisis de rentabilidad —ahí tenemos los precios, la luz, el gasóleo..., tantas cosas—, a lo que también sumemos perjuicios que ha traído esta ZEPA, como ese desdoble de la Nacional 432, A-81, la carretera, la autovía, que debería ser Badajoz-Granada que nunca, por la ZEPA, tenía el informe ambiental, no se podía hacer. O ahora mismo, un problema que tiene toda aquella zona, como es la ausencia de red eléctrica, de red de 400 voltios..., kilovoltios, que hace que no puedas poner industrias, porque no hay capacidad eléctrica para ello, por lo que nosotros siempre estuvimos en contra de esta ZEPA; haciéndolo, eso sí, creo que hay que hacerlo compatible con la conservación de las especies que se están protegiendo.

Lo que digo ya... —y termino con eso—, yo, señor Moltó, lo que sí le digo las propuestas, la propuesta que nos hace no recoge que hay autorizaciones en ese espacio protegido que no solo son por las limitaciones del decreto ZEPA, sino que son por legislaciones complementarias —ya le he dicho, como la GICA, como la de espacios naturales protegidos.

Algunas de las peticiones que hace, habría que estudiar en qué afecta a la GICA, ya que puede ser incompatible, de la misma manera que hay actividades sujetas a autorización ambiental unificada, no por estar en ZEPA, sino por el anexo de la GICA.

Por eso, yo, la enmienda que le proponíamos era en algo que tiene voluntad el Gobierno, que es de simplificar, de quitar esas trabas, de ayudar a los agricultores y ganaderos, pero no tan específicamente como nos dice en su proposición no de ley, sino vamos a estudiar qué es lo que hay que cambiar, y cambiémoslo. Hay voluntad..., hay voluntad del Gobierno.

Y hagámoslo, insisto, ayudando a esas personas que siguen aferradas a su territorio, que siguen viviendo en ese Guadiato, haciéndolo compatible con la conservación de las especies, que se tiene que hacer, como siempre han hecho los agricultores y ganaderos, pero creo que tenemos que dar diálogo a las organizaciones, diálogo a todos los agentes implicados y tenemos que ver qué hay que cambiar para poder facilitar la vida a estos hombres y mujeres del Guadiato.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Podemos extendernos en alabar los valores de nuestro patrimonio natural, y en esa obligación que tenemos todos los andaluces de conservarlo y potenciarlo. En ese sentido, ya hace bastante tiempo que se decidió tramitar y proteger un espacio importante —como, en este caso, como zona ZEPA— toda la zona del Alto Guadiato, para una especie también muy interesante, muy importante, no solo para España, para Andalucía, sino para toda Europa, como son las aves esteparias, las especies esteparias.

Y parece que esa decisión, el tiempo le ha dado la razón a aquellos que la propusieron, porque las poblaciones de avutardas, de sisón, de aguiluchos cenizo, o de cernícalos primilla se mantienen, y se han incrementado en la zona gracias a ese especial hábitat del que disfrutan.

Es una responsabilidad que tenemos con Europa, pero sobre todo, que tenemos con nuestro medio ambiente y con nuestro patrimonio natural, que vuelvo a repetir que evidentemente genera inconvenientes, pero que aporta mucho, aporta biodiversidad, aporta conservación de los espacios naturales, aporta esa responsabilidad que tenemos de ser capaces de dejarles a las nuevas generaciones un patrimonio que tenemos, esa responsabilidad de administrar, de cuidar y de preservar. Nosotros, en el fondo de la PNL estamos de acuerdo, o sea, allí hay unos agricultores que sufren unos perjuicios por las limitaciones que la diferente legislación otorga a las actividades que se desarrollan en estos espacios protegidos, en este caso la ZEPA, pero lo que no podemos estar de acuerdo es con la fórmula en que les vamos a ayudar, porque si, evidentemente, como pide, modificamos el decreto, modificamos la GICA, modificamos la ley de protección de los espacios, está claro que se degradarán esos espacios, y está claro que estas aves esteparias desaparecerán de la zona, mal asunto. Aquí ha habido más debates sobre este tema, ¿está por encima la prosperidad de esos agricultores a la conservación de especies? Un debate arduo. Lo que tenemos que procurar, y es la propuesta vía enmienda que ha hecho el Partido Socialista, es que esos agricultores puedan seguir viviendo en el territorio. Porque estoy de acuerdo con el portavoz de Ciudadanos, si desaparece ese tipo de agricultura, si desaparece el hábitat, también desaparecerán las aves esteparias. Lo que no podemos es estar de acuerdo en que la solución sea —vuelvo a repetir— en este caso cambios de cultivo, que, por cierto, hay algunos que se han hecho de forma ilegal bastante voluminosos, que afortunadamente tiene abierto el correspondiente expediente sancionador, y deseamos que se aplique con toda la dureza, porque no se pueden hacer las cosas de forma ilegal. Lo que tendremos que hacer, y por ahí va la propuesta nuestra, es ayudar a esos agricultores que están en estas zonas difíciles, vulnerables, para que puedan seguir manteniendo su actividad, para que puedan tener un derecho a tener una renta que les permita vivir y vivir en la zona y que sea compatible con la preservación de estas especies. Es un binomio difícil que surge continuamente. Pero yo creo que el tiempo, o yo creía que el tiempo había decantado la balanza hacia la necesidad de un desarrollo que conserve las especies, que preserve el medioambiente, y en este caso con esa obligación moral que tenemos todos los andaluces de preservarlo. Por eso, estando de acuerdo en el fondo, no podemos estar de acuerdo en que la solución sea cambiar y, vuelvo a repetir, que desaparezca el ave esteparia por el bien de una actividad. Tampoco podemos estar a la misma propuesta que hace el PP, que es valorar la aplicación de la normativa ambiental, que da la impresión de que...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez, vaya terminando.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Voy terminando ya.

Lo que nosotros proponemos con nuestra enmienda es ayudar a los agricultores, ayudar a esos agricultores que se encuentran en los sistemas agrarios de especial interés para estas aves, de manera que podamos esa dicotomía salvarla y tener una agricultura y tener unos agricultores prósperos, pero además conservar estas especies tan importantes para los hábitats y para el patrimonio natural andaluz.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Segundo turno, turno de cierre, señor Moltó, y le ruego que se pronuncie sobre las enmiendas.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Uno de los puntos expresados en los objetivos específicos del artículo 3 del citado decreto dice: «Arbitrar medidas de orden administrativo que contribuyan al mantenimiento de la rentabilidad que tienen los aprovechamientos extensivos tradicionales, así como el desarrollo de otras opciones económicamente viables, siempre y cuando sean compatibles con la finalidad de este decreto». Sin embargo, este objetivo no se está cumpliendo.

Nosotros claro que queremos la preservación de las aves esteparias, y efectivamente es un punto difícil de convivencia con los agricultores, pero habrá que buscar un entendimiento. Las limitaciones por la aplicación de la legislación autonómica vigente convierten a la zona de especial protección de aves, ZEPA del Alto Guadiato, en una zona de mínimo desarrollo de cultivos alternativos al tradicional, lo que hace que muchas de las explotaciones no sean económicamente viables. La aparición de nuevos cultivos alternativos como los frutos secos, que por su agronomía hacen que esta zona sea idónea, deben permitir una adaptación de la norma para la implantación de nuevas empresas agrarias en la comarca. Como se describe en las disposiciones generales del decreto, el que casi la totalidad de las especies esteparias propias del occidente andaluz estén representadas en esta zona se debe en gran medida a las buenas prácticas de los agricultores y ganaderos. Es decir, que hasta el momento de la creación de la zona ZEPA han sido los ganaderos y los agricultores los que, con los medios culturales de explotación de sus recursos, hicieron posible que este modelo de paisaje fuera así. Es decir, que están ahí porque ya las prácticas de los agricultores y los ganaderos favorecieron eso, no al contrario. Y, por tanto, no se entienden las limitaciones que en la actualidad sufren para la elaboración de nuevos proyectos de modernización de cultivos y de explotaciones ganaderas. El es-

tablecimiento de nuevas plantaciones alternativas requiere una preparación exhaustiva de su plantación, y la agricultura de hoy en día es dinámica y no puede verse afectada por esta trama burocrática que siempre intentamos disminuir. Por tanto, nosotros no es que estemos en contra de las aves esteparias, sino que necesitamos que la población de allí pueda convivir con ellas.

En ese sentido, aunque la proposición no de ley tenía un montón de detalles, conforme hemos hablado con el Gobierno y con el Partido Popular, me hacen una propuesta, una enmienda alternativa en la que en principio veo que se descafeína bastante. Pero como lo que nosotros hacemos es proponer una serie de modificaciones normativas y tampoco queremos que eso sea el sí o no, sino que eso es una propuesta nuestra y ahí quedará en el momento en que se debata y habrá que verlo con los expertos correspondientes, vamos a admitir la enmienda del Partido Popular en la que incluye un compromiso de que se va a hacer ese análisis y valoración para ver qué se puede modificar para que esa convivencia sea adecuada.

Y también aceptaremos la de adición del Partido Socialista de fomentar el desarrollo de actividades productivas compatibles con la conservación, es decir, nuestra proposición es positiva, no queremos ir en contra de las aves esteparias en ningún momento.

Y muchas gracias por el tono de las intervenciones de los ponentes.

Muchas gracias, nada más.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

11-21/PNLC-000209. Proposición no de ley relativa a la formación para el oficio de herrador

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley en comisión, relativa a la formación para el oficio de herrador. El Grupo proponente es Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero saludar a algunos herradores y veterinarios que están siguiendo este debate, porque con ellos me he reunido yo, y llevan tiempo, bastante tiempo, reivindicando lo que nosotros pues queremos conseguir con esta proposición no de ley.

La profesión de herrador es una de las más antiguas de la historia, como todos sabemos, y es una profesión que lamentablemente no ha sufrido una evolución razonable a lo largo de los siglos en cuanto al ámbito académico y científico. El gremio de los herradores, hasta hace relativamente pocos años, ha permanecido muy similar a como se venía realizando, como se venía haciendo este trabajo hace incluso siglos. Sin embargo, esta tendencia está cambiando desde hace algunos años en todos los países del mundo donde el caballo es un animal relevante e importante. Por ejemplo, Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Francia, Holanda. Y ahí pues, en estos países, cada vez preocupa más la formación de los herradores, habiendo creado ya en la mayoría de estos países una formación reglada.

Es por ello por lo que tras una serie de reuniones que este portavoz y mi grupo ha mantenido con herradores de Andalucía y algunos también veterinarios que están reivindicando este tema, concretamente con alumnos y profesores de la Escuela Manuel de la Rosa, una escuela de herradores situada en Andalucía, concretamente en el municipio de Palma del Río, hemos considerado oportuno registrar esta proposición no de ley para que en Andalucía se lleve a cabo esta formación y el desarrollo de esta profesión. Porque lo consideramos importante en el aspecto social, porque es una profesión que predomina en las zonas rurales de Andalucía, también en el aspecto de bienestar animal, no olvidemos que el herrador es un trabajador que manipula al animal y, por tanto, es necesaria una formación para el bienestar animal de los animales que son manipulados. También desde el aspecto económico es una actividad económica importante en Andalucía, donde tenemos un gran número de especies equinas, como ha dicho hoy la señora consejera en una de sus intervenciones por otra cuestión. Y también en el ámbito turístico, cultural y deportivo, donde el caballo en Andalucía es también un animal de la máxima relevancia. Es por ello por lo que desde Ciudadanos solicitamos a todos los grupos que apoyen esta proposición no de ley, para que, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, se ponga en marcha esta formación.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra por el Grupo Vox, señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues nos parece una magnífica idea la proposición de Ciudadanos. Yo, que soy hijo de veterinario rural, en mi casa ha habido herradores toda la vida. Yo he visto trabajar a los herradores desde pequeño. Y luego cuando hice la mili en el tercer [...] cuarto de la Legión, en Ronda, tenía dos sargentos herradores a los que yo estaba a sus órdenes, o sea, conozco perfectamente ese oficio. Y es una lástima que se pierda.

Hoy en día, el caballo ha cambiado un poco su uso de animal de labor —bueno, el caballo y el mulo también y el burro— a animal deportivo. Pero, en cualquier caso, hace falta que esos profesionales y esa profesión no se pierda.

Aquí hablamos siempre de relevo generacional, de paro estructural. Hay ahí un sector económico en el que puede haber gente que se incorpore, y nos parece una magnífica idea. Y bueno si se hace a través del IFAPA, pues me parece también bien. Ahí, si hace falta, se puede recabar también el auxilio de la Facultad de Veterinaria, de Córdoba, que sin duda estará gustoso de prestarlo.

Votaremos favorablemente.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Señor Sánchez, por el Grupo Unidas Podemos.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Desde mi grupo parlamentario, entendemos que esta proposición no de ley sitúa dos elementos importantes: por un lado, la necesidad de la recuperación, la no pérdida de oficios tradicionales, en Andalucía y en España, la generación de empleo, y como sector económico. Y hablaba el portavoz anterior, y tiene razón, de la necesidad de que en estos oficios haya un relevo generacional, porque son oficios muy envejecidos y que por la propia dinámica de la vida corren riesgo, incluso, de perderse. Por tanto, nos parece importante que se creen escuelas taller, talleres ocupacionales de empleo, que se busque la fórmula, pero desde luego es necesario que en Andalucía se invierta más de lo que se está haciendo en la Formación Profesional.

Y, luego, sitúa también otro tema que creo que es importante, que es el bienestar animal. Cualquier persona que trabaje con animales tiene que tener una capacitación técnica. La profesionalización de cualquier persona

que trabaje con animales es esencial. Así que, desde mi grupo parlamentario, mostramos nuestro voto favorable a esta iniciativa y agradecemos al proponente que haya traído esta proposición no de ley a esta comisión.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Popular, señora Hidalgo, tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, apoyamos sin fisuras esta iniciativa en la que se propone la inclusión en el IFAPA de un curso de formación sobre el herraje equino. Se trata de una proposición, lógica, justa y razonable, que atiende la petición y a las necesidades del colectivo, y que por ello mostramos ante la misma nuestro voto favorable. Precisamente esa es la naturaleza de este instituto —Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera y Alimentaria—, ya que fundamenta su creación en la voluntad de dar respuesta a las demandas de estos sectores. El IFAPA pretende ser un instrumento ágil y eficaz centrado en la investigación, en la innovación tecnológica y en la formación, en el ámbito de la agricultura, de la pesca y de las industrias alimentarias. A lo largo y ancho de su andadura esta fundación IFAPA ha atravesado distintas etapas y momentos. Pero sin duda y, al margen de las secuelas ocasionadas por la pandemia COVID-19, uno de los factores que influyó de forma muy negativa en esta fue la reorganización de los centros del IFAPA llevada a cabo en febrero del 2018, derivada de la Orden de 26 de febrero de igual año. A lo largo de ese año 2018, se acentuó el deterioro y la falta de recursos en determinados centros del IFAPA, cuestión que sin duda influyó a su vez en la oferta de los cursos de formación impartidos en la red de los 18 centros pertenecientes a este instituto.

Sin duda, el esfuerzo de esta consejería y la especial sensibilidad y preocupación por resolver esta situación ha dado sus frutos. Y por citar un ejemplo, los más de 100 cursos de formación pesquera, en este caso, previstos para este año 2021, y que están siendo todo un éxito.

Por ello, desde este Grupo Parlamentario Popular, consideramos muy positiva la iniciativa planteada toda vez que los pocos cursos ofertados, la poca formación sobre herraje para caballos en Andalucía son, o bien de carácter privado, o a través del INEM, que tan solo el año pasado se dio uno, o bien a través de la Formación Profesional en su grado medio que posibilita la obtención del título de técnico en actividades ecuestres y contempla la formación como un apartado más en herraje equino. De esta forma, contemplando un curso de herraje equino a través del IFAPA, acercamos la Administración al ciudadano. Damos respuesta a las necesidades y en especial a la demanda de nuestros jóvenes, que cada vez se inclinan y optan más en mayor número y medida por vivir, residir y trabajar en el mundo rural.

Es, en definitiva, una forma más de contribuir a la lucha contra la despoblación del mundo rural, una forma más de motivar y ayudar a nuestros jóvenes, algo que esta Consejería de Agricultura lleva a gala.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracia, presidenta.

Bueno, pues yo, en primer lugar, quiero hacer un reconocimiento a la magnífica labor que tradicionalmente ha venido haciendo el herrador, un oficio milenario y que merece todo nuestro reconocimiento y el apoyo por parte de este grupo parlamentario, y debe ser también del Parlamento andaluz.

Comparto los planteamientos que se ha hecho por la mayoría de los grupos parlamentarios, pero entiendo que hay algún grupo que, ante el desconocimiento de lo que es el IFAPA, su trayectoria, el trabajo, que realizan los profesionales, pues es conveniente desde aquí también felicitar a todos los empleados públicos que realizan una magnífica e ingente labor en el IFAPA. Y además, lo hacen en una triple vertiente: la labor de investigación, la labor de formación, que es donde debemos ubicar esta proposición no de ley, y en la de transferencia tecnológica hacia el sector.

El IFAPA viene haciendo durante muchísimos años una labor importantísima para mejorar la competitividad, para mejorar el bienestar animal, la calidad de los productos en los que trabaja, también el desarrollo y la modernización del sector. Y no olvidemos que se están haciendo proyectos de colaboración con todas las universidades andaluzas, con otras del Reino Unido, de Portugal, de Marruecos. Miren, hacen proyecto de investigación con otros institutos de investigación, como el CSIC, el IEO.

Señorías, por tanto, creo que todos debemos reconocer la labor que hacen los empleados públicos del IFAPA. Y yo así quiero reconocerlo en la tarde de hoy. Y por supuesto vamos a apoyar esta proposición no de ley. Creo que la labor que han venido haciendo los herradores durante muchísimos años —milenario—, como he dicho, un oficio milenario, creo que este Parlamento debe reconocerla.

Y por tanto, desde el Grupo Socialista, vamos a aprobar esta proposición no de ley.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra, para el turno de cierre, el señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues muy brevemente, para agradecer en primer lugar el tono y además el carácter propositivo de todos los grupos parlamentarios con esta iniciativa, pero además también agradecer el apoyo, porque bueno, por lo que he manifestado anteriormente, el oficio de herrador merece toda nuestra consideración, merece su ser

dignificado, profesionalizado. Y además, como han dicho algunos portavoces, pues que se garantice el relevo generacional en un oficio tan antiguo, y que es tan necesario —como he dicho antes— en el aspecto social, de bienestar animal, económico, turístico, cultural y deportivo.

Así, sin más, considero que siendo esta proposición no de ley aprobada de manera unánime —como parece que será por parte de todos los grupos parlamentarios— estoy completamente seguro, conociendo la forma de trabajar de este Gobierno y de la Consejería de Agricultura Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, que será una reivindicación atendida por parte de esta consejería.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno.

11-21/PNLC-000224. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector pesquero de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley en comisión, en este caso, relativa al apoyo al sector pesquero de Sanlúcar de Barrameda, en Cádiz.

El proponente es el Grupo Unidas Podemos. Tiene la palabra su portavoz, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Permítanme, señorías, que en primer lugar mande un saludo fraternal a la cofradía de pescadores de Sanlúcar de Barrameda y a los compañeros y compañeras del Grupo Municipal de Izquierda Unida de este municipio, que hoy nos acompaña aquí en sede parlamentaria.

El puerto pesquero de Sanlúcar es el segundo en importancia de Andalucía. Estamos hablando, señoría, de 2.000 empleos directos e indirectos. Estamos hablando de 120 buques, 600 tripulantes, 80 armadores, 1.000 empleos indirectos y 1.000 empleos directos. Cinco millones de kilos anuales en lonja y una actividad económica de 24 millones de euros. Es indiscutible que esta actividad, que este sector genera una gran riqueza económica en Sanlúcar, pero también es evidente que estamos hablando de uno de los municipios más golpeados, más castigados socioeconómicamente de España. Con una población en torno a los 70.000 habitantes, Sanlúcar suele estar en cifras de paro que roza los 10.000 desempleados.

Y por eso, parece lógico que esta Cámara se posicione a favor de una iniciativa que viene, por un lado, a mejorar el empleo, pero, por otro lado, a promocionar, a propiciar el relevo generacional en un oficio tan envejecido como el de la pesca. Y por eso, aquí, que tanto se habla de la necesidad de fijar población al territorio, por eso traemos esta iniciativa, entre otras cosas, para que se creen cursos de formación profesional ocupacional, talleres de empleo, escuelas taller..., para que los jóvenes tengan la posibilidad de capacitarse en este oficio.

Queremos que se haga un reconocimiento y haya un apoyo institucional a este sector; que se creen mesas de debate, escenarios de debate entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y la cofradía de pescadores, para que se analicen los problemas que hay cada día. Por ejemplo, ahora nos encontramos un nuevo problema: el cangrejo azul; una especie muy agresiva, una especie depredadora. Y son los profesionales los que tendrán, junto con los técnicos, que tomar las decisiones, y para eso es necesario que haya mesa de debate.

Y queremos que este Parlamento se posicione a favor del sector, haga una defensa clara del sector de arrastre. Porque miren, la morfología del golfo de Cádiz es muy peculiar, es muy peculiar. Estamos hablando de terrenos muy fangosos, donde esta práctica, que es la más extendida, necesita también el reconocimiento

y el apoyo, y que haya medidas, se aprueben medidas relacionadas con el fomento y promoción de las nuevas técnicas de comercialización y manufactura del producto de la pesca.

En Sanlúcar contamos con los saladeros. Queremos también que se abaraten los precios de los saladeros que se destinan a la manufactura y a la manipulación del pescado. Es un sector muy golpeado, que ya sufre mucho maltrato por parte de las administraciones como para, encima, estar perjudicándolos con tasas abusivas. Y que se cumpla, señorías —y termino—, que se cumpla con las inversiones pendientes y comprometidas por parte del Gobierno andaluz en materia de infraestructuras, y compromisos relativos a las mejoras de las condiciones de trabajo de este sector pesquero en el puerto de Bonanza. Se anunciaron, por parte del Gobierno andaluz, inversiones de más de 400.000 euros. Deben ponerse encima de la mesa, porque los pescadores y las pescadoras lo están esperando como agua de mayo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra el señor Moltó, por el Grupo Vox.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Parece bastante sensata la proposición no de ley que trae Podemos, Unidas Podemos, o Partido Comunista de España o..., etcétera, en el que el sector pesquero está bastante comprometido, y lo llevamos hablando toda la mañana.

En cuanto a las nuevas técnicas de comercialización y manufactura, habrá que ver eso, cómo se desarrolla; si es un tema de formación.

En cuanto a los saladeros, supongo que pertenecerán, como en otros puertos, a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía. En ese sentido, el asunto de los precios no sé yo cómo se va a desarrollar, pero, efectivamente, tiene que ser de alguna manera factible porque, si no, otra actividad que se abandona, como llevamos viendo toda la mañana.

Y relacionado con eso, no sé yo, en ese puerto en concreto, cómo funciona la colla. En otros puertos, es un sector de personas que ayudan de una forma esporádica y que habría que estudiar su profesionalización. En cuanto al sector de la..., una de las formas de apoyar al sector de arrastre es dotarlo de la tecnología más moderna, para que puedan pescar en sus fondos y no se equivoquen y no vayan a fondos en los que no deberían pescar, para que no vayamos levantando el fondo marino con esas puertas.

Y, bueno, esta mañana la consejera, en su comparecencia, ha hablado de que van hacer inversiones en las lonjas. Pues, lógicamente, también lo apoyamos, para que esos compromisos sean efectivos.

En definitiva, nos parece una proposición no de ley adecuada y la votaremos a favor.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Señoría, la consejera esta mañana ha intervenido en esta comisión para hablar amplio y claro del firme compromiso que esta consejería, que este Gobierno andaluz tiene para el sector pesquero. Y lo voy a relatar, porque era muy importante decirlo aquí: ayudas para el relevo generacional, que también está testificado en uno de estos puntos, a través de acciones formativas para las prácticas a bordo para jóvenes menores de 30 años, que impulse el relevo generacional y para dar continuidad a un oficio fundamental; ayudas para la adquisición del primer barco para estos jóvenes que se quieran incorporar.

Las ayudas han aumentado del tres al doce por ciento. Eso es tener interés, tener compromiso y apoyar al sector; impulso para dar visibilidad y participación a las mujeres en el ámbito del sector pesquero, a través del Consejo Asesor y con el Estatuto de la Mujer Rural y del Mar. Ha hablado también de la modernización y digitalización, a través de nuevas tecnologías, para el portal digital, plataformas tecnológicas, para la red de lonjas digitales, para el control y la trazabilidad de la mejora de la transparencia, para el nuevo etiquetado.

Nos ha hablado también de ayudas para la paralización temporal. Ha dotado de más recursos para Ecomar, es que es el proyecto pionero para la pesca sostenible; la regulación de la pesca-turismo. Para los estudios científicos y la valorización de algas, apoyando también en la economía circular a través del aprovechamiento de los recursos. Y las nuevas posibilidades de pesca para las costas, como Málaga, Granada o el Levante almeriense.

Es decir, ha especificado todas y cada una de las ayudas y de los proyectos para impulsar el sector, señorías. Pero apoyar al sector pesquero en Sanlúcar de Barrameda es apoyarlo también desde todas las instituciones. Así debe hacer también constar al Gobierno de España que defienda sus intereses; que defienda los intereses porque, recientemente, el sector pesquero de Sanlúcar de Barrameda ha trasladado un comunicado de su rechazo a las medidas adoptadas en el Parlamento europeo, rechazando el aumento del control sobre la pesca. Y el sector ha dado la voz de alarma y ha dicho un «basta ya» en esta línea, y han denunciado un control excesivo sobre la actividad pesquera.

Señorías, en diferentes ocasiones se ha debatido aquí sobre el apoyo sector. Yo creo que todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo, en eso no hay duda. Pero que esta labor no solo tiene que estar en la Junta de Andalucía, sino que debe instarse al Gobierno de España y a tener en cuenta al sector.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Por el Grupo Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, desde el Grupo Popular, manifestar que estamos de acuerdo con esta iniciativa; sobre todo, al conocer que, como nos ha trasladado el portavoz, el señor Sánchez, que va a aceptar alguna de las enmiendas; otras las voy a hacer *in voce*, para intentar que haya un acuerdo unánime en esta comisión para un sector que lo pasa mal, que tanto nos da, que tanto nos aporta y que es fundamental, sin duda, el conocimiento no solamente del trabajo que hacen —y reconocimiento también, por supuesto—, sino también de los productos que son, sin duda, una de nuestras señas de identidad.

Conozco bien este espacio donde trabajan los pescadores del..., en torno a la Cofradía de Pescadores de Sanlúcar, he estado allí varias veces; incluso hace años. El otro día me soltaba una foto de reuniones que teníamos, ya hace más de diez o doce años, allí, con compañeros del Partido Popular de la provincia de Cádiz, llevando estos temas. Por tanto, conozco bien, insisto, cuáles son los problemas que les han acaecido, cuáles son también los problemas que tienen para faenar, cuáles son los problemas con el arrastre. Y por eso hemos hecho algunas enmiendas, que creo que son de consideración.

Como les digo, desde la consejería se han puesto en marcha, desde el principio de la legislatura, un conjunto de medidas en apoyo al sector pesquero de Sanlúcar —también, evidentemente, al de toda Andalucía—, instando a la modernización, instando a la mejora de la competitividad de actividades productivas y también para mejorar el empleo vinculado a esta actividad de la pesquería.

Mire, hoy hay un nuevo centro de depuración de moluscos —y que personalmente he visitado y que está adscrito a esa lonja de Bonanza—, con una inversión de 339.000 euros. Hay también ayudas para el cien por cien de la inversión en algunos proyectos. Están en colaboración, en contacto permanente, desde la Dirección General de Pesca, con la Cofradía de Pescadores de Sanlúcar, estableciendo mejoras de la lonja, por ejemplo, con 230.000 euros de inversión, o casi 100.000 euros para la consolidación y el impulso del langostino de Sanlúcar; diversos proyectos de conservación. Y también hemos visto proyectos de la Consejería de Fomento para ampliar no solamente la lonja, el dique, sino todo lo que significa el esfuerzo que se está haciendo allí de tener un puerto moderno, como digo, y competitivo.

Hemos presentado esas enmiendas —que, insisto se van a aprobar y que lo que permiten es que el Parlamento de Andalucía manifieste su apoyo al sector de arrastre como flota mayoritaria de Sanlúcar y también que se haga extensivo al resto de la flota del Golfo de Cádiz de arrastre, al igual que se ha hecho con el arrastre del Mediterráneo.

Y también le pido al letrado que nos permita presentar una enmienda *in voce* en la cual, en el punto —a ver si lo encuentro, pero, bueno, me lo sé—, en el punto donde dice que bajen las tasas, nosotros lo que añadimos si les parece bien es que se estudien fórmulas —creo que es el punto 3, ¿no?, punto 2—, que se estudien fórmulas para abaratar las tasas portuarias.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, buenas tardes.

Yo simplemente manifestar nuestro acuerdo, como no podía ser de otra manera, con la proposición no de ley presentada por el Grupo Unidas Podemos, tratándose de Sanlúcar de Barrameda, donde hay que empezar diciendo que es un magnífico pueblo, una ciudad extraordinaria que tiene además los recursos basados en la pesca, en la agricultura y también en un sector servicios y un sector turístico extraordinarios, tan extraordinarios que tiene nombre y fama para la provincia de Cádiz y para Andalucía. Por tanto, siempre que se utiliza..., al hablar de Sanlúcar siempre hay alguna cosa negativa, y yo quiero poner una pica en Flandes diciendo que Sanlúcar tiene una capacidad extraordinaria y lo manifiesta claramente en la calidad de todo lo que presta.

Y es verdad que la pesca es un sector fundamental en el caso de Sanlúcar de Barrameda, y estando de acuerdo con lo que dicen la propia cofradía y armadores, ¿no?, que dicen que hay que defender y mantener la pesca en general y la pesca de arrastre en particular, y gestionándola desde el conocimiento científico. Es verdad, que además lo dicen ellos mismos «disponibles las mejoras técnicas para avanzar en una pesca ambiental, social y económicamente sostenible».

Pero a todo lo que se ha dicho aquí yo le añadiría una cuestión que a ellos les preocupa, que a la ciudad le preocupa, que el alcalde junto con las cofradías está permanentemente trabajando para intentar encontrarle a esto una respuesta positiva, que es la afección que el cangrejo azul está planteando a una cuestión tan importante como es justamente el langostino en Sanlúcar de Barrameda, y por tanto con un nombre muy particular y muy extraordinario que debe ser protegido. La propia cofradía de pescadores, la Sociedad Cooperativa de Pescadores también de Rota y la Organización de Productores de Pesqueros Artesanales de Chipiona le tienen solicitada a la consejería una reunión para analizar la incidencia, y de ahí nuestra enmienda a esta iniciativa, que va en ese sentido. Una reunión para analizar... Ya hay un trabajo realizado o realizándose por parte del IFAPA y también del CSIC, que ellos no conocen, pero que insisten, y creo que además habrá que estar a sus razones, porque efectivamente son la gente que laboran en el estuario y saben perfectamente lo que está ocurriendo, ¿no?

La relación directa entre la gran cantidad de cangrejos que ya están en el estuario, que ya han empezado a pescarlos incluso los arrastreros a más de seis metros, y el descenso de las capturas, pues la verdad es que hace prever que según los científicos, que ya empiezan a hablar de que existen posibilidades de que esté ocurriendo una gran afección del cangrejo azul, con una especie invasora como ella, respecto de la captura de los langostinos. Por eso esa gran preocupación que invade al sector y que, además, el propio alcalde al frente también reivindica debe tener una respuesta de la consejería y tiene que tener una respuesta rápida. Y a esa solicitud que tengo aquí, pues que ya responda la consejería.

Como comprenderán, Sanlúcar tiene muchas virtudes, pero también tiene sus dificultades, como cualquier pueblo en nuestra tierra; pero lo que sí merece es que se pase del azúcar almibarado, que ya hemos oído durante todo el día de hoy, que ya está bien de azúcar almibarado y todo el día hablando de lo bien que se hace, y fajarse en los problemas, porque con azúcar no resuelven los problemas de la gente. Está claro que aquí lo que hay que dedicarse es a, si han solicitado una reunión, tenerla; si el cangrejo azul tiene dificultades para la

captura del langostino, pues atajarlo. Y es lo que dice la proposición no de ley, que nosotros vamos a apoyar, como lógicamente también esperemos que se apoye la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Turno de cierre, tiene tres minutos, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Y gracias a todos los portavoces por lo que parece será un apoyo unánime a esa proposición no de ley. Una proposición no de ley que no busca la confrontación política, señorías, sino que lo que busca es el reconocimiento y el apoyo institucional a un sector, como el sector pesquero de Sanlúcar de Barrameda. Y, por ese motivo, porque ese es el espíritu de esta PNL, vamos a aceptar todas las enmiendas que han presentado los distintos grupos políticos. Las del PP por escrito y también las *in voce*, pese a que estas enmiendas vienen a seguir dando un masaje, como ya nos tienen acostumbrados, al Gobierno y poco aportan. Pero no seremos nosotros los que pongamos piedras en el camino para que esta propuesta siga. Y también vamos a aceptar la del Partido Socialista, que nos sorprende, y tenemos que denunciarlo, nos sorprende la posición que mantiene ese grupo parlamentario, ese grupo, perdón, en el Ayuntamiento de Sanlúcar, que esta propuesta sigue la literalidad de una presentada por mi formación política en el consistorio y el PSOE votó en contra. Pero, bueno, bienvenida sea esta rectificación.

[*Rumores.*]

Esta PNL busca, por un lado, en materia de saladeros que se abaraten los cuartos que se utilizan para la manufactura del producto, que estos saladeros puedan ser utilizados para crear conserveras, cooperativas; que se mejore la situación de desempleo que hay en Sanlúcar a través de la formación, talleres de empleo, escuelas taller para que se recuperen o se mantengan o no se pierdan oficios tan importantes como los de maestro redero. Una PNL que también busca que se establezcan mecanismos para los nuevos problemas que se van presentando, como la especie invasora del cangrejo azul. Y una PNL que busca que se cumplan los compromisos adquiridos en materia de infraestructuras. Hay que mejorar, señorías, las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras de este sector. Este es el espíritu de la PNL, y les agradezco el voto favorable a la misma que han mostrado los distintos portavoces.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

11-21/PNLC-000238. Proposición no de ley relativa al Plan Estratégico del Castañar Andaluz

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la última proposición no de ley en comisión, en este caso relativa al Plan Estratégico del Castañar Andaluz. El proponente es el Grupo Socialista.

Tiene la palabra, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, volvemos a hablar del castañar andaluz, porque queremos plantear que se pase, efectivamente, de las musas al teatro, que se pase de verdad de las buenas palabras a las acciones concretas, y que el Gobierno andaluz asuma que tiene la tarea de resolver los problemas de los colectivos o de los sectores, en este caso, un sector económico y un territorio repartido por toda la geografía andaluza, pero que especialmente los castañares están en el Valle del Genal y en la Serranía de Ronda y el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

La castaña o el castaño, *Castanea sativa*, es un árbol que pertenece a la familia de las fagáceas, es un árbol que viene cultivándose desde hace miles de años, porque hace mucho tiempo que se descubrió el valor desde el punto de vista alimenticio y las propiedades que tenía su fruto y la capacidad que tenía de aportar también a la dieta de los entornos donde se criaba, bueno, pues unas proteínas y otra serie de alimentos especialmente importantes.

El castaño en Andalucía ha sufrido vicisitudes muy complejas en los últimos años y necesita de una respuesta por parte del conjunto de las administraciones. Tiene una situación que viene motivada desde el punto de vista de las actuaciones con las que debe afrontarlo el Gobierno complejas, porque para algunos es una masa forestal, para otros es un cultivo, cuando en realidad es que responde precisamente a las dos características. Es una especie agroforestal. Los castañares han respondido históricamente a las estrategias de cultivo que se han hecho por parte de los agricultores o de los castañeros necesita de un manejo, necesita de un cuidado, necesita de una atención que, si se criaran de manera salvaje, evidentemente, no producirían como producen, aunque es verdad que en los últimos tiempos su producción en Andalucía..., o su productividad, mejor dicho, ha venido mermándose con el paso de los tiempos.

Necesitamos que haya una respuesta por parte de la Junta de Andalucía. Necesitamos que se activen recursos agrarios y recursos forestales. Necesitamos que se atienda con los fondos agroambientales también el valor que tiene esta producción. Necesitamos que se atienda al cultivo y que se atienda a la comercialización. Necesitamos una implicación del Gobierno que se traduzca en euros. Esto no se trata de ponderar las virtudes del cultivo, se trata de reclamarle a una Administración que, ante un cultivo que tiene problemas serios de viabilidad económica a futuro, tenga una respuesta por parte del Gobierno.

Por lo tanto, lo que queremos es que se avance sobre lo ya avanzado, porque lamentablemente habría un plan estratégico del castañar aprobado y respaldado por los productores, coordinado por la Consejería de Medio Ambiente y en vías de ponerse en marcha de manera inmediata.

Llegaron ustedes al Gobierno, y ese plan se ha detenido y está metido en un cajón. No es cierto que se esté impulsando ningún tipo de medidas. No es cierto que se esté haciendo llegar ni un solo euro al sector, y necesitan de una actuación inmediata por parte del sector.

Por lo tanto, lo que le pedimos a este comisión es que se pronuncie en defensa del sector del castañar de Andalucía para que el Gobierno, a su vez, se pronuncie con hechos...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, termine, por favor.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente, señora presidenta.

... con recursos inmediatos a partir de ese plan, que ya está formulado, que si hay que mejorar que se mejore, pero que se responda inmediatamente al sector poniendo los recursos y atendiendo las demandas de estos territorios de nuestra comunidad autónoma.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Turno de los grupos políticos.

Por el Grupo Vox, tiene la palabra el señor Segovia.

No se puede usted quitar la mascarilla, efectivamente.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, presidenta. No hay problema, la mantenemos.

Señorías, el castañar tiene una función económica, paisajística, medioambiental y social. Y ocupa unas trece mil hectáreas en Andalucía, pudiendo encontrar castaños en la Alpujarra de Granada, en la sierra norte de Sevilla, en la Serranía de Ronda y Valle del Genal en Málaga. Y en Huelva el castaño es el símbolo del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, donde pueden contabilizarse unos doscientos setenta mil, que ocupan 5.000 hectáreas, en los términos municipales de Alájar, Almonaster la Real, Castaño del Robledo, Cortegana, Cortelazor, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, Linares de la Sierra, Los Marines, Las Navas y Valdelarco.

Fue introducido en la actual sierra onubense por los leoneses y astures, que la repoblaron entre los siglos XIII y XV, y la mayoría de los árboles actuales datan de hace 400 años. Su presencia ha generado una rica cultura popular en su entorno, y la mayoría de los pueblos mencionados conservan tradiciones y fiestas ligadas a la temporada de la castaña.

La maduración del fruto en el interior de sus caparzones espinosos hace que caiga al suelo, momento en que se inicia la recolecta manual o apaño, garantizando muchos empleos. La cosecha en la sierra de Huelva es transportada a la cooperativa de Galaroza para su distribución a los mercados.

También tiene el castañar un valor turístico por la variedad de color verde que presenta en verano, que se torna pardo en otoño. Si el castañar es importante para el hombre, también lo es para la biofauna del parque natural, que está poblado de zorros, jinetas, gatos monteses, comadreas, mirlos, abubillas, currucas, mochuelos, o lechuzas.

Por tanto, sí estamos de acuerdo en que debe ser protegido por la Junta de Andalucía. Sin embargo, en un primer momento nosotros entendimos que la actual consejería no tendría por qué hacer suyo un plan estratégico elaborado por una consejería anterior, y que, además, no lo llevó a efecto, por lo que nosotros habíamos pensado en proponer una enmienda, utilizando de base el plan que ya está creado, pero, lógicamente, estudiándolo. Sin embargo, hemos tenido conocimiento de que el grupo de Gobierno piensa apoyarlo, y nosotros no seremos quienes vayamos a obstruir el que haya un plan estratégico para salvar el castañar, que lo consideramos muy importante.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

Por el Grupo de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Ya se ha dicho aquí la importancia del valor ecológico que tiene el castañar y también la importancia o la necesidad de establecer medidas de protección que puedan servir para continuar con la conservación del castañar.

Entendemos que lo principal y lo prioritario, señorías, es arbitrar diálogo con el sector afectado en Andalucía, y que en este diálogo permanente se establezcan, llegado el momento, o líneas de ayudas que sirvan para garantizar la viabilidad o, cuando corresponda, líneas que sirvan para paliar las pérdidas de las campañas que puedan sufrir los productores por distintas consecuencias. Ya vimos, por ejemplo, lo que sucedió con la borrasca *Bárbara* y la necesidad que había en aquel momento de actuar por parte de la Junta de Andalucía para paliar estas pérdidas. Estamos hablando de miles de jornales, de miles de trabajadores y trabajadoras que no pueden pagar las consecuencias de los fenómenos atmosféricos. Esta borrasca, por citar algún ejemplo, afectó gravemente al castañar. Y hubo una gran pérdida.

En definitiva, señorías, entendemos que se deben establecer medidas de protección, y qué mejor forma que todo esto esté regulado en un plan. A nosotros nos da igual que se tome como punto de partida, nos parece lógico, sensato y de sentido común que se tome como punto de partida lo que ya está hecho. Nos da igual el nombre que se quiera utilizar, pero, desde luego, sí que es necesario que se establezca algún tipo de

mecanismo para que, desde el diálogo con el sector afectado, se establezcan medidas de protección y se garantice la viabilidad de este sector.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos, señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Vaya por delante el apoyo de Ciudadanos, que ya lo hizo con hechos, tanto en la Diputación de Huelva como en Málaga también y en el Ayuntamiento de Galaroza, donde además Ciudadanos gobierna, y es donde va toda la producción de toda la sierra, municipios a los que ya se ha hecho referencia por parte del señor Segovia y del señor Jiménez. Ayuntamiento que, además, está apoyando la campaña «Por un castañar vivo en estos momentos». Hoy mismo lo refleja la prensa de Huelva, que también va a la sensibilización y también a potenciar la comercialización del sector.

El análisis que se ha hecho, por parte del Grupo Socialista en parte, en cuanto al impacto y lo que supone el castañar, también el que ha hecho el señor Segovia o el que ha hecho el señor Sánchez, es absolutamente correcto. Y yo y mi formación política lo compartimos. Lo que ya no compartimos es lo que ha sucedido con este plan estratégico a lo largo de los años. Solo hay que irse a la hemeroteca para verlo.

Año 2015 —gobernaba el Partido Socialista en Andalucía—, 26 de noviembre de 2015: «La Junta trabajará con el sector del castañar para mejorar su producción». Y decían: «En este sentido, la Mesa del Castañar, constituida en 2005, se configura como una herramienta indispensable para la constitución de un plan estratégico», un plan estratégico que la consejera ha dicho hace apenas una hora, en esta misma sala, que era simplemente un borrador. Un borrador —y ya digo que mi formación política va a votar a favor— que estará incluido como un plan en el Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrario, ganadero, pesquero, agroindustrial y desarrollo rural de Andalucía 2020-2022. Por lo tanto, está resuelto. No obstante, nosotros vamos a votar a favor.

Bueno, pero es que en 2017, el que era consejero, señor Fiscal, concretamente dice que proponía crear la Mesa Andaluza del Castañar, 2017. Pero si en 2015 salió diciendo que estaba constituida en 2005.

[Intervención no registrada.]

No, no, aquí dice claramente que era la de Andalucía también.

Entonces, ha habido una confusión en la comunicación. Es verdad que todo lo demás estaba en un Word de corta y pega durante años, pero...

Además, casualmente, en el año 2018, justo antes de que se celebraran las elecciones, 22 de noviembre de 2018 —es verdad que coincidiendo con la campaña—, vuelven a sacar el tema de nuevo, prometiendo otra vez el plan estratégico.

Evidentemente, nosotros vamos a votar a favor, pero es un debe que se arrastra de años, también de la legislatura anterior, y es positivo, y el sector lo pide. ASAJA lo pidió hace apenas unos meses también, y es coherente y razonable que se haga. Hay razones de peso para apoyarlo, y nosotros hoy aquí vamos a apoyar la proposición no de ley del Partido Socialista —como no puede ser de otra manera—, como ya hemos hecho, con hechos, en otras instituciones donde tenemos representación o estamos gobernando.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Mire, yo creo que siento fastidiarle, señor Jiménez, el titular para sacar en los pueblos o las comarcas donde hay castañar, porque es que apoyamos absolutamente, y voy a tratar de explicárselo. No sé si usted conoce lo que se llamó como Bosque de Cobre, que es una de las zonas más maravillosas de Andalucía; que a pesar —verdad, señor Moltó— de que ha estado a pocos metros del fuego, ese fuego de sexta generación de Sierra Bermeja, se ha salvado casi en su totalidad. Yo creo que es un ejemplo de cómo trabajan las personas que están al frente de esas explotaciones que, evidentemente, permiten unos usos en la naturaleza, que incluso el propio árbol, pero la propia acción del hombre ayuda a preservar nuestro medio natural.

Y nosotros, que estamos totalmente de acuerdo en preservar ese castañar, que creemos que algunas cosas se hicieron bien en el pasado, señor Jiménez; lo que no creemos es que valga la política para poner titulares a todo. Y me explico.

Si de ahora aquí saliera que yo veo en la comarca de la zona de Sierra Bermeja, que el PSOE dice que han planteado que se hagan las cosas que ellos no hicieron, pues yo creo que estaría bien titulado. Pero si lo que plantean es que nosotros..., ellos pensaban que íbamos a oponernos a un plan, —que ni siquiera es un plan, porque se lo ha dicho la consejera: era un borrador de propuestas—, y que está recogido en un documento aprobado en diciembre de 2020, que se llama *Plan estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, el sector ganadero, el sector pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía 2020-2022*, evidentemente, usted entenderá que lo que tendrá que juzgar no son los hechos. Es decir, cuando finalice el ejercicio 2022, estas medidas que ustedes proponían en su acción de gobierno —insisto: en fase de borrador, que no es ningún plan, que no tenía cantidades económicas asignadas—, tendrá que verse si estas medidas que ustedes planteaban a través de la participación y, lógicamente, el trabajo riguroso de los profesionales de la consejería, más las que se añadan en la actual etapa.

Porque insisto: se fueron del Gobierno teniendo un borrador. Y nosotros, en el Gobierno, lo que tenemos es un borrador implementado dentro de un plan que vamos a desarrollar.

Y esas medidas, además, llevan unas cuantías económicas. Concretamente, estamos hablando de que todo el plan son más de 1.700 millones de euros para el ejercicio 2021-2022. Y eso, digo, insisto, que va a beneficiar al castañar, no solamente en mi provincia, sino a todo el castañar de Andalucía. Y creo que merece la confianza, me parece bien la iniciativa, pero me parece que merece la confianza quien está llevando a cabo estas medidas y otras que se añadirán.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Turno de cierre; tres minutos. Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, agradecerles, evidentemente, a los grupos su disposición a respaldar esta iniciativa.

Miren, el plan no es un plan que elaborara el Gobierno andaluz, un plan que se elaboró con las OPA, con los castañeros, con los industriales y con los ayuntamientos, y que busca, fundamentalmente, mejorar la competitividad, pero algo mucho más importante: la pervivencia del cultivo. Esto va de algo muy sencillo, que ustedes tienen que tomar una decisión de sí lo hacen o no lo hacen.

Es verdad que es un bosque antropizado, pero es un cultivo que, si no se mantiene, va a desaparecer, porque necesita de un manejo y de un cuidado permanente año tras año. Y la realidad de hoy es que el gasto que significa el cultivo anual de la producción castañera no se ve cubierto ni por el valor de la castaña en fresco ni por lo que se pudiera sacar a través de la comercialización.

Por lo tanto, el Gobierno andaluz tiene que tomar una decisión de mantenimiento de un bosque; que es verdad que es un bosque que viene de la mano del hombre, pero un bosque que tiene una importancia — como se ha dicho aquí—, desde el punto de vista medioambiental, paisajístico y territorial, crucial.

Por lo tanto, esto se trata de que el Gobierno andaluz entienda que, para mantener los castañares, las trece mil hectáreas de castañares en Andalucía, hace falta invertir todos los años en su viabilidad económica. Hace falta dinero para acompañar el manejo y que sea rentable el hacer ese cultivo cada año, para que, cuando llegue esta época, la castaña pueda cultivarse, porque, si no, se va a quedar en el árbol, porque no va a merecer la pena para el productor cultivarla.

Y, en segundo lugar, lo que hace falta saber es si va a haber dinero para mejorar su comercialización, su transformación, el que pueda llegar a los mercados, que ahí sí, a través de productos como el marrón glacé y otros productos, adquiere un precio verdaderamente importante. Se trata de eso. Hay un plan, está elaborado hace tiempo. No sé si se va a diluir o no en ese plan estratégico de 1.700 millones de euros, que no sabemos lo que destina para el castañar.

Lo que le pedimos a la Junta de Andalucía es que, sobre la base de ese documento —que insisto—, no es de los socialistas y comunistas, sino es del sector, porque el sector lo hizo suyo—, acompañando y mejorando en lo

que sea preciso, porque ahora es su responsabilidad, pero que de manera inmediata se pongan en marcha medidas que hagan viable el cultivo y que hagan interesante su transformación y su comercialización por los valores medioambientales, paisajísticos, de apoyo a la actividad de comarcas que están sufriendo la despoblación...

En definitiva, es un cultivo que acompaña a la historia reciente de las sierras andaluzas desde hace mucho tiempo, y merece la pena la atención y la consideración sin sectarismos, sin sectarismos.

Y yo les agradezco el que respalden esta iniciativa del Partido Socialista, porque el sector lo merece.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Pues señorías, pasamos a la votación de las distintas proposiciones no de ley que se acaban de debatir.

Comenzamos con la proposición no de ley relativa a la ampliación de la margen derecha de la zona regable de Genil-Cabra, en los municipios de Puente Genil, Aguilar de la Frontera y Moriles, propuesta por el Grupo Popular.

Señorías, comienza la votación.

¿Cuántos somos?

[*Intervención no registrada.*]

¿Dieciséis? Dieciséis votos a favor.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Queda aprobada con 16 votos a favor.

Siguiente proposición no de ley, relativa a la modificación del Decreto 429/2008, de 29 de julio, por el que se...

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Presidenta, perdón. Quisiéramos pedir la votación separada de esta PNL.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ah, perfecto.

Proposición no de ley en comisión relativa a la modificación del Decreto 429/2008, de 29 de julio, por el que se declara la zona de especial protección de aves —ZEPA—, de alto Guadiato.

Pide el Grupo Socialista que se voten por separado los distintos puntos.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Presidenta, no hace falta separarlos todos. La PNL original, junto a la enmienda del PP y, aparte, la enmienda del Partido Socialista.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Efectivamente, la enmienda de adición que presentó el PSOE, que le hemos admitido nosotros, la quieren votar aparte. Lo demás, va todo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, votamos en primer lugar si les parece, el texto con la enmienda del Grupo Popular.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 5 votos en contra, 2 abstenciones.

Y ahora sí, la enmienda del Grupo Socialista.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—¿Hemos votado la enmienda? Entiendo que, una vez que se acepta por parte del grupo proponente, forma parte de la iniciativa.

[Intervención no registrada.]

Sí, no, no, pero digo de nuestra propia enmienda, ¿no?

[Intervención no registrada.]

Pero, que yo sepa, no...

[Intervención no registrada.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento, señorías.

Señor letrado, aquí hay una cuestión de orden.

Una vez que se acepta por parte del grupo proponente la enmienda, ¿pasa a formar parte del texto o se tiene que volver a votar? Es que yo tampoco lo entiendo.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Presidenta, presidenta.

Al pedir una votación separada, se ha convertido en dos votaciones, como es evidente.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale, pues...

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Y el grupo proponente ha decidido no aceptar finalmente, aunque había dicho en la comisión que sí, porque...

[Intervención no registrada.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a ver.

La votación queda..., queda aprobada la proposición no de ley del Grupo Vox con la enmienda del Grupo Popular, por diez votos. Ya está, no vamos a hacer más literatura. Vale.

Y queda rechazado el punto dos de adición.

Diez a favor, cinco en contra, dos abstenciones.

Seguimos.

Siguiente votación, proposición no de ley relativa a formación para el oficio de herrador.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Por unanimidad. Esto es mucho más sencillo.

Siguiente PNL, relativa al apoyo al sector pesquero de Sanlúcar de Barrameda en Cádiz.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Siguiente proposición no de ley, relativa al Plan Estratégico del Castañar Andaluz.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pues, se levanta la sesión.

Tengan buena tarde, señorías.

